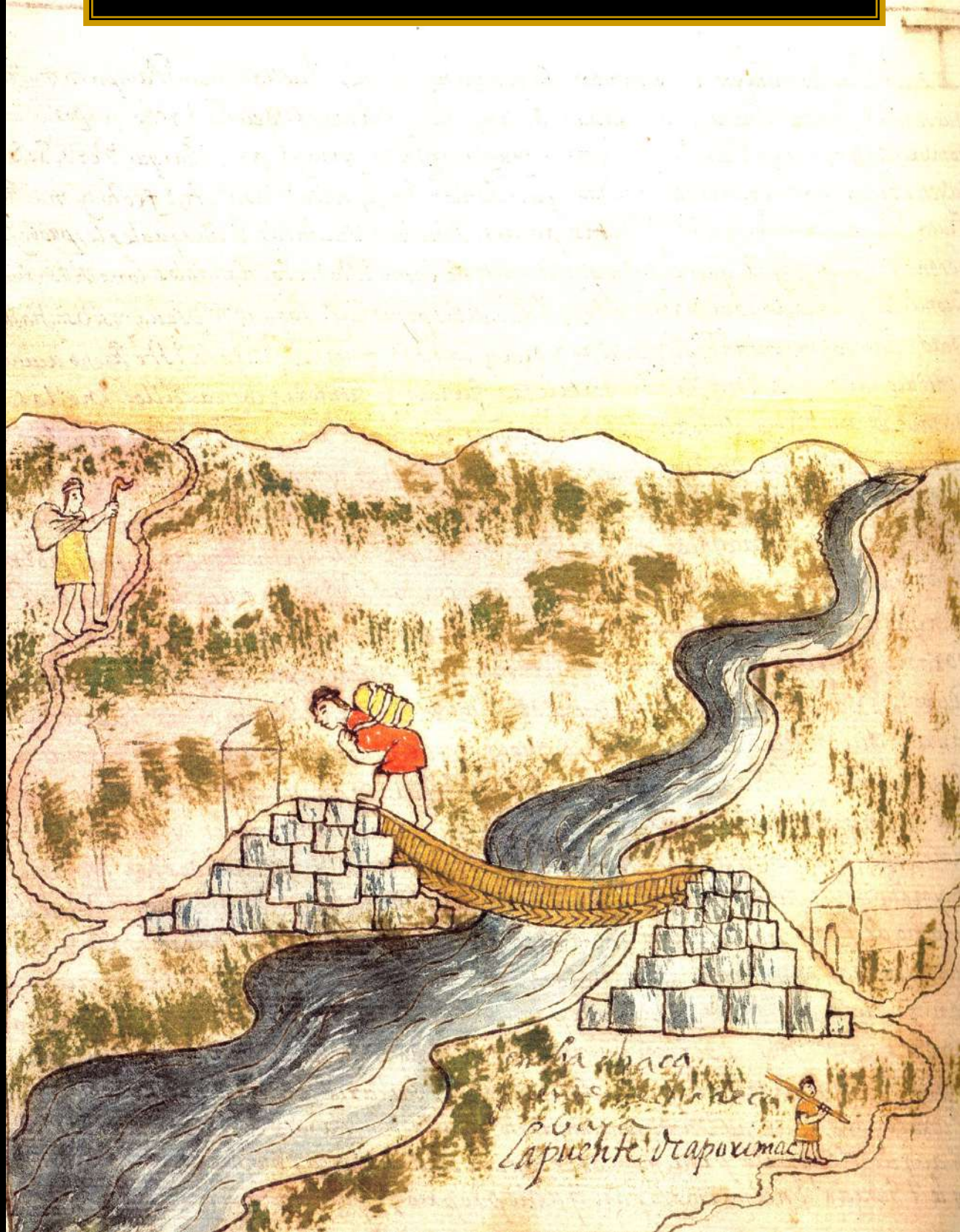


HISTORIA & REGIÓN

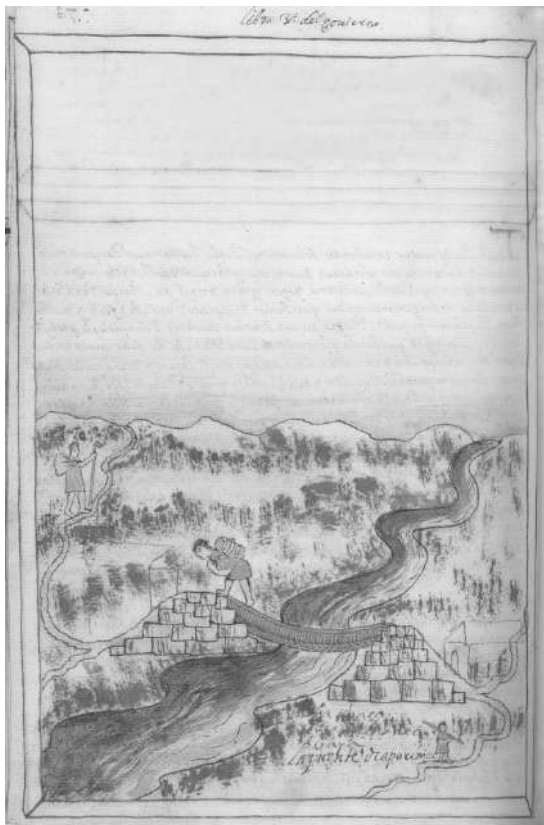
Año IV - Nº 4 - Diciembre 2016 - Publicación anual

4



HISTORIA Y REGIÓN

Año IV- N° 4 – Diciembre de 2016 - Publicación anual



ISSN 2309-933X

historiayregion@gmail.com

Lima – Perú

HISTORIA Y REGIÓN

Año IV - N° 4 - Diciembre de 2016 - Publicación anual

Comité Editorial:

Betsalí T. Curi Noreña - Directora
Carlos Ernesto Ráez Suárez
Edwin D. Gonzáles Rojas
Johel Miguel Pozo Tinoco

Consejo Académico

Dr. Miguel León Gómez
Dr. Luis Miguel Glave
Dra. Nuria Sala i Vila
Dr. Carlos Contreras Carranza
Mg. Susana Aldana Rivera

Primera edición, diciembre 2016, tiraje: 200 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2013-14543

ISSN 2309-933X

IMPRESO EN PERÚ

EL CONTENIDO DE LOS TRABAJOS PUBLICADOS EN HISTORIA Y
REGIÓN ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES.

Diagramación y corrección de estilo: Historia y Región.

Imagen de la portada: extraída de *Historia General del Perú* de Martín de Murúa

CONTÁCTENOS

historiayregion@gmail.com

<https://www.facebook.com/historiayregion/>

ÍNDICE

Prólogo

MIGUEL LEÓN-GÓMEZ.....	7
------------------------	---

Presentación

BETSALÍ CURI NOREÑA.....	11
--------------------------	----

ARTÍCULOS

La “frontera interior” de Vilcabamba en las negociaciones con Titu Cusi Yupanqui:
El caso de Diego Rodríguez de Figueroa (1565)

EDWIN D. GONZALES ROJAS.....	17
------------------------------	----

Economía informal y abastecimiento: Comercio ambulatorio limeño a fines del siglo
XVIII

JUAN CARLOS HIDALGO MANTILLA.....	31
-----------------------------------	----

La Asamblea de Ayacucho: Una respuesta del presidente Piérola frente a la caída de
Lima en la guerra con Chile

JULIO CÉSAR ABANTO CHANI.....	43
-------------------------------	----

Yanque en el valle del Colca. Una reconstrucción histórica: siglos XV-XX

MARIO SÁNCHEZ DÁVILA.....	61
---------------------------	----

El quehacer político de chinos en un valle de la costa peruana

HUMBERTO RODRÍGUEZ PASTOR.....	73
--------------------------------	----

NOTAS

Visitas pastorales a la doctrina de San Ildefonso de la Barranca, San Geronimo de
Pativilca y María Magdalena de Supe (1654 – 1775)

JHONNY BRICEÑO MEJÍA.....	97
---------------------------	----

Archivo Regional de Ayacucho: Nota informativa

WALTER DIMAS BARRAZA DE LA ROSA.....	107
--------------------------------------	-----

RESEÑAS

Gabriel Ramón Joffré - *El Neoperuano. Arqueología, estilo nacional y paisaje urbano en Lima, 1910-1940*

CARLOS LUIS PAREDES HERNÁNDEZ.....117

Juan Ossio – *El Tahuantinsuyo bíblico Ezequiel Ataucusi Gamonal y el mesianismo de los Israelitas del Nuevo Pacto Universal*

CARLOS ERNESTO RÁEZ SUÁREZ.....120

Carlos Contreras - *El aprendizaje de la libertad. Historia del Perú en el siglo de su independencia*

JOSE EDUARDO SAN MIGUEL LIZANA.....122

PRÓLOGO

Es con gran satisfacción que escribo estas líneas para presentar el cuarto número de la Revista Historia y Región. Lo digo así porque los jóvenes historiadores que alientan la publicación de esta revista están continuando una tendencia historiográfica que desde hace muchos años es parte fundamental del quehacer de los historiadores peruanos: el estudio regional de la historia del Perú.

El estudio regional de la historia del Perú nos ha proporcionado grandes aportes y paradigmas historiográficos que han enriquecido nuestra visión del devenir histórico peruano. Entre los más destacados podría mencionar al carácter multiétnico de los pueblos del Perú, el estudio de los espacios económicos regionales, las economías regionales propiamente dichas y sus nexos con los centros económico-comerciales, la formación y consolidación de las élites provinciales, el estudio del campesinado, las comunidades campesinas, las identidades regionales, por mencionar solo algunos.

Esta tendencia historiográfica continúa y tiene muy buena salud ahora con nueva generación de jóvenes historiadores que vienen desentrañando a esos actores que por mucho tiempo han permanecido anónimos y sacar a la luz esos eventos que son tan trascendentales como los eventos oficiales o capitalinos. En ese sentido, escribir estas líneas no pueden ser más personales porque en mis años juveniles fui un entusiasta de la historia regional de las regiones de Ancash y Huánuco y espero seguir siéndolo por mucho tiempo.

El presente número continúa esta tradición de explorar diversas regiones del Perú con el artículo de Edwin Gonzáles Rojas quien estudia la sede del reducto inca de Vilcabamba, en Cusco y su condición de territorio de frontera dentro del naciente virreinato peruano. La poco estudiada Asamblea de Ayacucho convocada por Nicolás de Piérola ante la toma de Lima por las tropas chilenas es otro interesante estudio hecho por Julio César Abanto que analiza el comportamiento de las regiones durante la Guerra del Pacífico. Juan Carlos Hidalgo nos brinda un estudio de un tema poco transitado que es el comercio ambulatorio en la Ciudad de los Reyes durante el siglo XVIII, un tema crucial para esta ciudad que desde sus inicios fue un importante centro comercial. La región étnica Yanque-Collaguas es otro paradigma regional histórico que ha inspirado varios estudios y continúa haciéndolo como podemos comprobar en un artículo de la presente publicación escrito por Mario Sánchez Dávila. El experto en el tema de la inmigración china en el Perú, Humberto Rodríguez Pastor, nos ofrece un documentado estudio de los quehaceres políticos de la comunidad china en la costa peruana. El estudio de Jhonny Briceño Mejía, que estudia la historia de las doctrinas de Barranca, Supe y Pativilca a través de sus visitas eclesiásticas, es un tema de gran relevancia para entender los pormenores del

culto religioso, liturgia y otros aspectos pastorales de doctrinas del hinterland de Lima que ahora llamamos Norte Chico

Cierro esta presentación felicitando nuevamente a los editores y colaboradores del presente número por el admirable trabajo de impulsar estudios regionales históricos tarea que debe continuar incesantemente.

MIGUEL LEÓN GÓMEZ

PRESENTACIÓN

Es grato presentar este cuarto número de nuestra revista Historia y Región, fruto del esfuerzo conjunto de cada uno de los articulistas, Comité académico y Comité editorial, inspirados por el afán de difundir las investigaciones regionales.

Agradecemos al Archivo del obispado de Huacho y a la Editorial El Universitario por reiterarnos su apoyo. Esta edición representa las constantes ganas de los miembros de la revista por mejorar tanto la calidad académica como la presentación y diagramación.

En este número, como en números anteriores, no podemos dejar de recordar a los grandes académicos que nos dejaron el 2016: María Rostworowski, Tom Zuidema y Carlos Aranibar. Quienes seguirán presentes en cada uno de sus textos que tanto han aportado y lo seguirán haciendo en la formación de las nuevas generaciones.

Hemos ordenado el contenido de este ejemplar en tres partes: artículos, notas y reseñas. Los trabajos abarcan temas diversos y de diferentes épocas de nuestra historia pero conservando la perspectiva de estudio desde las regiones. Con la nota especial sobre el Archivo Regional de Ayacucho queremos animar a otras instituciones similares para dar conocer la situación de los fondos documentales de los que disponen, que se constituyen como puntos de partida para las investigaciones regionales.

En esta ocasión la portada que hemos elegido pertenece a la crónica *Historia General del Perú* de Martín de Murúa. La imagen refleja el deseo de la revista de ser un puente a través del cual se puedan unir las diferentes historias regionales

BETSALÍ TRINIDAD CURI NOREÑA

ARTÍCULOS

**LA “FRONTERA INTERIOR” DE VILCABAMBA EN LAS NEGOCIACIONES
CON TITU CUSI YUPANQUI: EL CASO DE DIEGO RODRÍGUEZ DE
FIGUEROA (1565)**

***The “interior border” in the negotiations with Titu Cusi Yupanqui: The case of
Diego Rodriguez de Figueroa (1565)***

*Bach. Edwin D. Gonzáles Rojas**
edgr_19@hotmail.com

RESUMEN:

Las negociaciones españolas con los incas de Vilcabamba atravesaron un contexto particular en la década de los sesentas del siglo XVI. El vacío de poder real reinante en diversos espacios de dominación española permitió el desarrollo de una frontera interior, en el cual “coexisten una pluralidad de actores, controles, fidelidades, intereses y etnias, los cuales se podían componer y descomponer según sus *necesidades e intereses*”. Para el año de 1565, durante las crecientes noticias de levantamientos indígenas en diversas partes del Reino del Perú, se establecen las primeras negociaciones entre el gobierno español y el inca Titu Cusi Yupanqui. El personaje Diego Rodríguez de Figueroa, por encargo del oidor de Charcas Juan de Matienzo, será el personaje clave para realizar las negociaciones. Se analizará a Rodríguez de Figueroa en el marco conceptual de la frontera interior de Vilcabamba.

PALABRAS CLAVE: Conquista, Vilcabamba, frontera interior, Titu Cusi Yupanqui, Diego Rodríguez de Figueroa, negociaciones.

ABSTRACT:

The Spanish negotiations with the Incas of Vilcabamba went through a particular context in the sixties decade of the sixteenth century. The vacuum of real power prevailing in various Spanish domains allowed the development of an internal border, in which "a plurality of actors, controls, loyalties, interests and ethnicities coexist, which could be composed and decomposed according to their needs and interests ". For the year 1565, during the growing news of indigenous uprisings in various parts of the Kingdom of Peru, the first negotiations between the Spanish government and the Inca Titu Cusi Yupanqui were established. The character Diego Rodríguez de Figueroa, commissioned by the oidores of Charcas Juan de Matienzo, will be in charge of conducting the negotiations. This character will be analyzed in the conceptual framework of the interior border of Vilcabamba

KEYWORDS: Conquista, Vilcabamba, interior border, Titu Cusi Yupanqui, Diego Rodriguez de Figueroa, negotiations.

*Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ponente en el Primer Congreso de Historia Económica Peruana (2013), el Simposio Internacional de Historia Cofradías en Perú y otros ámbitos del Mundo Hispánico (Siglos XVI-XX) (2014), y el VII Congreso Nacional de Historia (2016). Trabaja temas relacionados al mundo andino colonial, historia regional e historia urbana.

1. INTRODUCCIÓN**

Los estudios acerca de la resistencia inca de Vilcabamba se encuentran actualmente en una etapa de reinterpretación historiográfica. Los trabajos clásicos realizados por Cúneo Vidal (1925), Kluber (1944), Espinoza (1973), Rowe (1990), Regalado (1997), Hemming (2005), Guillén (2005) nos presentan un amplio panorama respecto al tema, y proporcionan la base para enfocarnos en Vilcabamba y sus alrededores. El caso de la resistencia inca de Vilcabamba es un buen ejemplo de aplicación para comprender al Tawantinsuyu como un conjunto heterogéneo de pueblos (Lamana, 1996: 73), ya que refleja un problema y una posibilidad para acercarnos a la complejidad de la sociedad inca en su transformación durante la última etapa de conquista. Merluzzi recoge la propuesta de Alejandro Malaga¹, para proponer que desde el inicio del gobierno del licenciado Lope García de Castro (1565) hasta el término del gobierno del virrey Toledo (1566-1581) se desarrolla un periodo denominado de *reestructuración y transformación del virreinato* (Merluzzi, 2014: 43)².

El aporte fontal de los españoles visitantes al espacio de Vilcabamba, y en particular de los negociadores, que ha llegado a la actualidad nos permite complementar el panorama de estudios realizados en el campo de la arqueología (Bauer) e historia (Julien, Lamana, Merluzzi, Nowack) de los últimos quince años.

En el caso de los españoles que buscaron negociar los acuerdos de paz en Vilcabamba los resultados fueron variados y atravesaron un proceso sociopolítico único. En este contexto podemos apreciar un cambio en la actitud política de los principales actores durante el año de 1565 y que se expresa en la idea que manejan acerca de Vilcabamba. Para comprender el cambio de esta característica sociopolítica, que se construye a partir de un interés local de los incas y españoles, desarrollamos el concepto de *frontera interior* aplicada a un tiempo (1565) y un espacio (Vilcabamba) específico. Pero antes de pasar a esta definición realizaremos un corto recuento acerca de las negociaciones de los españoles con los incas de Vilcabamba antes de 1565.

Luego de la salida de Manco Inca del Cusco, este personaje lideró un alzamiento indígena desde Vilcabamba entre 1536 y 1539, durante los siguientes cinco años el inca mantuvo contactos esporádicos desde Vilcabamba con los españoles. Durante el gobierno de Vaca de Castro, y posteriormente Núñez de Vela, se trató de establecer negociaciones con Manco. A pesar del intercambio de regalos³, los resultados fueron infructuosos. Luego del asesinato de Manco Inca (1544) a manos de un grupo de

**El artículo se presentó en el Seminario de Etnohistoria Colonial dirigido por el Dr. Marco Curatola.

¹ MALAGA, Alejandro (1974), "Estudio preliminar", *Visita General del Perú por el virrey don Francisco de Toledo (1570-1575)*, Arequipa: 7-10.

² El esquema consiste en tres etapas. Un primer periodo de conquista, de 1532 a 1548; un segundo periodo post-conquista, entre 1548 a 1564, que representa el momento de la toma de poder por la Corona Española; y finalmente, un periodo de reestructuración y transformación del virreinato.

³ Vaca de Castro envió piezas de brocado, ante este hecho Manco Inca respondió enviando varios papagayos y una embajada. Para más información revisar Hemming (2005).

españoles en la plaza de Vitcos, se nombra como nuevo líder a su hijo mayor Sayri Tupa. Las autoridades españolas designan en 1548 a un representante de la nobleza inca residente en el Cusco: Cayo Tupa, pariente de Sayri; luego ese mismo año se nombra a un indio llamado don Martín. Este último alcanza al Cusco una serie de mensajes positivos acerca de la salida de Sayri Tupa de Vilcabamba. Sin embargo la muerte repentina del noble cusqueño Paullu Inca en 1549, en plenos preparativos para el recibimiento, frustró la salida del inca de Vilcabamba (Hemming, 2005: 335). Recién con el nombramiento del virrey Andrés Hurtado de Mendoza en 1556, se inicia el proceso de concretar una paz. El encargado de la comisión diplomática fue más que otro noble cusqueño Juan Sierra, primo de Sayri Tupa e hijo de doña Beatriz Huayllas Ñusta y del conquistador Mancio Sierra de Leguizamo; asimismo participó en este grupo Juan de Betanzos (Merluzzi, 2014: 70).

El resultado de las negociaciones estableció para el 5 de julio de 1557, que el virrey Hurtado de Mendoza otorgaba la concesión de importantes beneficios de tierras, entre las cuales figuraban las ricas tierras de Yucay, con la condición de retirarse de Vilcabamba en el plazo de seis meses. La salida del inca Sayri Tupa de Vilcabamba ese mismo año se realizó en medio de una serie de ceremonias propias de su investidura. Acompañado de su hermana y esposa, Cusi Huarca, emprenden camino a Lima para luego entrevistarse con el virrey. Posteriormente retorna al Cusco por la ruta de Huamanga (Merluzzi, 2014: 71).

Tomando en cuenta ambas negociaciones con los líderes incas tenemos que, a diferencia de Sayri Tupa, las negociaciones infructuosas con Manco Inca se basan en reconocer que la situación política ha cambiado, ahora existe una doble legitimidad real: el inca y el rey de España. Es decir para iniciar la negociación con el inca era necesaria la presencia de un representante directo del rey de España. Por lo tanto la actitud de Manco era de *reconocer a un rey pero no a los nobles o súbditos de tal rey*. En el caso de Sayri Tupa, la relación entre el inca y sus familiares establecidos en la ciudad del Cusco como parte del juego diplomático influyó en la inicial negativa a salir por la muerte de Paullu (1549), para luego aceptar la propuesta (octubre de 1557) y posteriormente entrevistarse con el virrey Hurtado de Mendoza (5 de enero de 1558).

Este contexto nos permite entender las características políticas que se presentan en las negociaciones realizadas con Titu Cusi Yupanqui (1561-1569). En particular las acciones políticas desarrolladas por el español Diego Rodríguez de Figueroa durante el año de 1565. La finalidad de este análisis es definir los cambios que desarrolla la *frontera interior* de Vilcabamba en 1565.

Para definir frontera recordemos que se basa en la geomorfología de un espacio. Tradicionalmente se considera una frontera lineal de carácter geográfico-político. Mientras que la propuesta de Merluzzi considera que existe una *frontera interior* en Vilcabamba. Por un lado, el área controlada por los españoles, y por el otro, el refugio de los incas de la resistencia (Merluzzi, 2014: 63). Esta frontera interior funciona como un mosaico móvil, en la cual “coexisten una pluralidad de actores, controles, fidelidades, intereses y etnias, los cuales se podían componer y descomponer según sus *necesidades e intereses*” (Merluzzi, 2014: 64).

Tomando esta postura como punto de partida buscamos responder a la siguiente pregunta: ¿Qué características políticas cambian en la *frontera interior* de Vilcabamba a partir de las negociaciones realizadas entre Titu Cusi Yupanqui y Diego Rodríguez de Figueroa? Alrededor de esta incógnita se presentan elementos políticos y sociales que buscamos presentar en el presente artículo, que nos permite entender por un lado los nexos políticos que atraviesa el personaje Diego Rodríguez de Figueroa con las autoridades más importantes del espacio jurídico (Audiencia de Charcas).

Las fuentes consultadas para esto son la *Relación* de Diego Rodríguez de Figueroa, la *Instrucción al Licenciado Lope García de Castro* de Titu Cusi Yupanqui y una serie de documentos recopilados por Guillen Guillén (2005), Lohmann Villena (1941) y Nowack (1999).

2. ASPECTOS POLÍTICOS DE LA NEGOCIACIÓN CON TITU CUSI YUPANQUI

Luego de la salida de Sayri Tupa de Vilcabamba en 1557, sus hermanos continuaron residiendo en esta zona. Este hecho nos presenta la permanencia de un sistema organizativo inca articulado en torno al espacio de Vilcabamba, que continúa desarrollándose y que tiene al menos dos representantes para suceder a Sayri Tupa. A manera de informe Titu Cusi Yupanqui, el 20 de junio de 1559, envía una carta al rey afirmando que “Topa Amaro **es el Inga** recta y verdaderamente por derecha línea según nuestro padre y señor Mango Inga Yupanqui lo dejó ordenado y mandado y que Sayri Tupa nuestro hermano fue elegido entre nosotros por Lugarteniente” (Guillen, 2005, T. II: 579) ¿Qué significa esta información? Estamos ante un hecho que advierte el mantenimiento del poder sin someterse al dominio español. Asimismo representa el interés inca por la capacidad frente a la legitimidad española expresado en el gobierno de Sayri Tupa, el más capaz (Hemming, 2005: 357). La muerte de Sayri Tupa, nos expresa finalmente el *desastre en las negociaciones*, debido a que los beneficios que presentó la Corona estaban dirigidos exclusivamente a Sayri pero no a sus hermanos Titu Cusi y Tupa Amaro (Nowack, 2004: 140). Este hecho es un antecedente para las nuevas negociaciones que se establecen desde el año de 1561.

Con la muerte de Sayri Tupa en 1560, el corregidor del Cusco, el licenciado Polo de Ondegardo, envió inmediatamente una comisión para informar a sus hermanos en Vilcabamba que su muerte fue por causas naturales. El representante era Juan de Betanzos, el encargado oficial de salir “con nuestros despachos” (Guillen, 2005, T. II: 579). Esta vez en la comisión viajó el mestizo Martín de Pando, el cual se quedará en la zona y asumirá el cargo de secretario personal del nuevo inca.

Entre 1561 y 1564, los españoles desarrollaron una serie de nuevas negociaciones con Titu Cusi. Con la llegada del nuevo virrey Conde de Nieva, en abril de 1561 se retoman las negociaciones. Primero el tesorero real del Cusco García de Melo propone que las tierras de Yucay pasen a manos de Titu Cusi a través del matrimonio entre su hijo, Quispe Titu, y Beatriz Clara Coya, hija de Sayri Tupa. La propuesta no fue tomada en cuenta por Titu Cusi, ya que primero proponía negociar

la paz. Con la muerte del Conde de Nieva, en febrero de 1564, las negociaciones se interrumpieron.

Mientras tanto en 1562, Titu Cusi escribe una carta al corregidor del Cusco, Gregorio González Cuenca, respondiendo a las acusaciones del robo de indios de la encomienda Curumba cerca de Vilcabamba, el grupo era definido como “los yungas de Acopanpa”. La respuesta de Titu Cusi fue una carta en quechua, que no se conserva sino solo una traducción al español para el juicio de residencia del corregidor Cuenca. En su respuesta Titu Cusi afirma que estos indios llegaron por “su voluntad” asimismo

yo les pregunté la causa por qué habían venido delante de los indios cuzcos que vinieron con mi capitán Machicao por vuestro mandado e me dixeron que el cristiano que esta en su pueblo por Saiapaia les trabajaba mucho y en achaque de la dotrina les açotaua amarrados a un palo y demas desto siempre lespedia otro tributo. (Julien, 2006: 97).

La carta fue escrita con enojo o al calor del momento y respondida inmediatamente, el asunto es cuestionado por Titu Cusi y propone que puede atacar a su ahora enemigo, el corregidor Cuenca, “yo os acabare hasta que a mj vengais dios nuestro hacedor os guarde que después mjs lanças e lanças os guardaran en Vilcapanpa” (Julien, 2006: 98). En la *Instrucción al Licenciado Lope García de Castro*, Titu Cusi afirma respecto a la denuncia del corregidor Cuenca en relación a los indios residentes en los límites de Acobamba que “yo fuy al camino por donde avia de pasar, para ver sy todavia me queria dar la guerra dicha, y desta salida traxe para casa mas de quinientos yndios de diversas partes y bolvime a quietar a mi cassa” (Titu Cusi, 1992: 64). Este hecho volverá a ser tratado durante los siguientes años como parte de la amenaza que representa Vilcabamba para los españoles, y que trataremos en las siguientes páginas.

Los posteriores acontecimientos fueron supervisados por el gobernador Lope García de Castro, que había llegado recientemente a Lima, en setiembre de 1564. Entre sus instrucciones tenía la responsabilidad encomendada por el rey de realizar negociaciones con Titu Cusi. El negociador designado por García de Castro fue el tesorero del Cusco, García de Melo. Este personaje ya había viajado a Vilcabamba previamente. En esta ocasión la propuesta de heredar las tierras de Yucay, a partir del matrimonio con Beatriz Clara Coya, hija de Sayri Tupac, se complementa con agregar “dos pueblos de Indios [...] que no rentan cosa alguna” y “los indios que fueron de la iglesia mayor del Cuzco y los de la Merced” (Hemming, 2005: 361).

Mientras tanto los hechos ocurridos en Acobamba se pueden relacionar con los diversos eventos bélicos que sucedieron para finales de 1564 e inicios de 1565, en donde se aprecia un aumento en las actividades de diversos grupos indígenas. En una carta que García de Castro dirige al rey, del 6 de marzo de 1565, informa de una conspiración indígena organizada en Jauja (Cattan, 2011: 24-25). El corregidor Juan de la Reinaga descubre, en diciembre de 1564, grandes cantidades de astas de picas, lugares de almacenamiento de víveres por parte de los indígenas y un mapa con rutas de escape de Jauja a Vilcabamba. Se arresta al prominente curaca huanca don Felipe Guacra Paucar, pero por medio de frailes agustinos logra su liberación.

Finalmente se afirma que esas armas serían un regalo para los españoles que peleaban en Chile (Hemming, 2005: 364-365). Las principales autoridades españolas se encuentran preocupadas por estas actividades, las cuales nos proporcionan el contexto para relacionar a Vilcabamba con el movimiento del Taki Onqoy.

Las noticias del levantamiento llegan al cabildo cusqueño entre marzo y abril de 1565. Durante estos meses el cabildo se encuentra discutiendo la creciente amenaza de Vilcabamba. Para el 1º de abril, en sesión de Cabildo se lee una carta del gobernador García de Castro en donde menciona “los daños que el ynga que esta en los Andes a hecho y haze cada dia en los rrepartimyentos de los vecinos de esta ciudad” (Lohmann, 1941: 8) se inicia el debate para llegar a un acuerdo, sin embargo los ánimos no dejaron plantear propuestas razonables. Tres días después se tenía noticia que Titu Cusi había enviado mensajeros al gobernador García de Castro, mientras tanto el cabildo del Cusco envió una carta al inca (Lohmann, 1941: 8).

El tiempo que demoraba la llegada de las noticias hace que la situación era tan cuestionable, que incluso el gobernador Lope García de Castro realiza una provisión el 26 de abril aceptando la proposición de matrimonio entre Beatriz Clara Coya y Quispe Titu, hijo de Sayri; sin embargo para el 5 de mayo, plantea la apelación a la fuerza.

La mediación del oidor Juan de Matienzo⁴, calmó parcialmente los intentos de acabar con los incas de la resistencia. El oidor propuso una entrevista personal con Titu Cusi en Amaybamba. Mientras esta etapa de incertidumbre entre las noticias que llegan al Cusco desde Lima y desde Vilcabamba, a inicios del mes de mayo de 1565, comienza el viaje de Diego Rodríguez de Figueroa⁵, a pedido del oidor Matienzo. Éste menciona que “en este medio tiempo [que Matienzo se encontraba en el Cusco, a inicios de 1565] yo le escribí al Inga, y no hallé quien le llevase la carta ni osase, si no fue un Diego Rodríguez de Figueroa” (Matienzo, 1967: 295). Al

⁴ Presidente interino de la Audiencia de Charcas desde el 7 de setiembre de 1561. Era un hombre de “firmes convicciones, autoritario, creativo, agudo así como mordaz en sus observaciones, que nunca dejó de asesorar a funcionarios virreinales, consejos reales y al propio monarca” (Presta, 2016, 1417). En 1565 viaja al Cusco para revisar el juicio de residencia del corregidor saliente Gregorio González de la Cuenca.

⁵ A la pregunta ¿Quién es Diego Rodríguez de Figueroa? Tenemos pocos datos relacionados a su pasado. En su relación de viaje a Vilcabamba uno de los indios que lo acompaña en el camino a Pampaconas le pregunta desde hace cuánto tiempo se encontraba en estos reinos: “Yo les respondí que avía dies y siete años que avía venido d’España”. Es decir habría llegado en 1548. Los datos referidos a un conquistador homónimo se encuentra en el libro *Los de Cajamarca* de James Lockhart (T. I: 160). Este personaje relata en su petición para obtener su emblema heráldico familiar realizado en 1537 que hace “treinta años que ando en las conquistas de las yslas del mar oceano” (AGI, PATRONATO, 169, N.2, A.1540, R.1, f. 1r). Este hecho descarta que el conquistador y el negociador sean la misma persona.

momento de viajar a Vilcabamba, Diego Rodríguez de Figueroa tiene más de treinta y un años⁶.

3. EL ENCUENTRO ENTRE DIEGO RODRÍGUEZ DE FIGUEROA Y TITU CUSI YUPANQUI

Diego Rodríguez de Figueroa logra reunirse con Titu Cusi Yupanqui en Pampaconas (Rodríguez, 1910: 98) o, según Matienzo, en Rangalla (Matienzo, 1967: 295), entre el 14 y 28 de Mayo de 1565. Un tiempo superior al que se encontró el negociador que le antecedió, García de Melo, ya que el inca “nunca les abia dado más [de] vn día de avdiencia” (Rodríguez, 1910: 105). El documento titulado *Relación del camino e viaje que Diego Rodríguez de Figueroa hizo desde la ciudad del Cusco a la tierra de guerra, que Mango Ynga que esta en los Andes* (en adelante la *Relación*) nos proporciona datos únicos para visualizar este delicado contexto político relacionado con los alzamientos indígenas a finales de 1564

Diego Rodríguez de Figueroa ingresa a Vilcabamba el 6 de mayo de 1565 con una “licencia [otorgada por el oidor Matienzo] para que entrase y vna carta para el ynga” (Rodríguez, 1910: 106). El inca Titu Cusi desconocía inicialmente a este nuevo negociador. Sin embargo en una carta que escribe Titu Cusi a Rodríguez, debido a que un capitán inca lo detiene en el poblado de Lucuma, se menciona que Titu Cusi conoce la *buena fama* de Rodríguez de Figueroa por medio de cartas recibidas desde el Cusco (Rodríguez, 1910: 97). Entre el 7 y el 11 de mayo el negociador, luego de ingresar a Vilcabamba, establecía las primeras correspondencias con el inca. Durante ese mismo tiempo el inca se informaba de los antecedentes de Rodríguez de Figueroa.

Los hechos relatados en la *Relación* entre el 13 y 14 de mayo se alteran en su descripción temporal, se repite dos veces el día 14 de mayo. Para el primer 14 de mayo las autoridades incas de Vilcabamba llegan a Pampaconas. Luego del majestuoso ingreso de Titu Cusi, su gobernador Yanque Maita, y sus capitanes Vilcapari Guaman y Cuxi Poma, en medio de una multitud de indios, se llama a Rodríguez de Figueroa para un primer reconocimiento. Se establece un primer intercambio de ideas antes beber un mate de chicha y posteriormente una comida (Rodríguez, 1910: 101-102).

El evento más importante se describe en el segundo 14 de mayo de la *Relación*. Como mencionamos previamente las entrevistas con el inca no duraban más de un día, y esta reunión no fue la excepción. La *Relación* busca explicar que durante la primera parte de la entrevista el tema central era continuar con la cristianización de los indios por parte de Rodríguez de Figueroa. En este momento llegaron de tres indios que Titu Cusi había enviado como mensajeros a Lima, estos mensajeros regresaron con cartas para el inca. Una primera carta escrita por Lope García de Castro en la cual pedía la salida pacífica del inca hacia el Cusco y prometía una

⁶ En la *Provanza hecha por parte de doña Ana de Toro viuda mujer que fue del Licenciado Matienzo difunto* (Levillier, 1922: 523) realizada el 6 de octubre de 1579, Rodríguez de Figueroa dice que su edad es “de mas de quarenta y cinco años”.

renta de quince mil pesos. En otra carta escrita por el tesorero García de Merlo, se menciona el traslado de las cédulas de los indios. Sin embargo se anexa una carta escrita por el gobernador Lope y dirigida a García de Merlo la que generó un malestar colectivo. En esta última carta se menciona que de no aceptar la salida y los beneficios se iniciarán los preparativos para la guerra.

Los mensajeros informan al inca “que los caciques de Xauxa e del reino todo estaban presos, e como el cabildo de Guamanga y el del Cuzco le querían hacer guerra” (Rodríguez, 1910: 107). Los capitanes Vilcapari Guaman, Cuxi Poma y Chinchero mencionados en la *Relación*, al igual que otros miembros, se alborotaron juntamente con Titu Cusi. Mientras que el capitán Chinchero habla de matar a los españoles, “el inga calló y no le respondió nada” (Rodríguez, 1910: 107). Esta primera reacción de enojo cambia al día siguiente.

El 15 de mayo, se realiza una nueva reunión con el inca. A pesar de la negativa de Rodríguez asiste al encuentro. En esta ocasión Titu Cusi inicia el debate afirmando que ya estaban avisados de la intención de guerra de Cusco y Huamanga, por lo que este hecho no era único. Debido a las intenciones previas a “hacer guerra” al inca en Vilcabamba, Titu Cusi ordenó realizar robos, asaltos y hurtos. Asimismo, las autoridades españolas intentaron ingresar formalmente a Vilcabamba, encargando a Martín Hurtado de Arbierto esta labor. Pero el ingreso fue prohibido por el inca.

[El inca y sus capitanes] **ya estaban avisados** que le querían hazer guerra por el Cuzco e por Guamanga; e por avello intentado otras bezes le avian inquietado; e que por respeto deso avia entrado á la tierra de paz á robar y a hazer saltos, e que así mesmo [Martín] Vrtado [de Arbierto] ya avía pedido la entrada contra ellos en tiempo del conde [de Nieva]. (Rodríguez, 1910: 108)

Titu Cusi afirma también haber asaltado a Huamanga y Amaybamba (Rodríguez, 1910: 108). Esta contundente afirmación nos remite a la denuncia del corregidor Gregorio González Cuenca realizada en 1562. Antes de responder recordemos otro hecho. Es muy probable que Titu Cusi hubiera realizado varias excursiones fuera de Vilcabamba, varias de estas expediciones recayeron en la excursión a Amaybamba. En una de estas excursiones se realiza, según la relación de Rodríguez de Figueroa, cuando Titu Cusi afirma que tomaba o traía indios de fuera de Vilcabamba “que eran de sus antepasados” (Rodríguez, 1910: 109). La necesidad de tener mano de obra dentro de Vilcabamba era necesaria, por ello se requiere captar a los antiguos súbditos para trabajar ya sea en el ejército, la construcción de edificaciones o el servicio personal.

Otro hecho relacionado con Amaybamba sugiere la quema de la iglesia por parte de los indios de Vilcabamba. Rodríguez le dijo a Titu Cusi tener testigos que afirman haber visto a él y a Martín Pando quemando la iglesia y llevándose imágenes. Ante este hecho Titu Cusi niega tales hechos, pero afirma que trasladó pinturas hacia Vilcabamba. Sin embargo en la acción referida por Rodríguez de Figueroa a Amaybamba, el inca no estuvo presente a los cual “los yndios lo hizieron, y que le pesaba mucho” (Rodríguez, 1910: 109). En este punto encontramos un rastro en el pasado inmediato del negociador español: visitó Amaybamba días después de la quema de la iglesia.

La negativa a atacar iglesias por parte de Titu Cusi se remite a un acuerdo entre los frailes y el arzobispo de ayuda por parte de la institución eclesiástica (Rodríguez, 1910: 109). Un hecho que nos remite al cambio de estrategia que plantea Gonzalo Lamana (1996), de mantener alianzas con los encomenderos, a mantener nexos con la iglesia.

Volviendo a los eventos relatados por Rodríguez de Figueroa, el inca Titu Cusi y sus capitanes amenazan al español blandiendo sus lanzas y amenazándolo con comer su cuerpo. Ante este hecho el negociador menciona que “yo a todo esto me reía, e por otra parte me encomendaba a dios” (Rodríguez, 1910: 111). Al día siguiente, el 16 de mayo, Rodríguez juega estratégicamente con la idea de tener una paz con los incas de Vilcabamba, y el beneficio de “quinze mil pesos de renta con que se estuviese en el Cuzco, o allí en los Andes, con que consintiese hazer vn *pueblo de indios* en Vilcapampa” (Rodríguez, 1910: 112). La propuesta ofrecida por el español era un intercambio atractivo para el inca. Por ello Titu Cusi busca organizar una comisión y desea que el negociador español viaje a Lima “a caballo de efectuar [conversaciones] con el señor presidente por la vía de Guamanga” (Rodríguez, 1910: 115). Recordemos que el sinuoso camino de Vilcabamba a Huamanga fue transitado por Titu Cusi, para amenazar a la ciudad de Huamanga desde la época de Manco Inca (Morote Best, 1975: 37-50). Esta actitud del inca expresa su interés de conversar directamente con la autoridad mayor, Lope García de Castro.

Para este momento la confianza establecida entre Rodríguez de Figueroa y Titu Cusi comienza a consolidarse.

El 18 de mayo en medio de las estrategias incas para viajar fuera de Vilcabamba, llega una carta del oidor Matienzo anunciando su partida del Cusco hacia la entrada a Vilcabamba para lograr una entrevista personal con el inca. Este hecho cambia los planes gestados inicialmente por Titu Cusi Yupanqui. El inca manda una comisión de seis capitanes con treinta indios al Cusco. Mientras tanto Rodríguez de Figueroa permanece como rehén. Durante este proceso de negociación el inca establece una confianza con el negociador (Matienzo, 1965: 297), este hecho se demuestra al momento de que Titu Cusi afirma que es cristiano “que asi lo confesava delante de sus indios, e que le auian hechado agua sobre la cabeça, e que no se acordaua de su nombre” (Rodríguez, 1910: 114). Luego permite una reunión entre Rodríguez con ciento veinte indios cristianos frente a una cruz.

La entrevista se produce a mediados de junio en el reconstruido puente de Chuquichaca. Esta reunión que fue breve, proponiéndose las condiciones para la paz. En una de las cartas que Titu Cusi entrega al oidor Matienzo señala que:

los yndios que agora tengo y poseo Asy los que he traydo de algunos Repartimientos del piru como que aca poseya hombres y mugeres y muchachos sean myos y que ningun español ni persona ponga sobre ello pleito ny impedimento syno que como myos los posea y tenga. (Lohmann, 1941: 16)

El delicado contexto de las negociaciones realizadas en 1565 finaliza con la aceptación condicional de las propuestas señaladas durante la entrevista. Los acuerdos principales como la salida de Titu Cusi, la entrega de un pago por encontrarse el inca muy pobre, la entrada de frailes agustinos a Vilcabamba se

logran definitivamente con el Tratado de Acobamba firmado en agosto de 1566. Tanto la negociación con Titu Cusi y la firma del tratado generó desde un inicio fuertes críticas por parte de un sector de los españoles asentados en el Cusco. Sin embargo, al igual que lo sucedido con Sayri Tupa, es una victoria efímera. Debido a la llegada del virrey Toledo, las decisiones se tomaron de manera drástica y llevaron nuevamente a un cambio radical en el espacio regional del Cusco.

Mientras tanto el papel de Diego Rodríguez de Figueroa con relación a Vilcabamba luego de la firma de la paz dependía de su relación con el oidor Matienzo, debido al creciente poder centralizado de los vecinos españoles. El caso del matrimonio de la joven Beatriz Coya con Cristóbal Maldonado en 1565 forma parte de una serie de consolidaciones económicas y sociales de la familia Arias Maldonado en el Cusco (Nowack, 2004: 142). En la primera investigación del fiscal contra los hermanos Maldonado podemos apreciar el interés de Diego Rodríguez por revelar un trato amical con Titu Cusi, a pesar de los hechos de rebelión mencionados previamente:

este testigo [Diego Rodríguez de Figueroa] lleuo todos los dichos despachos al dicho ynga por mandado del señor gouernador y parte de las dichas provisiones le dixo al dicho ynga y el dicho ynga le rreçiuio muy bien y se holgo dello y visto por este testigo su voluntad trato con el los dichos negocios e que ansy se salio este testigo y viene para yr a la rreal avdiencia de Charcas a dar relaçon de todo ello a los señores presidente e oidores. (Nowack, 2004: 171)

A diferencia de la propuesta de Cattán, en donde la *mimesis* entre Diego Rodríguez de Figueroa y Titu Cusi se estableció a partir de la correspondencia durante el viaje hacia la entrevista con el inca (Cattán, 2011: 31), es decir entre el 7 y el 11 de mayo. La interacción en el diálogo entre estos dos personajes **cambia radicalmente** con la llegada de una correspondencia de una **autoridad mayor**. Los agentes intermedios, tienen mucho que perder. En medio de la selva Rodríguez de Figueroa jugó eficientemente sus cartas, asumiendo y sumando el interés que él representaba (el oidor de Charcas, Juan de Matienzo), con el interés político del licenciado Lope García de Castro.

Para entender el proceso político que atraviesa Vilcabamba en 1565, y que lo diferencia de los siguientes procesos políticos en el marco de la frontera interior, me permito realizar una revisión de los acontecimientos sucedidos posteriormente a Diego Rodríguez de Figueroa. Los beneficios que obtuvo el negociador español en la época posterior a la paz de Acobamba se dieron en primero lugar con su nombramiento como corregidor en Vilcabamba (Matienzo, 1969, 304). Luego, con la muerte de Tupa Amaro, se le otorgó a Rodríguez una encomienda en San Francisco de Victoria, con cien indios y la vara de alguacil mayor de la gobernación de Vilcabamba. Estos beneficios lograron ser efectivos durante los primeros años del gobierno del virrey Toledo, y bien podrían asegurar económicamente a un español con redes establecidas con los vecinos del Cusco. Pero este no fue el caso de Rodríguez de Figueroa. Conjuntamente a la protección otorgada por el oidor Matienzo, mantenía buenos tratos con el gobierno de Vilcabamba dirigido por Titu Cusi, estos hechos fueron su garantía durante su gobierno como corregidor. Sin embargo nuevos personajes de mayor influencia, y relacionados con el nuevo virrey Toledo, se establecerán conjuntamente con la nueva encomienda de Rodríguez en el

espacio de Vilcabamba. Estos nuevos españoles competirán y desplazarán definitivamente a Diego Rodríguez de Figueroa.

En una carta del 31 de diciembre de 1583 el antiguo negociador se dirige al nuevo virrey sucesor de Toledo, Martín Enriquez de Almansa, para contarle los agravios que se encuentra pasando como minero en Potosí. Para este fin le recuerda los servicios brindados previamente y los limitados beneficios que obtuvo:

También el señor don F. de Toledo, por entender los servicios que yo he hecho, me cometi6 algunas cosas en la guerra que se hizo de *Vilcabamba* y *Chiriguanaes* y me dio cien indios de encomienda en *San Francisco de Victoria* y me confirmó la vara que tengo de merced de alguacil mayor de aquella gobernación por el rey don Felipe N. S.; y **por diferencias que el gobernador tuvo conmigo, me salí, después de haber estado cuatro años.** (Jimenez de la Espada, 1965: 68)

4. LA FRONTERA INTERIOR DE VILCABAMBA (1565)

Como afirma John Hemming, es posible que las negociaciones que desarrolló García de Melo con Titu Cusi Yupanqui tuvieran una mayor relevancia para preparar el camino hacia la paz de Acobamba (Hemming, 2005: 361). Sin embargo el tiempo que logró permanecer Diego Rodríguez de Figueroa en la zona de Vilcabamba, aprovechando su condición como personaje ajeno al contexto de las negociaciones realizadas desde 1561, fue definitivo para lograr un mejor diálogo entre las autoridades locales del Cusco y el inca Titu Cusi Yupanqui, teniendo a Juan de Matienzo como mediador. Este negociador estuvo en el espacio y tiempo adecuado, en medio de una crisis política producto de los alzamientos indígenas.

El interés de Juan de Matienzo por participar en las negociaciones, mediante un representante de su entera confianza, posibilitó un cambio en el contexto político local cusqueño. Las noticias acerca de los diversos levantamientos en Jauja y Chile, presionaron a los vecinos a emprender una carrera bélica contra Titu Cusi Yupanqui. La autoridad legal de Matienzo permitió un control del poder político, a pesar de las quejas de los vecinos españoles asentados en el Cusco.

Por ello el mosaico móvil de la frontera interior de Vilcabamba para 1565 presenta una grave fractura, que tendrá un impacto político durante el periodo de reestructuración y transformación del virreinato peruano. Ciertamente la decisión que toma Matienzo de reunirse con el inca, sin la presencia de Lope García de Castro, es estratégicamente adecuada para desarrollar su *necesidad e interés* por Vilcabamba. Mientras tanto, la élite inca desplazada a un espacio de selva como Vilcabamba, logra movilizar los ejércitos de Titu Cusi Yupanqui con éxito. Permitiendo cierta libertad en los espacios externos a Vilcabamba, como se demuestra en el caso de Amaybamba. Es inevitable que los indios al mando de los capitanes, demuestren malestar ante los cambios políticos al tener a dos reyes: uno en España y otro en Vilcabamba. Un hecho político que el inca busca controlar al encargarse personalmente de las salidas de sus tropas por los caminos hacia Cusco y Huamanga.

En medio de este mosaico político las autoridades intermedias del poder español buscan ampliar sus redes e influencias. De esta forma, Diego Rodríguez de Figueroa, representante del oidor de Charcas, tiene éxito en representar los intereses de su jefe en el año de 1565. Obtiene beneficios de este proyecto y busca ampliar sus redes. Pero con la muerte del último inca en 1572, se recompone el espacio de Vilcabamba. Finalmente Rodríguez de Figueroa debe buscar otro lugar, se moviliza entre Charcas, La Plata y Potosí, para el año de 1579 es testigo de doña Ana de Toro, viuda de su antiguo señor, Juan de Matienzo (Levillier, 1921: 523). Se asienta en un área de confort (Potosí) y se convierte en un empresario minero.

El papel de Rodríguez de Figueroa durante el año de 1565 nos expresa dos aspectos importantes en relación a las necesidades e intereses de Juan de Matienzo respecto a Vilcabamba. Un primer punto es el nivel de diálogo e importancia que define una autoridad real como la figura de oidor de Charcas en los conflictos del Cusco. Y finalmente, aprovechar las circunstancias políticas para consolidar una red de poder e influencias más allá de la audiencia establecida en el Alto Perú.

5. BIBLIOGRAFÍA

- BAUER, B.; FONSECA, J. y ARÁOZ, M., (2016), *Vilcabamba y la arqueología de la resistencia inca*, Lima: IFEA-Ceques Editores-UIC College of Liberal Arts & Sciences-Institute for New World Archaeology.
- CATTAN, M. (2011), “En los umbrales de la *Instrucción* de Titu Cusi Yupanqui”, *Histórica*, XXXV, 2: 7-44.
- CÚNEO-VIDAL, R. (1925), *Historias de las guerras de los últimos Incas peruanos contra el poder español (1535-1572)*. Barcelona: Casa Editorial Manucci.
- GUILLÉN, E. (2005), *Ensayos de Historia Andina. Tomo 2. Los incas y el trágico final del Tawantinsuyo*. Lima: UAP-AHPA.
- HEMMING, J. (2005), *La conquista de los incas*. México D.F.: FCE, Segunda Edición.
- JIMENEZ DE LA ESPADA, M. (1965), *Relaciones Geográficas de las Indias, Tomo II*. Madrid: Atlas.
- JULIEN, C. (2006) “Titu Cusi Yupanqui amenaza declara la guerra”, En Zevallos, J; Kato T. y Millones, L. (Eds.), *Ensayos de cultura virreinal latinoamericana*. Lima: UNMSM.
- KLUBER, G (1947), “The Neo-Inca State (1537-1572)”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 27, Nº 2 (May. 1947): 189-203.
- LAMANA, G. (1996), “Identidad y pertenencia de la nobleza cusqueña en el mundo colonial temprano”, *Revista Andina*, Año 14, Nº 1, julio: 73-106
- LEVILLIER, R (1922), *Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores. Tomo II*, Madrid; Imprenta de Juan Pueyo.
- LOHMANN, G. (1941), “El Inca Titu Cusi Yupangui y su entrevista con el oidor Matienzo (1565)”, *Mercurio Peruano*, 167: 3-18.
- MATIENZO, J. (1967 [1567]), *Gobierno del Perú*. París-Lima: IFEA.

- MERLUZZI, M. (2008), “Los Andes: La constitución del Perú Virreinal”, en Gómez, M (Ed.), *Actas de la III Jornadas Internacionales sobre Historia de las Monarquías Ibéricas*. Mexico D.F.: El Colegio de México.
- MERLUZZI, M (2014), “La monarquía española y los últimos incas ¿una frontera interior?”, *Manuscripts. Revista d'Historia Moderna*, 32: 61-84
- MOROTE, E. (1975), *Huamanga entre 1539 y 1547 (Examen del primer libro del cabildo)*. Lima: Editorial Jurídica.
- NOWACK, K. (2004), “Las provisiones de Titu Cusi Yupanqui”, *Revista Andina*, Año 22, N° 38: 139-179.
- REGALADO, L. (1997), *El inca Titu Cusi Yupanqui y su tiempo: los incas de Vilcabamba y los primeros cuarenta años del dominio español*. Lima:PUCP.
- RODRÍGUEZ DE FIGUEROA, D. (1910 [1565]) “Relación del camino e viage que hizo desde la ciudad de Cuzco a la tierra de guerra de Manco Inga”. Richard Pietschmann (Ed.). *Königliche Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen*, Berlin: 87-122.

ECONOMÍA INFORMAL Y ABASTECIMIENTO: COMERCIO AMBULATORIO LIMEÑO A FINES DEL SIGLO XVIII

Informal Economy and supply: Outdoor trade in Lima at the end of the Eighteenth Century

Juan Carlos Hidalgo Mantilla*
juancarlos_1984@hotmail.com

RESUMEN:

Lima aumentó su población a fines del siglo XVIII, y pese al decreto de libre comercio en las reformas borbónicas, los productores y vendedores limeños supieron reaccionar ante tales medidas para no ver mermados sus ingresos. La mencionada "crisis" comercial no afectó a todos los sectores económicos por igual en Lima. Es así, que en los sectores populares sin "empleo fijo" se generó y reprodujo medios de subsistencia diaria, estableciendo una gran red de intermediarios en la venta y compra de mercancías, dando a aparición a la venta ilegal y ambulatoria de carácter "informal". Este sector, no controlado por los hacendados ni comerciantes, abastecía a la ciudad de Lima por medio de "regatones" y "recauderos" que adquiría los productos para distribuirlos en venta a los comerciantes formales y minoristas de Lima (pulperos). Esta venta callejera fue infructuosamente perseguida y perjudicó a los vendedores agremiados.

Así pues, la supuesta decadencia de la economía limeña a fines del siglo XVIII es replanteada ya que la proliferación de "informalidad" y los vendedores ambulantes no significó de modo absoluto la decadencia de la economía en Lima borbónica.

PALABRAS CLAVE: Ambulantes, abastecimiento, regatones, recauderos.

ABSTRACT:

Lima increased its population in the late eighteenth century, and despite the free trade decree in the Bourbon reforms, producers and sellers of this city were able to react to such measures in order not to see their incomes diminished. The aforementioned "trade crisis" did not affect all economic sectors equally in Lima. Thus, in the popular sectors without "fixed employment" daily livelihoods were generated and reproduced, establishing a large network of intermediaries in the sale and purchase of goods, giving rise to the illegal, ambulatory and "informal" sale. This sector, not controlled by the hacendados nor merchants, supplied the city of Lima by means of "regatones" and "recauderos" that acquired the products to distribute them for sale to the formal and retail merchants of Lima (pulperos). This street sale was unsuccessfully pursued and harmed the sellers.

The supposed decline of Lima's economy at the end of the eighteenth century is thus rethought, since the proliferation of "informality" and street vendors did not mean the decay of the economy in Bourbon Lima

KEYWORDS: *Hucksters, supplying, regatones, recauderos .*

* Historiador por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

1. COMERCIO AMBULATORIO LIMEÑO EN EL SIGLO XVI Y XVII

Desde la fundación de la ciudad de Lima en 1535 el comercio minorista, formal e informal, pasó a ser una de las actividades más importantes para los habitantes limeños y foráneos. Es así, que conforme aumentaba el dinamismo económico y social urbano, surgían personajes activos en el comercio de Lima. Por esta razón, al lado de los grandes comerciantes que representaban a una firma sevillana, o junto a los mercaderes profesionales con tienda abierta en las calles principales, fueron apareciendo los cajoneros y mercachifles⁷ como últimos exponentes de la jerarquía mercantil de la Lima colonial (Iwasaki, 1989:125).

Los primeros regatones fueron principalmente soldados y marinos de bajo rango que no lograron mayores beneficios en el reparto de botines y sacaron provecho de su estadía en Lima junto a otros extranjeros que probaron fortuna. Con el pasar del tiempo, el comercio ambulatorio se ejerció sin distingo de razas o castas. Cabe mencionar, que inicialmente los indios no tuvieron mucha participación comercial⁸, sino que fueron los negros y las castas menores quienes acapararon la atención ciudadina como ambulantes.

Esta situación se trató como un problema grave que ameritó una persecución contra quienes se dedicaban al comercio ambulatorio “con mucha disolución y desvergüenza muy en daño de los bezinos y moradores desta ciudad y en grande ofensa y desservicio de Dios nuestro señor”. Estas prohibiciones fueron dadas por las autoridades municipales, virreinales y el propio rey, abarcando a todas las castas de la ciudad de Lima; siendo amplias y severas, incluyendo carcelería, pero las discusiones y preocupaciones fueron inoperantes en el asunto ya que la realidad pudo más que las intenciones de ordenamiento (Quiroz, 1999: 101). Prueba de ello, en 1572, una ordenanza municipal prohibía a los negros y “otras castas” comprar o vender alimentos en un radio de cinco leguas de la capital, bajo pena de cien azotes y una multa de diez pesos. Además, se impedía a los amos autorizar a los esclavos a vender en las calles sin licencia, so pena de cincuenta pesos. También, la cédula de 1574 prohibió todo tipo de comercio a la población negra⁹.

A pesar de las prohibiciones del Cabildo con penas punitivas, para fines del siglo XVI e inicios del siglo XVII, los ambulantes proliferaban en Lima ya que cumplían la función de abastecer y cubrir las necesidades de la población, reanudando constantemente sus ventas diarias. Un informe de Cabildo de Lima presenta con gran malestar esta situación:

⁷ Los cajoneros o mercaderes de cajón recibían su nombre de las tiendas de madera (“cajones”) que instalaban en la vía pública; mientras que los mercachifles o regatones eran los vendedores de las plazas, calles y mercados (Iwasaki, 1989).

⁸ Esto se puede explicar por la considerable caída demográfica, las reducciones, las mitas, etc. Como se aprecia, la población negra (esclavos o libertos) se favoreció de la situación para iniciar sus actividades comerciales independientes, consiguiendo mercancías para venderlas en la ciudad (Iwasaki, 1989).

⁹ LCL VII: 234 y 329

Tratosé en este ayuntamiento como cerca de los portales de la plaza, en la parte donde benden ropa los pregoneros, se ponían de hordinario muchas mesas de mercachifles con tanto estorbo que impedían el passo de los que a mula o a caballo abían de entrar por aquella parte de los portales y pasar la plaza, y que así mismo muchas negras con fruta se ponían en las calles y esquinas con muchas canastas e ynpedian el pasaje, y se cometió a los fieles executores para que hagan luego echar los dichos merchifles y negras de dichas partes¹⁰.

Ante la escasa efectividad de las prohibiciones, el Cabildo de Lima decidió obtener una renta de la gran cantidad de regatones que circulaban por Lima. En 1599, los regidores le solicitaron al Virrey Velasco que arriende cajones a los ambulantes en la plaza:

Don Luis de Velasco (...): Por quanto Hernán Carrillo de Cordova, Procurador General de esta Ciudad de Reyes (...), me pidió y suplicó hiciese merced a la dicha ciudad para propios de ella de los sitios y suelo de los Portales de la plaza, aunque eran suios propios, para poderlos arrendar, que en ello recibiria bien y merced”¹¹.

De esta manera la Plaza Mayor de Lima quedó convertida en un mercadillo de venta al menudeo de todo tipo de mercancías. El Fray Reginaldo de Lizárraga, en 1609, la describe de esta forma:

Estos portales y alquerías adornaban mucho la plaza y defienden del sol a los tratantes, el cual a su tiempo es muy caluroso; debajo de estos portales hay muchos oficiales de todo género que en la plaza se sufre haya. (Lizárraga, 1968: 37).

Esto provocó el reclamo judicial de los comerciantes formales y el Consulado pero, el 22 de abril de 1617, se autorizó la colocación de 42 cajones en la Plaza con el argumento de falta de recursos y dinero para obras públicas y por el desmesurado crecimiento de la ciudad:

Estos daños y la poca renta que para remediarlos avía, obligaron al virrey, Príncipe de Esquilache, se le procurase por algunos y buenos medios (...) sin perjuicio de los vecinos, fue el uno darnos licencia para que en plaza, arrimado a las paredes de las casas reales, se pusiesen unos cajones de madera de mercaderes que pudieran arrendar¹².

A pesar del establecimiento de un cajón de madera par formalizar el comercio ambulatorio limeño se produjo un nuevo problema de relaciones comerciales entre el cajonero y el regatón provocando un malestar a las autoridades municipales. Existen informes del malestar de los cajoneros frente a las ventajas del regatón, ya que, este último, no gastaba en licencias, se ubicaba libremente en lugares estratégicos para la venta y no pagaba arriendo ni alcabala. Así pues, los pocos cajoneros reconocidos por el Cabildo terminaron sumándose a la masa de mercachifles y, por esta razón, los nuevos intentos de Cabildo de reinstalar cajones en la Plaza en 1640 y 1670 fracasara, ya que ningún ambulante estaba dispuesto a mermar sus ingresos formalizando su situación (Iwasaki, 1989).

¹⁰ LCL XIII:401

¹¹ AGI Lima 428: 4 nov. 1599; citado en Iwasaki, 1989: 128

¹² AGI Lima 108: 25 abr. 1619; citado en Iwasaki, 1989: 129

En las últimas décadas del siglo XVII, los regatones ampliaron sus actividades comerciales con fabricaciones clandestinas y ventas de artículos que eran monopolio del Estado (velas, por ejemplo), incurriendo en delitos graves de engaño al consumidor como hacer pasar la carne de auquénido y otros animales por la de res. Además, serán los primeros en introducir las mercaderías chinas y francesas en forma de contrabando (Mugaburu, 1918: 197-198 y 148; Vargas Ugarte, 1981: III: 177). Por ello, la lucha contra los mercachifles fue constante como una forma de respuesta de la autoridad municipal en Lima frente al avance del comercio ambulatorio en Lima. Es conocido que las murallas que mandó a construir el Duque de la Palata desde 1681 cumplían una función militar, pero también servían para controlar a los mercachifles y el ingreso de mercancías a Lima, ordenando revisiones estrictas a la salida y entrada a la ciudad (Mugaburu, 1918: 53)¹³.

En conclusión, desde mediados del siglo XVII las actividades de los regatones pasaron de la venta de alimentos o géneros menudos a comercializar artículos de contrabando, lo que aumentó la preocupación de instituciones tan poderosas como el Consulado o autoridades vinculadas a la Hacienda Real como los Oficios Reales. Se pensó que bastaría con multar a los vendedores, prohibirles su circulación por las calles y plazas o establecerlos en zonas específicas por medio de uso de cajones; pero los ambulantes escapaban a todo registro y mecanismo de control como el cobro de alcabala (Iwasaki, 1989: 132).

2. COMERCIO AMBULATORIO LIMEÑO EN EL SIGLO XVIII

En la primera mitad del siglo XVIII el comercio ambulatorio aumentó y el número de ordenanzas municipales disminuyó. Esto se debe a que el Consulado y otras instituciones estaban pendientes de las reformas borbónicas que la corona española venía realizando¹⁴. Ante el descuido e inoperancia de las autoridades limeñas, los regatones habían prosperado provocando el reclamo sistemático de pequeños comerciantes de Lima (pulperos y cajoneros) que alzaron su voz de protesta exigiendo la erradicación de los ambulantes de los principales lugares de la ciudad:

Algunos almaceneros propalaban la especie según la cual los mercachifles vendían productos de contrabando (evadiendo al fisco) y mercaderías de mala calidad, que no ofrecían la menor garantía al consumidor. Dado que aumentaban en número, no faltaron las quejas y reclamos ante el Tribunal del Consulado: los medianos comerciantes terminaron admitiendo que el menor precio en la venta de productos de los mercachifles les significaba una peligrosa competencia. No dejaron de señalar que, en la sola existencia de este comercio, había una violación a la ley

¹³ Los bandos y provisiones contra los mercachifles se sucedieron en 1671, 1673, 1679, 1681, 1690 y 1699 en las diversas juntas de Cabildo (Iwasaki, 1989: 132).

¹⁴ Estas reformas en gran medida estaba destinada a recortar el poder centralista que ejercían los funcionarios y comerciantes del virreinato peruano. En el caso de los comerciantes limeños, supieron reaccionar y tomar medidas para recuperar sus ingresos y no se presentaron protestas sociales por la carestía y desabastecimiento de alimentos (trigo) o la subida de precio (pan). La “crisis de las reformas” no afectó a todos los sectores por igual, en especial a la plebe o sectores populares (la dieta limeña consistía básicamente en carnes bajo la forma de “sancochado” o “puchero”). (Cosamalón, 1999: 44)

vigente, que prohibía el ejercicio de actividades mercantiles a las castas de “baja estofa”. Piden a las autoridades que, por la fuerza, retiren a los mercachifles de la plaza mayor, de las iglesias, de las calles centrales y que sean reducidos a las plazuelas de los conventos del baratillo. (Flores Galindo, 1984: 156-157).

Ante esta situación sin resolver por el descuido en el contexto de las reformas borbónicas, el Consulado y el Cabildo de Lima intentaron limitar el comercio ambulatorio reconquistando el mercado local pero la creciente estabilidad impidió el ordenamiento. Los mercachifles regresaban cada vez más fortalecidos a sus actividades informales en calles y plazas de Lima y, además, no solo como miembros de castas inferiores (negros) sino, también, varios mestizos y criollos empobrecidos que optaron, como forma de subsistencia, la venta ambulatoria, dando aumento considerable al comercio informal en Lima del siglo XVIII: “En 1784 se procedió a erradicar a los ambulantes de la Plaza Mayor, de las márgenes del río y del puente de piedra” (Iwasaki, 1989: 133).

En 1785 se dio un reglamento que dividía a la Ciudad de Lima en cuatro cuarteles y cuarenta barrios –cada uno con su respectivo alcalde- para controlar mejor a los ambulantes” (Moreno, 1981: 102). La idea de mejorar los servicios urbanos de limpieza, alumbrado y policía, se complementaba por este reglamento con una política de mayor control municipal sobre los ambulantes:

Como en todas estas ventas que se hacen al menudeo en la plaza mayor, se procede con una notable confusión, mandó el señor Yntendente gouernador, que para establecer la separación, y orden deuido y que por este medio fuese mas fácil la sorpresa de los vendedores que con transgresión de los computos, precios y pesos establecidos expedían sus respectivas especies; la Plaza Mayor se dividiese en quatro y ocho quarteles, de acuerdo con el arrendatario de Acientos, y todos separando todas las especies, y dividiendo uno de otros a todos los vendedores. (Iwasaki, 1987: 208).

El año 1786 se acuerda arrojarlos de la plaza de armas. Sin embargo, al poco tiempo regresan y, al parecer, en mayor número (...) formaban parte de la plebe (...) El comercio ambulatorio, a pesar de las trabas impuestas por el Cabildo o el Tribunal del Consulado, no solo se mantuvo, sino que parecería que se incrementó. Fue entonces que se vio a muchos criollos o españoles pobres oficiando de mercachifles” (Flores Galindo, 1984: 157). A pesar de ser arrojados de la Plaza Mayor su regreso motivó una Junta Extraordinaria en el Consulado “(...) sobre expeler de la Plaza Mayor los Mercachifles, por el daño que ocasionan a los mercaderes de las tiendas¹⁵. (Iwasaki, 1989: 133).

Las provisiones municipales emitidas constantemente en los años de 1789, 1791, 1796 y 1798 revelan que el comercio ambulatorio continuo siendo un problema de la ciudad de Lima a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. Estas medidas no llegaron a surtir el efecto deseado pues el cabildo informó que “Las calles están tan pestilentes, intransitables e inmundas como siempre, y lo mismo las azequias, y después de año y medio de tratarse de limpiarlas no se reconoce el menor asomo de Policía” (Iwasaki, 1987: 208).

¹⁵ AGN, Índice del Archivo del Tribunal del Consulado de Lima, libro 20: fol. 343, junta del 18 de diciembre de 1787.

Fue tal la importancia de los mercachifles y del comercio ambulatorio en Lima que el visitador Areche los reconoció como uno de los cinco “grandes gremios del comercio”¹⁶. Por el gran número de ambulantes no quedó otra alternativa que agremiarlos para hacer frente a las presiones de mercaderes, pulperos y cajoneros, pero la actitud de los comerciantes formales no varió hacia el Gremio de Mercachifles y siguieron presionando al Cabildo para que los expulsara de las calles.

Además, por la falta de unidad de los diversos individuos que conformaban el Gremio de Mercachifles, la agremiación condujo a tensiones y disputas internas en el grupo que exigían excluir del gremio a castas no honestas ni honradas y organizar a los ambulantes distinguiendo entre “los verdaderos mercachifles” y los “zánganos”, ya que, los “verdaderos mercachifles” debían adquirir una boleta en el Tribunal del Consulado que los identifique como vendedores agremiados y evitar “que se introduzcan negros, mulatos y otras castas a un ejercicio que siempre ha sido el primer escalón de los hombres honrados, criollos y de España para trabajar honestamente en este Reyno”. Se entiende que las virtudes de honestidad y honradez eran accesibles a unas pocas castas limeñas, pero ni los mulatos, zambos y chinos fueron erradicados del oficio comercial ambulatorio (Flores Galindo, 1984: 157).

3. LOS AMBULANTES LIMEÑOS DEL SIGLO XVIII

La población de Lima aparentemente creció con mayor fuerza entre 1750 – 1790, pues a pesar del gran terremoto de 1746¹⁷ no hubo mella en las cifras totales de poblacional final del siglo XVIII. Además, Lima siempre fue un mercado muy atractivo para la venta de víveres. Con el crecimiento de la población, este negocio adquirió mayor relevancia ya que muchas personas encontraron en la venta informal de alimentos el medio ideal de subsistencia. La población de los barrios marginales se abalanzó sobre la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII, ocupando espacios que las autoridades descuidaron: los ambulantes ocuparon zonas antes restringidas por el Cabildo, los cajoneros se extendieron más allá de la plaza y los márgenes del río y proliferaron las tiendas y talleres clandestinos. Como se observa, en el caos posterior a la catástrofe, la informalidad encontró un campo fecundo para su desarrollo (Iwasaki, 1987: 205).

En este periodo predominaron las pequeñas propiedades que abastecían a Lima de alimentos y atrajo a personas sin oficio estable a dedicarse enteramente a la comercialización del abastecimiento de alimentos, dentro y fuera, en la ciudad de Lima (Cosamalón, 1999: 45).

¹⁶ Entre los grandes gremios se encontraban los Cargadores, Tenderos, Corredores, Cajoneros y Mercachifles (Iwasaki, 1989: 133)

¹⁷ El violento terremoto de 1746 fue un hito en el desarrollo urbano de Lima. El sismo duró entre tres a cuatro minutos. Tiempo suficiente para destruir la ciudad: solo veinte casas se mantuvieron en pie de las cerca de tres mil que formaban las 175 manzanas. Las torres de la catedral se vinieron abajo destruyendo las bóvedas en su caída; lo mismo ocurrió con San Agustín, La Merced y La Compañía (hoy San Pedro). El puente de piedra se desplomó y del Callao solo quedaron los cimientos de las murallas y de algunos edificios. El hambre y la peste hicieron el resto: unas 6,000 personas fallecieron (Vargas Ugarte, 1981: IV: 258-259).

Como se explicó, este es un proceso que deviene del siglo XVII por las evidencias documentales con numerosas quejas contra las negras regatonas (Durán Montero, 1994: 94) y continúan en el siglo XVIII con una dinámica cada vez más compleja en el comercio cotidiano limeño con claro conocimiento de las autoridades municipales pero impotentes por no desterrar esta práctica mercantil ambulante, lográndose una forma ilegal de concentración o monopolio de productos antes del ingreso a Lima: “Un amplio sector de la población, no controlado por los hacendados y comerciantes (formales y minoristas), se dedicaba al acopio de los productos que introducían los pequeños productores rurales” (Quiroz, 1997: 105). Para que esta práctica comercial no “afecte” a la población limeña el Cabildo de Lima se dedicaba a adquirir los productos “y los distribuía entre los comerciantes minoristas (pulperos) a un precio razonable” (Lázaro, 1993: 43).

Una prueba de este sistema de comercio basado en los ambulantes intermediarios es el caso de los pulperos que desde sus establecimientos formales en las principales esquinas de Lima, abastecían a la ciudad con víveres y demás mercancías, no comprando directamente los bienes a los productores sino a los regatones que “executan a su placer el monopolio, impidiendo al gremio que se surta y habilite a las pulperías para el abasto público”¹⁸.

Otra evidencia del sistema de comercio ambulante intermediario por regatones es el siguiente: “En 1778 el cabildo efectuó una pesquisa para determinar los mecanismos de comercialización de la carne en la plaza mayor. Preguntado uno de los carniceros, el negro libre José Zapata, reconoció que su labor consistía en la reventa “en consorcio de los que se nombran abastecedores y matadores de carne”. El camalero Domingo Coronel le vende diariamente media res a 10-11 reales la arroba. La mitad restante la compraba un tal Miguel, hombre blanco conocido por “El Colorado”. Otro de los interrogados fue el chino libre Marcelo Zúñiga. Declaró que el mismo camalero le vendía una res diaria a 11 reales la arroba. El chino libre Marcos Foronda compraba a los camaleros José Otárola y José Pomiano reses entre 9-11 reales la arroba. El cabildo concluyó que se trataba de regatones. Es decir, eran agentes comerciales de los matanceros” (Quiroz, 1999: 97). Lima vivía un comercio a través de un sistema complejo pero eficaz para la informalidad que se expresaba en los ambulantes regatones que compraba, dentro y fuera de Lima, para revender a los comercios minoristas y formales de la ciudad¹⁹.

Definitivamente, muchos de los regatones, pertenecientes a los sectores populares de Lima y sin empleo fijo, encontraron la manera de obtener ingresos bajo esta modalidad de intermediarios, llegando a la ciudad para vender los bienes y productos en plazas y mercados, obligando a los pulperos a salir a las portadas para interceptarlos y comprarles (Cosamalón, 1999; Hidalgo, 2014: 289).

¹⁸ AGN, Superior de Gobierno, Leg. 36, C 1283. Véase también AHML, Libro de Cédulas y Provisiones, Lib. XXVI, f. 62v, 1789.

¹⁹ Los regatones ejercían la intermediación comercial con artículos de amplia demanda. Así, había regatones de velas de sebo y cera, losa, carnes (puercos, sesos, lomos, morcillas, lenguas, longanizas, costillas y tocinos), manteca, etc. También, se dedicaron a la compra-venta de sombreros, artículos de seda, ropa hecha (roperos) y ropa vieja. (Quiroz, 1999: 102).

Otro grupo relacionado al sistema de intermediarios eran los recauderos que se encargaban de vender los vegetales y otros alimentos a la ciudad, negocio principalmente en manos de sectores populares, mucho de ellos indios. Estos indios lograron que la autoridad proteja la venta de sus productos en el mercado aislándolos de los regatones (negros, zambos, mulatos). Esto se explica porque las autoridades de Lima asumían que los principales perjudicados por los regatones eran los indios que entraban a la ciudad, quienes eran “obligados” a vender sus productos a los intermediarios regatoneros. Es posible que entre los regatones que ejercían violencia e intimidaban a los indios, se encuentre gente de la misma raza, pero se trató de negocios y sobrevivencia y no de un conflicto racial (Quiroz, 1997:106).

Estos recauderos eran indios de provincia que llegaban a la ciudad con sus animales de carga para vender de forma ambulatoria sus abastos en los mercados, calles y plazas de Lima, generando un comercio semi informal con protección de las autoridades municipales. Años después, en 1818, el viajero Vasili Golovnin mostrará cómo este sistema perduró hasta el siglo XIX con total normalidad y eficacia: “(...) campesinos hombres y mujeres, que llevaban a la ciudad recuas de burros cargados de verduras, frutas, etc, para venderlas (...)”²⁰.

Esta situación especial de supuesta crisis por las reformas borbónicas²¹ y el crecimiento poblacional de Lima, brindó la oportunidad de encontrar en la venta de alimentos la forma de subsistir, lo que generó una red de intermediarios que evitó el contacto directo entre el gran importador y el consumidor e incluso entre los productores y el usuario final. Un ejemplo, fuera del comercio de víveres, pero que evidencia la existencia de regatones y recauderos en la vida de la Lima colonial, es el siguiente:

La presencia de numerosas haciendas que circundaban Lima permitía que, por lo menos parte de la población, se ganase la vida trabajando de jornaleros o simplemente recogiendo leña, a veces regalada por el dueño, pero mucho más frecuentemente sustraída y “malbarateada” (...) la que era comprada por regatones de la plaza y tiendas de recaudería. (Vegas de Cáceres, 1996: 94).

Otro ejemplo que corrobora la existencia e importancia de los regatones y recauderos en la venta ambulatoria informal son los registros de los expedientes matrimoniales en la parroquia de Santa Ana²²:

La mayoría de los que declaran dedicarse al rubro de alimentos y combustibles laboran en la venta callejera o en el beneficio y comercio de carnes y leche (...) la

²⁰ Golovnin, 1971: 166.

²¹ La agricultura de exportación estuvo en crisis pero esto no debe extenderse a toda la economía colonial. De manera que la eventualidad o informalidad de oficios hacia finales del siglo XVIII no significa necesariamente fragilidad económica. Solo es una forma de búsqueda rápida y efectiva de obtener una fuente de ingresos en momentos de falta de empleo formal.

²² Parroquia creada en 1568 y ubicada hacia el sur-este de la ciudad de Lima, cercana a la reducción indígena de Santiago de Cercado (Cosamalón, 1999: 51). Esta parroquia es importante por su crecida feligresía y encontrarse ubicada entre los límites del cuartel segundo y tercero con fuerte presencia de sectores populares o plebe urbana limeña (composición y características socioeconómicas).

venta informal de alimentos (recauderas, regatones) es una fuente de ingreso importante, sobre todo para las mujeres. La mayoría se dedica a la distribución y comercialización antes que a la producción misma de alimentos. (Cosamalón, 1999: 169)²³.

A continuación, como ejemplo, un cuadro sobre los oficios a los que se dedicaba la venta de alimentos y combustibles, según los registros coloniales de la Parroquia de Santa Ana:

Oficios	Cantidad	%	% acumulado
Venta callejera*	42	45.16	45.00
Carnes y leches	34	36.56	82.00
Venta en locales**	10	10.75	93.00
Producción de alimentos***	5	5.38	98.98
Carboneros	2	2.15	100.00
Total	93	100	-----

*recauderas (os), repartidores, etc.

**pulperos, chinganeros, etc.

***chocolateros, heladeros, tamaleros, etc.

Fuente: AAL, Expedientes Matrimoniales (Tomado de Cosamalón, 1999: 169).

Finalmente, las propias contradicciones del sistema de ordenamiento de la ciudad y sus autoridades permitieron la subsistencia de las actividades informales y ambulatorias, generando sentido a su existencia e intereses (en algunos casos agremiados como mercachifles) y creando una economía paralela que resultó ser muy eficiente. Además, los ambulantes regatones y recauderos desarrollaron una “estrategia de vida” con una actitud de evasión y engaño hacia la legalidad por participar en el comercio sin control de alguna institución estatal u oficial.

4. CONCLUSIONES

El estudio del comercio informal en Lima virreinal, como parte de la investigación en historia económica, ha sido dejado de lado en las últimas décadas. Es más que complicado obtener bibliografía especializada y actualizada sobre los ambulantes o informalidad comercial en el virreinato peruano ya que los escasos artículos de revistas o tesis están en los distintos repositorios físicos y virtuales. Sumando a lo

²³ El estudio de Cosamalón en la parroquia de Santa Ana se basa en 351 matrimonios de indios, de los cuales ubicó 222 expedientes (63% del total) y consideró 808 testigos ubicados registrados en los matrimonios. Es importante la información obtenida ya que el testigo del matrimonio era preguntado por su nombre, oficio, raza, lugar de residencia en la ciudad, entre otros. Además, los contrayentes estaban obligados a proporcionar esta información y, por lo tanto, los matrimonios celebrados eran de personas que en su mayoría residían parte del año en Lima (Cosamalón, 1999: Capítulo IV: 159-220).

mencionado, no existe un marco teórico o de referencia reciente para abordar el tema presentado, haciendo necesario volver a clásicos y pioneros trabajos de las décadas de 1980 y 1990 (Flores Galindo, Iwasaki, Lázaro, Quiroz, Cosamalón) y presentar las fuentes documentales para continuar profundizando con nuevos planteamientos e interrogantes para posibles hipótesis de investigación. El intento de aporte de este artículo es doble: retomar el tema como estudio de historia económica y hacer un rastreo preliminar de las fuentes documentales para explicar una economía paralela de informalidad como forma de subsistencia. Queda pendiente presentar más datos cuantitativos y profundizar en el análisis cualitativo.

A mitad del siglo XVII las actividades de los vendedores ambulantes limeños pasaron de la venta de alimentos o géneros menudos a comercializar artículos de contrabando. Esto alertó a instituciones tan poderosas como el Consulado o autoridades vinculadas a la Hacienda Real como los Oficios Reales. Las medidas de multar a los vendedores, prohibirles su circulación por las calles y plazas o establecerlos en zonas específicas por medio de uso de cajones; fueron ineficaces ya que los ambulantes escapaban a todo registro y mecanismo de control (cobro de alcabala, por ejemplo).

La coyuntura del terremoto de 1746 generó las condiciones para que el caos posterior a la catástrofe permita a los sectores populares de los barrios marginales de Lima se abalanzaran sobre la ciudad a mediados del siglo XVIII, ocupando espacios que las autoridades descuidaron y que anteriormente eran zonas antes restringidas por el Cabildo: los cajoneros se extendieron más allá de la plaza y los márgenes del río, proliferaron las tiendas y talleres clandestinos, etc.

Una explicación causal de este fenómeno sería que en este periodo predominaron las pequeñas propiedades que abastecían a Lima de alimentos y atrajo a personas sin oficio estable a dedicarse enteramente a la comercialización del abastecimiento de alimentos, dentro y fuera, en la ciudad de Lima (especie de ejército de reserva laboral sin empleo en haciendas o fundos limeños).

Así se creó un sistema de comercio basado en ambulantes intermediarios que lograron importancia ya que los pulperos con sus establecimientos formales en las principales esquinas de Lima, abastecían a la ciudad con víveres y demás mercancías, no comprando directamente los bienes a los productores sino a estos agentes intermediarios (regatones).

Por esta razón, queda demostrado que el terremoto de 1746 ni el crecimiento poblacional o las medidas de las reformas borbónicas impidió la propagación de la venta ambulatoria en Lima. Al contrario, brindó la oportunidad de ver formas o estrategias de subsistencia de los sectores populares y generó una red de intermediarios que evitó el contacto directo entre el gran importador y el consumidor e incluso entre los productores y el usuario final. Además, cabe mencionar que las contradicciones en el sistema de ordenamiento de la ciudad y sus autoridades permitieron la subsistencia de actividades informales y ambulatorias en el comercio limeño.

Toda esta situación especial otorgó sentido a la existencia del comercio ambulatorio y intereses ya que apareció una economía paralela que abasteció a la ciudad. Además, los diversos ambulantes limeños desarrollaron una “estrategia de vida” con una actitud de evasión y engaño hacia la legalidad por participar en el comercio sin control de alguna institución oficial que de forma deficiente con bando y provisiones fracasó en la erradicación de la venta ambulatoria.

5. FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación

Cabildos. Gremios.

Real Audiencia. Causas Civiles.

Superior de Gobierno.

Superior de Gobierno. Cabildos

Tribunal del Consulado

Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima

Libros de Cédulas y Provisiones del Cabildo de Lima (Siglo XVIII)

6. BIBLIOGRAFÍA

Bromley, J. (2005). *Las viejas calles de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Cosamalón Aguilar, J. (1999). *Indios detrás de la muralla. Matrimonios Indígenas y Convivencia Inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795 – 1820)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Duran Montero, A. M. (1994). *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Flores Galindo, A. (1984). *Aristocracia y Plebe. Lima, 1760 – 1830*. Lima: Mosca Azul Editores.

Golovnin, V. M. (1971) Lima y Callao en 1818. En: *Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia. Colección Documental de la Independencia del Perú*, XXVII, Relaciones de viajeros, vol. I.

Hidalgo, J. C. (2014). “Negocios privados en Lima a fines del siglo XVIII: Importancia económica de las pulperías en la fase liberal de las reformas borbónicas.” En *Revista Virtual Nueva Corónica*, n° 3.

Iwasaki Cauti, F. (1987). Ambulantes y comercio colonial. Iniciativas mercantiles en el Virreinato Peruano. En *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und GBesellschaft Lateinamerikas*, n° 24: 179-212.

Iwasaki Cauti, F. (1989). Aproximaciones hacia una historia social: El comercio ambulatorio en la Lima colonial (1535-1824). En *El Comercio Ambulatorio en Lima*. Lima: Instituto Libertad y Democracia: 101-164.

Lázaro, L. A. (1993). *Encuentros en el mercado del gato. Sociedad y economía en la colonia*. Lima: Kontiki.

Lizárraga, R. (1968). *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Madrid.

- Moreno, A. (1981). Cuarteles, barrios y calles de Lima a fines del siglo XVIII. En *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, n° 18: 97-161.
- Mugaburu, J. (1918). *Diario de Lima* (1640 – 1694). Lima.
- Quiroz Chueca, F. (1997). El virrey, el intendente y el alcalde. Vicisitudes de un plan para salvar Lima en el setecientos. En *Nueva Síntesis*, Vol. IV, n° 4.
- Quiroz Chueca, F. (1999). Ambulantes y manufacturas en Lima colonial. En *Investigaciones Sociales*, año III, n° 3.
- Vargas Ugarte, R. S.J. (1981) *Historia General del Perú*, 6 Tomos. Lima.
- Vegas de Cáceres, I. (1996). *Economía rural y estructura social en las haciendas de Lima durante el siglo XVIII*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

LA ASAMBLEA DE AYACUCHO: UNA RESPUESTA DEL PRESIDENTE PIÉROLA FRENTE A LA CAÍDA DE LIMA EN LA GUERRA CON CHILE

The Assembly of Ayacucho: an answer of president Pierola in front of the fall of Lima in the War with Chile

Julio César Abanto Chani*
juleo80@hotmail.com

RESUMEN:

La guerra con Chile (1879-1883) afectó el funcionamiento de las instituciones peruanas y el Congreso de la República no fue la excepción. El golpe de estado de Piérola (1880) y la caída de Lima en manos del ejército chileno (1881) trastocaron el desarrollo del régimen parlamentario reanudado recién en 1886. En este infausto período de nuestra historia se llevaron a cabo las siguientes Asambleas Legislativas: Chorrillos (1881), Ayacucho (1881), Cajamarca (1882), Arequipa (1883) y Lima (1884). En esta oportunidad, rescataremos la importancia de la Asamblea de Ayacucho como principal brazo de apoyo del gobierno de Nicolás de Piérola, en total contraposición con los intereses de la burguesía limeña y las salitreras de Tarapacá, representados por el régimen inaugurado en La Magdalena con Francisco García Calderón a la cabeza. Este cuerpo legislativo tuvo que atender los conflictos suscitados por la ocupación chilena del país y sus exorbitantes peticiones de paz que concluirán con la suscripción del Tratado de Ancón.

PALABRAS CLAVE: Guerra con Chile, Historia del Congreso de la República, Gobierno de Nicolás de Piérola, Asamblea Nacional del Ayacucho, Producción legislativa, Mensajes a la Nación ante el Congreso de la República.

ABSTRACT:

The war with Chile (1879-1883) affected the functioning of Peruvian institutions and the Congress of the Republic was no exception. Piérola's coup d'Etat (1880) and the fall of Lima into hands of the Chilean army (1881) disrupted the development of the parliamentary regime which had only been resumed in 1886. In this unfortunate period of our history, the following Legislative Assemblies were held: Chorrillos (1881), Ayacucho (1881), Cajamarca (1882), Arequipa (1883) and Lima (1884). On this occasion, we will rescue the importance of the Assembly of Ayacucho as the main support arm of the government of Nicolás de Piérola, in total opposition to the interests of the Lima bourgeoisie and the saltpeter of Tarapacá, represented by the regime inaugurated in La Magdalena with Francisco García Calderón to the head. This legislative body had to deal with the conflicts caused by the Chilean

* Licenciado en Historia por la Universidad Mayor de San Marcos. Publicó el libro *Encarando el desastre. El conflicto hegemónico entre la burguesía limeña y los terratenientes serranos del norte en la guerra con Chile. 1881-1884*. (2013), basada en su tesis de licenciatura y con el prólogo del Dr. Heraclio Bonilla. Ganador del Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura – Asamblea Nacional de Rectores 2012. Ha realizado investigaciones en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo General del Congreso de la República, Archivo Regional de Cajamarca, Centro de Estudios Históricos Militares, Fondo Reservado de San Marcos, entre otros.

occupation of the country and its exorbitant petitions for peace that will conclude with the signing of the treaty of Ancon.

Keywords: *War with Chile, History of the Congress of the Republic, Government of Nicolas de Pierola, National Assembly of the Ayacucho, Legislative Production, Messages to the Nation before the Congress of the Republic.*

1. INTRODUCCIÓN

En enero de 1881 se produce la ocupación chilena de Lima y el repliegue del Piérola hacia Junín. En este contexto, se gesta un conflicto político entre el pierolismo y un Gobierno Provisorio dirigido por el civilismo y el pradismo, representado por el Dr. Francisco García Calderón. Para hacerle frente, la estrategia pierolista centró su atención en la potencialidad militar del sur peruano y la alianza con Bolivia, por lo que realiza un viaje constatando la situación del ejército de Arequipa y visitando al presidente boliviano Campero en La Paz (Bulnes 1919:50-51).

Piérola no esperaba que Chile se negaría a mantener conversaciones con sus plenipotenciarios. Luego de la caída de Lima, parte hacia Junín y finalmente se instala en Ayacucho, ciudad cuna de la independencia americana, sellada en diciembre de 1824. Desde esa ciudad, el pierolismo replantea su estrategia para afrontar el problema de la guerra y encarar la aparición de un gobierno provisional en Lima. Sabe que necesita brindar los gestos necesarios para mostrar su poder frente a García Calderón, enclaustrado en La Magdalena y condicionado al buen humor del mando chileno. Por ello, fracasada la defensa de Lima, era necesario considerar qué hacer con la figura de la Dictadura, que para ese momento no había cumplido con ninguno de sus objetivos: defender a la República de la mediocridad de los gobiernos anteriores, sin Poder Legislativo que como poder del Estado debía efectuar el control y debate en la palestra política.

Para fortalecer su poder frente a Lima, Piérola intenta recrear y reconstruir el aparato legislativo para legitimar su poder como lo haría García Calderón con Chorrillos. Recordemos que al declararse la dictadura, se suprimió de hecho las funciones del Congreso y el orden constitucional, siendo sus funciones asumidas por el Ejecutivo. Este nuevo cuerpo legislativo se encontraba compuesto por nuevos representantes: los asambleístas eran elegidos por cada provincia, ya que no se contaría con la base del Congreso de 1879, como con Chorrillos, es decir, la renovación de sus miembros fue total. Piérola no reconoció la vigencia de la constitución de 1860 y propuso la elaboración de otra que brindara el marco legal para firmar la paz con Chile. Sin embargo, los pasos que dio tampoco hicieron variaron la situación (Vargas Ugarte 1984:195-200).

A través del Índice General del Archivo General del Congreso, se aprecian los asuntos discutidos y aprobados en la Asamblea Nacional de 1881. Por ellos conocemos que la formulación de un Estatuto Provisorio era toda la preocupación de Piérola. A pesar de su entrevista en La Paz con Narciso Campero, presidente de Bolivia, no impulsó los esfuerzos del ejército cacerista en el centro del país. Su

entusiasmo por contar con un contexto favorable para resolver la guerra lo envolvieron en una excesiva confianza. Serán los mandos chilenos y sobre todo el ministro estadounidense Stephen Hurlbut quienes sacudan las bases de la seguridad de sus planes y que a largo plazo lo cercarían a una renuncia anunciada, por el gradual empoderamiento de García Calderón, a costas de su inacción (Abanto 2013:75).

La convocatoria fue realizada en Jauja el 1 de marzo de 1881 y proclamaba que era fundamental la reunión de una asamblea de diputados provinciales que estaría facultado para determinar el curso de la situación de guerra con Chile y de los temas de orden interno. Asimismo, atendería cómo designar la representación de las ciudades ocupadas por las fuerzas chilenas. Las elecciones se llevarían a cabo desde el 10 de abril y la instalación se efectuaría el 06 de junio de 1881 (Ahumada 1898:279).

2. LAS JUNTAS PREPARATORIAS DE LA ASAMBLEA NACIONAL: LA CALIFICACIÓN PARLAMENTARIA Y EL PROBLEMA DE LAS DUALIDADES

Para dar inicio a la Asamblea Nacional era preciso instalar las Juntas Preparatorias y realizar la calificación parlamentaria, a cargo de la Comisión de Poderes. La primera sesión de la junta se llevó a cabo el 24 de junio y la última se realizó el 27 de julio de 1881. La aprobación de las actas debe contar con la anuencia de las dos terceras partes del Pleno, basado en el Reglamento de la Convención Nacional de 1855. Este instrumento normativo regularía las acciones de la Asamblea, siendo ratificado en agosto²⁴.

Las Juntas Preparatorias aprueban las actas de las elecciones de los representantes provinciales. En muchos dictámenes, se aprecian numerosos casos de dualidades y falsificaciones denunciadas en el Pleno. Por otro lado, para definir las representaciones de las provincias ocupadas por las fuerzas chilenas, sabiendo que no era posible realizar elecciones, se dispone que una vez instalada la Asamblea Nacional se proceda a la elección de estos nuevos miembros para completar el quórum.

El 24 de junio de 1881, primera sesión de la Juntas Preparatorias, se eligió a la mesa directiva, compuesta por Francisco Ramos (Presidente), Juan Donayre (Primer vicepresidente) y Juan Lanfranco (Secretario)²⁵.

Uno de los principales problemas de las Juntas Preparatorias fue la presencia de los diputados duales. Estos personajes se reclamaban como los genuinos representantes de sus provincias y se encontraban presentes en cada sesión de las Juntas Preparatorias reclamando el reconocimiento de su elección, apelando quizás a actas

²⁴ Archivo General del Congreso de la República. En adelante AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 03 de agosto de 1881.

²⁵ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Primera sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 24 de junio de 1881.

apócrifas. La dualidad en los resultados de los comicios electorales era fruto de cada día y se constituía en un gran problema. El proyecto sustentado por el Sr. Zegarra y que se puso en discusión expresaba en su parte dispositiva: “Tan luego como haya un tercio de representantes calificados, se procederá a la calificación de los demás quedando sin voto, aquellos que se hayan presentado como duales.” A pesar de la notable interferencia de los duales en las sesiones, la moción fue rechazada por el Pleno porque se consideraba a los duales como un mal necesario: se daba por hecho de que era inevitable la falsificación de actas y porque sus votos eran necesarios para legitimar el quórum de la Asamblea²⁶.

En la sesión del 28 de junio se inició la calificación de los diputados y la votación en las calificaciones se hizo por medio de balotas²⁷. El 06 de julio se nombran las comisiones de Poderes (Principal y Auxiliar) encargadas de dictaminar sobre la elección de los asambleístas²⁸.

Las comisiones parlamentarias inician sus actividades recibiendo las actas provenientes de la Secretaría General, que tuvo a su cargo la recepción de los documentos que sustentaban la elección de los diputados. Este procedimiento fue exigido por el asambleísta Juan M Echenique, quien señaló que los interesados debían entregar con las actas que tuvieran en su poder para acreditar su personería. Por lo que se derivaron las siguientes actas²⁹:

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PRINCIPAL DE PODERES:

• Por Lucanas:	Francisco Ramos
• Por Castrovirreina:	Sr. Pflucker
• Por Puno:	José María Calle
• Por Cotabambas:	Benjamín Herencia Cevallos
• Por Arequipa:	Sres. Bueno y La Fuente
• Por Cangallo:	Sr. Molero
• Por Lambayeque:	Sr. Pastor
• Por Paucartambo:	José María Echenique
• Por Quispicanchis:	Sr. Gálvez
• Por Huancané:	Sr. Montoya
• Por Canas:	Manuel Calle
• Por Carabaya:	Juan M Echenique y Melchor Patiño

²⁶ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Novena sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 12 de julio de 1881.

²⁷ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Tercera sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 28 de junio de 1881.

²⁸ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Cuarta sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 06 de julio de 1881.

²⁹ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Quinta sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 07 de julio de 1881.

CASOS ESPECIALES IDENTIFICADOS:

- **Por Tarata – Tacna (Caso de dualidad):** Se puso en discusión el dictamen que favorecía al Dr. Elesban Fernández Prada como diputado propietario y proponía desechar las actas presentadas por Andrés Chamorro. El Sr. Chamorro interesado en la elección combatió el dictamen. Los Sres. Pastor y Patiño Zamudio³⁰ hicieron aclaraciones y protestaron de algunas inculpaciones que en el transcurso del debate hizo el Sr Chamorro sobre Pedro Alejandrino del Solar, Jefe Superior Político y Militar del Sur, pidiendo que dicha protesta se hiciera constar en acta. Dado el punto por discutido se procedió a votar y fue aprobado el dictamen por 45 boletas blancas contra 11 negras. En consecuencia, fue proclamado como diputado propietario Elesvan Fernández Prada y diputado suplente Santiago Torrico.
- **Por Angaraes - Ayacucho (Caso de rechazo político):** Se rechazaron las actas a favor del civilista Antonio García y García y se acusó de fraude al subprefecto. Se proclamó como diputado propietario a Juan Francisco Ramos³¹.
- **Por Condesuyos - Arequipa (Caso de falsificación):** Se puso en debate el dictamen que aprobó las actas que favorecieron la elección del Dr. Pedro Pascual Chirinos y se devolviesen a la Secretaría General las que apoyaban al coronel Julio César Chocano, para que los remita a la prefectura de Arequipa por ser evidentemente falsificadas. Asimismo, se ordenó el inmediato sometimiento a juicio de los autores de la falsificación. El Sr. Calle, miembro de la Comisión, manifestó que estaba seguro de que el coronel Chocano no tenía ninguna parte en semejante delito, afirmando que ni estuvo en la provincia, ni tuvo conocimiento de que estuviera su nombre como candidato sino cuando en la ciudad del Cusco recibió la noticia de haber sido elegido³². Por esta razón, se proclamó a Pedro Chirinos como diputado propietario y a José Abel Quiñones como diputado suplente.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN AUXILIAR DE PODERES:

- | | |
|-----------------|----------------------------|
| • Por Azángaro: | Benjamín Sánchez Gutiérrez |
| • Por Paruro: | Sr. Salas |
| • Por Cusco: | Pio Benigno Meza |
| • Por Lampa: | Sr. García Godos |
| • Por Tayacaja: | Sr. Dancuart |
| • Por Chíncha: | Sr. Aguirre |
| • Por Huanta: | Sr. Arías |
| • Por Huánuco: | Sr. Pinto |
| • Por Moquegua: | Sr. Maldonado |

³⁰ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Octava sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 11 de julio de 1881.

³¹AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Décimo cuarta sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 18 de julio de 1881.

³² AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Duodécima sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 15 de julio de 1881.

- | | |
|-----------------|--------------------------------|
| • Por Canchis: | Sr. Izquierdo |
| • Por Cañete: | Sr. Salcedo |
| • Por Cailloma: | Sr. Sánchez |
| • Por Canta: | Norberto Vento ³³ . |

CASOS ESPECIALES IDENTIFICADOS:

- **Por Ica (Caso de dualidad):** El Sr. Tipacte y el Sr. Olaechea impugnaron sus respectivas elecciones. Dado el punto por discutido se procedió a votar por balotas y hecho el escrutinio resultó aprobado el dictamen por 52 blancas contra 3 negras (balotas), teniendo como ganador al Sr. Olaechea³⁴.
- **Por Huancayo - Junín (Caso de falsificación):** El diputado Romero expuso que al hacer la calificación de las actas de la provincia de Huancayo, las Juntas Preparatorias resolvieron que se ordenase el enjuiciamiento del subprefecto de aquella provincia por caso de falsificación de actas. Cáceres detuvo al subprefecto Ferreyros y no daba fe a las acusaciones que contra este funcionario esgrimió la Asamblea y así se lo indicó con molestia a Piérola³⁵.
- **Por Calca – Cusco (Caso de falsificación):** El mismo diputado Romero señaló que se siguiese el juicio conveniente para descubrir los autores de la falsificación del acta de la provincia de Calca y concluyó preguntando a las Juntas Preparatorias si se había pasado a la Secretaría General el oficio respectivo, siendo la respuesta negativa³⁶.

En los días siguientes se produjo un incidente particular con la participación de los duales. En la sesión del 26 de julio, el presidente interino Francisco Ramos indicó que según lo acordado debía procederse; por lo que se designó como escrutadores a los diputados Pio B. Mesa y Juan M. Echenique³⁷.

3. CÓMO COMPLETAR EL QUÓRUM DE LA ASAMBLEA: LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS OCUPADAS POR CHILE

Instalada oficialmente la Asamblea Nacional, se puso en discusión el 29 de julio de 1881 el proyecto la elección de los representantes de las provincias ocupadas por el ejército chileno. El dispositivo aprobado indicaba que la Asamblea elegirá a los

³³ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Undécima sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 14 de julio de 1881.

³⁴ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Undécima sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 14 de julio de 1881.

³⁵ Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola. Tarma, 16 de julio de 1881. En Guzmán 1990:59-62.

³⁶ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 03 de agosto de 1881.

³⁷ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Undécima sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 14 de julio de 1881.

Representantes por las provincias ocupadas por el enemigo, que constan de la relación hecha por la Comisión de Cómputo y aprobada anteriormente³⁸.

El Sr. Dancuart presentó una adición a este proyecto para que tuviesen el carácter de provisionales los representantes que la Asamblea eligiese, quienes debían durar en sus cargos hasta que las provincias respectivas pudiesen elegir por sí mismas. El Sr. Cabrera aprobó la adición exponiendo que no era justo elegir representantes a las provincias ocupadas por el enemigo, aún para la época en que hubiese cesado esa ocupación. El Sr. Dancuart sostuvo su adición y manifestó su objeto al proponerla había sido principalmente que se definiera de un modo claro el carácter de los representantes que la Asamblea debía elegir³⁹. La moción fue desechada por 31 votos contra 29.

Al día siguiente mediante ley, se aprobó la ejecución de las elecciones para nombrar a los representantes de las provincias ocupadas por el enemigo y completar la instalación de la Asamblea; obteniéndose los siguientes resultados⁴⁰:

- Por Iquique: Guillermo Billinghurst (propietario) y Sr. Luna (suplente).
- Por Tarapacá: Bernal Castro (propietario) y Sr. Mendivil (suplente).
- Por Callao: Sr. Fonseca (propietario) y Ricardo Rosell (suplente).
- Por Chancay: Sr. Coronel (propietario) y Sr. Gutiérrez (suplente).
- Por Huarochirí: Sr. Bentín (propietario) y Sr. Zuleta (suplente).
- Por Lima: Antonio Arenas (propietario) y Rospigliosi (suplente), Monseñor A García (propietario) - Sr. Morote (suplente), Obispo Huerta (propietario) - Sr. Mercado (suplente), Carlos de Piérola (propietario) - Sr. Morales Toledo (suplente)⁴¹.
- Por Cerro de Pasco: Elías Malpartida, Manuel Patiño Zamudio, E Huguet
- Por Trujillo: Lino Alarco y Salomé Arías
- Por Pacasmayo: Eduardo Villena (propietario) y Lizardo Velasco (suplente)
- Por Chiclayo; F Quiñones (propietario) y Enrique Zorrilla (suplente)
- Por Arica: Juan Oviedo (Propietario) Sr. F. More (suplente)⁴².

³⁸ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 29 de julio de 1881.

³⁹ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 29 de julio de 1881.

⁴⁰ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 30 de julio de 1881.

⁴¹ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 04 de agosto de 1881.

⁴² AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 31 de julio de 1881.



Fotografía N° 01: Ayacucho, ciudad donde se selló la independencia de América en diciembre de 1824, fue testigo del despliegue pierolista para brindar al Perú una nueva Constitución y un gobierno habilitado por su representación nacional para negociar en 1881 un tratado de paz que no sea lesivo con sus intereses nacionales, es decir, sin cesión territorial. Sin embargo, ese objetivo se desvirtuó completamente porque la Asamblea Nacional se abocó a la aprobación de un nuevo Estatuto Nacional, cuando a todas luces lo que se requería era o impulsar la resistencia o tratar la paz.

Finalmente la composición de la Asamblea quedó conformada de la siguiente manera (Tuesta Soldevilla 2011:186-187):

Amazonas:

Por Luya: Eduardo del Risco

Ancash:

Por Huaylas: Federico Philips

Por Huari: M.R. Ames y Wenceslao Ascencios

Apurímac:

Por Abancay: Antonio Ocampo

Por Andahuaylas: Emilio Montes y José Samanez

Por Antabamba: Luis Niño de Guzmán

Por Cotabambas: Benjamín Herencia Zevallos

Por Aymaraes: Julián Niño de Guzmán

Arequipa:

Por Arequipa: José Bueno de la Torre y

Armando de la Fuente

Por Caylloma: Víctor Benavides

Por Condesuyos: Pedro Pablo Chirinos

Por La Unión: Francisco Noriega

Por Islay: Pastor Jiménez

Por Castilla: Pedro Ramírez

Por Camaná: Federico Moscoso

Ayacucho:

Por Huamanga: Fernando Morote

Por Huanta: Salomé Arias

Por La Mar: Luis García de los Godos

Por Cangallo: Nicolás Molero

Por Lucanas: Francisco Ramos
Por Parinacochas: Dionisio Anchorena

Callao: R. Fonseca

Cusco:

Por Acomayo: Juan Gancio Luna
Por Anta: Lucio Cabrera
Por Chumbivilcas: José L. Zúñiga
Por Calca: J. M. Galdós
Por Canas: José M. Calle
Por Canchis: Andrés Izquierdo
Por Cusco: Lucas Caparó
Por La Convención: Martín Pío Concha
Por Paruro: Andrés E. Salas
Por Paucartambo: José M. Echenique
Por Quispicanchis: Manuel María Gálvez
Por Urubamba: Justo Zenón Ochoa

Huánuco:

Por Huánuco: David Pinto
Por Dos de Mayo: Nemesio Viaña

Huancavelica:

Por Huancavelica: Andrés Menéndez
Por Tayacaja: Pedro Dancuart y Mariano Portugal
Por Castrovirreyna: Carlos Pflucker Rico

Ica:

Por Chincha: José M. Aguirre
Por Ica: Pedro C. Caso y Manuel Olaechea

Junín:

Por Tarma: Juan Lanfranco
Por Huancayo: Federico de la Peña y Julián Romero
Por Jauja: Aurelio Linch y José Zapater

La Libertad

Por Pacasmayo: Eduardo Villena
Por Trujillo: Lino Alarco

Lambayeque:

Por Chiclayo: F Quiñones y Lastres
Por Lambayeque: Melchor Pastor

Lima:

Por Canta: Norberto Vento
Por Huarochirí: A. Bentín
Por Chancay: Peña y Coronel
Por Yauyos: Arturo García
Por Lima: Antonio Arenas, Monseñor García, Monseñor Huerta y C. de Piérola
Por Cañete: Julio Salcedo

Loreto:

Alto Amazonas: Luis G. Astete
Bajo Amazonas: Francisco de Paula Secada

Moquegua: Eliseo Maldonado

Pasco: Manuel Patiño Zamudio y Elías Malpartida

Piura:

Por Huancabamba: Felipe Adrianzén

Puno:

Por Puno: José Barrionuevo
Por Lampa: Abel Luna y Justo Valdez
Por Azángaro: Benjamín Gutiérrez y José Ignacio Márquez
Por Huancané: Lorenzo Montoya
Por Sandia: Juan José Calle
Por Carabaya: Juan M. Echenique
Por Chucuito: Leopoldo Flores Guerra

Tacna:

Por Tacna: Samuel Soluguren
Por Tarata: Elesvan Fernández Prada
Por Arica: M.A. Oviedo
Por Iquique: Guillermo Billinghurst
Por Tarapacá: Juan Bernal Castro

4. COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LA ASAMBLEA: EL BLOQUEO A LA PARTICIPACIÓN DEL CIVILISMO Y LA CONDENA AL GOBIERNO DE GARCÍA CALDERÓN

La Asamblea es controlada por los representantes pierolistas que impiden la incorporación de miembros civilistas. Un caso representativo es el de Manuel María del Valle y su proclamación como asambleísta por la provincia de Yauyos. Se rechaza su elección, a pesar de contar con las actas que acreditaban su nombramiento al conocerse que también forma parte del Congreso de Chorrillos y que era uno de sus principales miembros.

El 15 de julio de 1881 la Comisión Principal de Poderes realiza la calificación parlamentaria y rechazó la elección de Manuel María del Valle como diputado por Yauyos por “haberse hecho reo de un delito espantoso separándose de la comunidad peruana”⁴³. Se verificó la votación en el Pleno y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos, proclamándose al Dr. Arturo García como diputado suplente por la expresada provincia, quedando rechazado el propietario. Por su parte, el Sr. Pastor solicitó la publicación del dictamen con los comprobantes de la conducta antipatriótica del Dr. Valle.

Al día siguiente, el diputado Sr. Menéndez pidió la reconsideración del dictamen aprobado en la sesión anterior sobre las elecciones en Yauyos y la calificación personal de del Valle porque no era competencia de la Junta declarar delincuente a ninguno de sus miembros mientras el Poder Judicial, único competente para ello, en concepto suyo, no lo hiciera; por lo que solicitó que la reconsideración se hiciera en el sentido de ordenar el sometimiento del fallo dado el día de ayer en la parte que le dañaba a su honorabilidad⁴⁴.

Se produjo un intenso debate a favor y en contra de la reconsideración. La Mesa Directiva consultó al Pleno que si para admitir una reconsideración sería preciso la mayoría de dos tercios, como era de constante práctica parlamentaria o si bastaba la mayoría absoluta. La cámara resolvió por unanimidad que era indispensable la mayoría de los dos tercios para admitirla. Antes de proceder a la votación, el Sr. Donayre pidió que fuese nominal, siendo aprobada su solicitud. Los resultados de la votación fueron: 11 votos por el Sí y por el No 46 votos. Por lo tanto, se declaró desechada la reconsideración.

Instalada la Asamblea Nacional a fines de julio de 1881, no se descuidó la detección y persecución de los que apoyaban al gobierno de Lima, siendo considerados traidores. Al respecto el diputado Viaña manifestó su sorpresa porque la Secretaría General no daba razón del traslado a Huamanga de las personas detenidas por su complicidad con el régimen de García Calderón y con el enemigo, en referencia al comerciante Olavegoya, quien había sido remitido por el general Cáceres. Se decidió

⁴³ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Duodécima sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 15 de julio de 1881.

⁴⁴ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Décimo tercera sesión de las Juntas Preparatorias de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 16 de julio de 1881.

por este motivo que el Secretario General se presentase a la Asamblea para contestar las interpelaciones y consultada la Cámara resolvió en sentido favorable⁴⁵. El mismo diputado pidió que se ordene seguir juicio criminal al Sr. Olavegoya por traición a la patria, formulando su petición por escrito⁴⁶.

De esta forma, los círculos civilistas trataron de participar en las sesiones de la Asamblea apelando a medios legales como la victoria electoral en Yauyos de Manuel María del Valle, exalcalde de Lima, o de medios ilegales como la falsificación de las actas de Cusco por parte del coronel Chocano. En estos casos, los pierolistas fueron intransigentes, permitiendo sólo el ingreso al seno de la Asamblea de sectores sociales que habían sido postergados del poder por el civilismo en la década de 1870-1880 y eran afines a las ideas de Piérola.

Por otra parte, la polarización política era clara. Ambos gobiernos se encontraban enfrentados y no había ninguna señal de entendimiento. Cada uno intentaba a su manera fortalecer su poder y su espacio de influencia en las regiones. Sin embargo, allí no quedaron las acciones contra los partidarios de García Calderón porque el diputado Arias pidió declarar fuera de la ley a los miembros de ese gobierno y del Congreso que funcionaba al amparo de las fuerzas chilenas. Fue admitida a discusión de la Comisión Auxiliar de Justicia⁴⁷. De la misma manera, los diputados Fernández Prada y Benavides propusieron que los delincuentes por traición a la patria y otros delitos fueran juzgados en consejo de guerra verbal, no pudiendo conmutarse su pena sino con la de trabajos forzados. Admitida a discusión paso a la Comisión de Elaboración del Estatuto⁴⁸.

Finalmente la Asamblea Nacional aprobó dos leyes contra el gobierno de García Calderón:

- Disponiendo que ninguna suma en billetes fiscales emitida con posterioridad al año de 1880 por el titulado gobierno de la Magdalena, es de responsabilidad del Tesoro Nacional.
- Se borra del escalafón del Ejército y Armada a los que han contribuido con sus servicios al sostenimiento del titulado gobierno de la Magdalena.

5. PRODUCCIÓN LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA DE AYACUCHO

Para ponderar mejor la agenda debatida en la Asamblea Nacional de Ayacucho se revisó la sección denominada: “Asuntos Generales Resueltos” del Libro de Actas de

⁴⁵ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 02 de agosto de 1881.

⁴⁶ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 05 de agosto de 1881.

⁴⁷ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 08 de agosto de 1881.

⁴⁸ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 02 de agosto de 1881.

las sesiones de este cuerpo legislativo, ubicado en el Archivo General del Congreso de la República, en el que constan los siguientes acuerdos⁴⁹:

- a) **Se declara instalada la Asamblea Nacional:** Esta ley declaraba en funciones a la Asamblea Nacional del Perú y en pleno ejercicio del poder soberano, que los pueblos le confirieron para salvar la República de los horrores de la guerra (Fecha de aprobación: 29 de julio de 1881).
- b) **Se inviste al ciudadano don Nicolás de Piérola con el carácter de Presidente de la República.** Producida la renuncia de Piérola como Dictador del Perú, la Asamblea le reafirmó sus poderes como Presidente de la República, con sujeción a las leyes y disposiciones vigentes. Fue aprobada el 29 de julio de 1881.
- c) **Se envía un voto cordial de fraternidad y unión a la República de Bolivia:** La Asamblea en su instalación le envió a Bolivia un solemne voto de unión por su apoyo durante la contienda internacional, declarando vigentes los vínculos de alianza que unen a ambas repúblicas. Fue aprobada el 29 de julio de 1881. Asimismo, para fortalecer los lazos con Bolivia se aprobaron otras leyes como:
 - Procedimientos del Supremo Gobierno para iniciar un pacto de unión federal entre el Perú y Bolivia.
 - Tratado de Aduanas y Comercio con Bolivia.
- d) **Continuar con el estado de guerra con Chile hasta que pueda llegarse a un tratado de paz decoroso con los intereses del Perú y Bolivia.** Los diputados Echenique, Ramos y Barrionuevo propusieron autorizar al Ejecutivo proseguir la guerra con Chile hasta alcanzar una paz decorosa y conveniente para los intereses de Perú y Bolivia. Admitida a discusión y dispensada de trámite, paso a orden del día. Al igual que el Congreso de Chorrillos de García Calderón, la Asamblea de Ayacucho autorizó al Ejecutivo a entrar en negociaciones de paz para ajustarla bajo la condición de que el tratado que se suscribiera no tendría carácter definitivo sin la aprobación del Legislativo⁵⁰.
- e) **Aprobar un voto de gracias para el Congreso y el Presidente de la República de Venezuela.** Presentada como moción por los diputados Palma, Lanfranco y Morán. Admitida a discusión, siendo finalmente aprobada⁵¹.
- f) **Disponiendo que el cargo de representante a la Asamblea no se pierde por aceptar empleos o comisiones en relación con el servicio de la guerra.** El proyecto fue sustentado por los diputados Juan Martín Echenique y Arturo García. Dado el punto por discutido se procedió a votar por la ley siendo finalmente aprobada por mayoría. Los diputados Arías,

⁴⁹ AGCR. Actas Asamblea de Ayacucho 1881. Asuntos Resueltos.

⁵⁰ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 08 de agosto de 1881.

⁵¹ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 02 de agosto de 1881.

Palma, Linch, Cabrera, Rospigliosi, Mendivil solicitaron que constase que votaron en contra⁵².

En este punto debemos indicar otros asuntos sancionados por la Asamblea Nacional⁵³:

- Se señalan los casos en que debe imponerse la pena de muerte
- Se declaran subsistentes las jefaturas superiores de los departamentos del Norte, Centro y Sur de la República.
- Se dispone que se proceda a la rescisión del contrato celebrado con la Compañía Fluvial del Amazonas.
- Se autoriza a la Municipalidad de Ayacucho para la venta de los terrenos conocidos con el nombre de “Laderas”.
- Se autoriza al Ejecutivo para la apertura de caminos de herradura o carreteras al Pachitea, Tambo y Santa Ana.
- Se adopta el Reglamento Interior de la Convención Nacional de 1855.
- Se autoriza al Ejecutivo para que nombre una corte suprema interina.

La producción legislativa en materia de hacienda pública sólo fue de alcance local, a fin de procurar recursos para hacer frente a la guerra. No obstante, se establecieron contribuciones personales. En la Comisión de Hacienda quedaron pendientes la revisión del proyecto prohibiendo recaudar en la República otras contribuciones y el proyecto para que las rentas que perciben las comunidades religiosas ingresen al Tesoro Nacional⁵⁴.

6. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA NACIONAL Y LA PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE PIÉROLA

La Asamblea Nacional liderada por Nicolás de Piérola se instaló formalmente el 28 de julio de 1881. En ella, Piérola declina y renuncia a sus poderes dictatoriales, pero es elevado nuevamente como Presidente de la República. En su mensaje a la Nación ese mismo día expone ante los representantes nacionales:

Vuestra presencia me alivia del inmenso peso que la confianza pública había echado sobre mis hombros. Al inaugurar su sesión la Asamblea Nacional, el poder dictatorial, creada por la República en enero del año anterior, ha llegado a su término, y quedan por este sólo hecho, enteramente deslindadas las facultades legislativas, que os corresponden, de las ejecutivas que debería conservar yo. Vengo a presentaros, no obstante, la dimisión entera de mis funciones públicas. (Recuperado de <http://www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes/Mensaje-1881-2.asp>).

En torno a Bolivia tiene una opinión positiva, resaltándola como el baluarte internacional que representaba la alianza frente a los desastres militares:

⁵² AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 31 de agosto de 1881.

⁵³ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Asuntos Resueltos.

⁵⁴ AGCR. Actas de la Asamblea Nacional de Ayacucho 1881. Asuntos Pendientes.

Bolivia, honorables señores, no ha sido nunca para mi Gobierno la vecina y la hermana, la compañera en el combate; mucho más que eso, ha sido con nosotros la mitad de una gran entidad nacional, que se dibuja ya en los horizontes del mundo de Colón. Un pacto federal, aceptado por la Asamblea de Bolivia, ha sido ajustado entre los dos Gobiernos, y será sometido por la Secretaria General a vuestro estudio y deliberación. (Ibídem).

Condena sin vacilación al gobierno de García Calderón y el apoyo chileno que recibe para ajustar prontamente un tratado de paz. Para Piérola era toda una paradoja el golpe de Estado de un gobierno que se proclamaba constitucional como lo era el de La Magdalena:

Un incidente abominable y que apenas tocaré aquí, por no profanar la augusta majestad de este momento, se había producido en Lima. Las solicitudes de un pequeñísimo grupo de malos peruanos cerca del enemigo, para que desconociese al Gobierno de la nación y prestase su apoyo a uno nuevo formado por aquel grupo, habían triunfado. Chile optó sin vacilar por la creación de un fantasma de Gobierno en Lima, echando de los elementos dañados que toda sociedad encierra en su seno, fantasma ignominioso, que ni con sus armas ha podido imponer a la República; contra el cual se ha levantado indignada. (Ibídem).

Luego de su discurso, Piérola renuncia al cargo de Dictador pero es nombrado Presidente de la República por la Asamblea. Pero no todo fue “*color de rosa*” para los pierolistas. Juan Martín Echenique, asambleísta y ex jefe de los ejércitos de reserva de Lima, se confronta cara a cara con el Secretario General, Aurelio García y García, sobre la responsabilidad de los desastres militares en San Juan y Miraflores con motivo de su lectura de su Memoria ante la Asamblea Nacional, produciéndose un debate por el deslinde de responsabilidades por la derrota y la caída de la capital⁵⁵. Esta sesión fue pública y se llevo a cabo el 13 de agosto de 1881 (Vargas Ugarte 1984:358). En estas sesiones en vez de vindicar la conducta de Echenique, lo que se confirmaba era su inacción en la batalla de Miraflores, recayendo también la responsabilidad en el dictador Piérola⁵⁶.

Fuera del recinto parlamentario, era evidente que Piérola necesitaba organizar la resistencia, pero la Asamblea Nacional promovió principalmente la aprobación de una nueva Constitución que sancione la cesión territorial en nuevos tratados (como lo haría después Iglesias con la Asamblea Constituyente de 1884 al refrendar el Tratado de Ancón). Andrés A. Cáceres, quien iniciaba la gesta de la resistencia en el centro, vivió en carne propia la desconexión entre la agenda planteada por la Asamblea Nacional y lo que la realidad exigía en condiciones tan apremiantes como lo fue para el Perú luego de las derrotas en Lima. Cáceres necesitaba armas y hombres movilizados para gestar la resistencia. Sin embargo, la Asamblea de Ayacucho estaba empeñada en aprobar un nuevo Estatuto Nacional. Con motivo de la detención y prisión del subprefecto de Huancayo, Sr. Ferreyros, por el presunto

⁵⁵ AGCR. Actas de la Asamblea de Ayacucho 1881. Sesión de la Asamblea de Ayacucho. Huamanga, 05 de agosto de 1881.

⁵⁶ Documento N° 11: Vindicación del coronel Juan Martín Echenique. En Vargas Ugarte 1984:360.

delito de falsificación de actas electorales, Cáceres opinó sobre el papel real del Legislativo:

Yo soy de la opinión de VE: los congresos son inconvenientes en todo tiempo y muy especialmente en las presentes circunstancias en que hay necesidad de acción libre y no sirven sino de demora y embarazo. Las jefaturas con la restricción de facultades que se les ha hecho, son casi nulas, pues sometiendo previamente todas sus deliberaciones a la aprobación del gobierno en la mayor parte de los casos llegarán fuera de oportunidad las respectivas resoluciones. (Carta de Andrés A. Cáceres a Nicolás de Piérola. Matucana, 01 de setiembre de 1881, en Guzmán 1990:73)

En la feroz disputa en el frente interno para ser reconocido como tal por el país, se enfrentó con García Calderón torneo de diatribas y ofensas en las proclamas y declaraciones oficiales; sin embargo, como explica Bulnes tanto el Congreso de Chorrillos como la Asamblea de Ayacucho:

En lo único que estuvieron de acuerdo aquellos congresos y aquellos hombres que se injuriaban desde la altura de sus puestos fue en manifestar su fidelidad y amor a la alianza boliviana, en lo cual hiciera verdadera puja de halagos y de cumplidos. El de Chorrillos exigió la participación de ella en los arreglos de paz y el de Ayacucho declaró indisolubles los vínculos que la unían con el Perú. (1919:51)

Cada gobernante, a su manera, intentó resolver el tema de la paz, aunque los resultados no fueron los mejores porque la unidad nacional se encontraba ausente por las distintas formas como se apreciaban la guerra y la paz, y definitivamente, por los intereses en juego que la clase política priorizó antes que los intereses nacionales, que cada gobierno expresó defender. Piérola fue encerrándose en un espacio del cual finalmente no pudo salir, siendo obligado finalmente a dimitir el 28 de noviembre de 1881.

7. CONCLUSIONES

La caída de Lima en manos chilenas en enero de 1881, presentó un escenario asaz complicado para la clase política peruana. Piérola parte hacia Junín y abandona la capital. Ese vacío de poder fue aprovechado por los chilenos y por quienes perdieron el poder por la asunción de la Dictadura en 1879. Los chilenos no deseaban continuar negociando con un gobernante que no aceptaba la cesión de Tarapacá, por lo que consienten la constitución de un nuevo gobierno: el de Francisco García Calderón. Por su parte, Piérola reconstruye su poder en el interior de la República y busca su legitimación en el gobierno a través de la convocatoria de una Asamblea Nacional que se instaló finalmente en Ayacucho. Este cuerpo legislativo lo confirmó en la Presidencia de la República, dejando atrás su título de dictador, obtenido mediante un golpe de estado en diciembre de 1879. La Asamblea Nacional se mantuvo a la espera de emitir disposiciones que fortalecieran al gobierno pierolista frente a las fuerzas chilenas, al régimen paralelo de García Calderón y del presidente boliviano Narciso Campero. A pesar de contar con el apoyo militar de Arequipa y la creciente resistencia que impulsaba Cáceres en el centro, Piérola y la Asamblea perdieron demasiado tiempo en elaborar un nuevo Estatuto Nacional, en hacer descargos por los errores de la campaña de Lima y en deslegitimar a García Calderón en vez de organizar la respuesta militar contra la ocupación enemiga.

Tanto el Congreso de Chorrillos como la Asamblea de Ayacucho respondieron de forma exclusiva a la confrontación política entablada entre ambos gobernantes, cada una reclamando su propia legitimidad en el poder y desperdiciando un valioso tiempo en atender los asuntos de la guerra.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Abanto, J. (2013), *Encarando el desastre. El conflicto hegemónico entre la burguesía limeña y los terratenientes serranos del norte (1881-1884)*. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ahumada, P. (1898), *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia*. Tomos V-VIII. Valparaíso: Editorial Mercurio.
- Bulnes, G. (1919), *Guerra del Pacífico*. Tomo III. Valparaíso: Universo.
- Guzmán Palomino, L. (1990), *Campaña de la Breña: colección de documentos inéditos. 1881-1884*. Lima: Centro de Estudios Históricos Militares del Perú.
- Tuesta Soldevilla, F. (2011) *Perú Político en cifras. 1821 – 2001*. Tercera edición. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- Vargas Ugarte, R. (1984) *Historia general del Perú*. Tomo X. Barcelona: Editorial Milla Batres.

FUENTES DOCUMENTALES:

ARCHIVO GENERAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cuaderno copiatorio de actas de sesiones de la Asamblea Nacional de Ayacucho. 1881.

FUENTE WEB:

CONGRESO.GOB.PE Mensajes presidenciales 1821 - 2010
<http://www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes.html>

9. ANEXOS



Fotografía N° 02: Nicolás de Piérola. Partió hacia Junín tras la caída de Lima. Posteriormente inició un itinerario para fortalecer su legitimidad nacional e internacional viajando hacia Arequipa para verificar el estado del ejército y luego hacia La Paz para estrechar la alianza con Bolivia con la entrevista con el presidente Narciso Campero. Fotografía tomada de la Colección Courret de la Biblioteca Nacional del Perú.



Fotografía N° 03: Juan Martín Echenique. Fue jefe de la Reserva en la defensa de Lima, siendo muy criticado por su actuación en la conducción militar de las fuerzas peruanas. Participó como diputado por Carabaya en la Asamblea de Ayacucho y en varias de sus sesiones trató de reivindicar su conducta, como se apreció en la interpelación al secretario general Aurelio García y García. Fotografía tomada de la Colección Courret de la Biblioteca Nacional del Perú.



Fotografía N° 04: Andrés A. Cáceres. Tras la batalla de Miraflores parte hacia Junín e inicia las actividades de resistencia contra las fuerzas chilenas. Respaldaba inicialmente la gestión de Piérola porque se pensó que incentivaría las acciones militares de resistencia. Sin embargo, la Asamblea de Ayacucho no aprobó con ninguna disposición a favor de las tropas del centro sea en logística, armamento, hombres, etc. Por lo que Cáceres tuvo que ingeniárselas para mantener la disciplina de sus hombres y proseguir la noble tarea de defender el honor nacional.

YANQUE EN EL VALLE DEL COLCA
UNA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA: SIGLOS XV-XX
YANQUE IN THE COLCA VALLEY:
A HISTORICAL RECONSTRUCTION: XV-XX CENTURIES

Mario Sánchez Dávila*
mario.sanchez.davila@gmail.com

RESUMEN:

Este artículo reconstruye, a través de fuentes de archivo (etnohistóricas y antropológicas), una historia de la privilegiada y estratégica posición política y económica de Yanque dentro del valle del Colca: como sede central del poder del Señorío Collagua que controlaba la parte norte, este y sureste del valle, hacia los siglos X-XV; como centro de administración del Tahuantinsuyu Inca, en el valle, hacia los siglos XV-XVI; como capital de corregimiento y repartimiento del Virreynato Español, hacia los siglos XVI-XVIII; como capital de la provincia de Caylloma desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, en la República Aristocrática; y como espacio turístico donde se concentra la mayor cantidad de hoteles de todo el valle, desde finales del siglo XX hasta la actualidad.

PALABRAS CLAVE: Historia, Antropología, Yanque, Valle del Colca, Arequipa.

ABSTRACT:

This article reconstructs, through archive sources (ethnohistorical and anthropological), a history of the privileged and strategic political and economic position of Yanque within the Colca valley: as the central headquarters of the power of the Señorío Collagua that controlled the north, east and southeast of the valley, towards the X-XV centuries; As the administration center of the Tahuantinsuyu Inca, in the valley, towards the centuries XV-XVI; As capital of corregimiento and repartimiento of the Spanish Viceroyalty, towards the centuries XVI-XVIII; As capital of the province of Caylloma from the middle of the nineteenth century until the first decades of the twentieth century, in the Aristocratic Republic; And as a tourist space where the largest number of hotels in the valley is concentrated, from the end of the 20th century to the present day.

Keywords: History, Anthropology, Yanque, Colca Valley, Arequipa.

* Doctorante en Antropología con mención en Estudios Andinos, en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Profesor de Antropología Social en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

INTRODUCCIÓN

La comunidad de Yanque (3,417 msnm.) es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Caylloma, en el departamento de Arequipa, en el sur de los Andes peruanos. Se encuentra ubicado a 150 km al noreste de la ciudad de Arequipa, a tres horas de camino por medio de una carretera asfaltada. Tiene como límites geográficos a las comunidades de Ichupampa, Coporaque, Achoma y Chivay. La comunidad se encuentra inserta geográficamente dentro del valle del Colca y la cordillera interandina que divide las cuencas del Pacífico y del Atlántico. La zona pertenece a una región donde habitan vicuñas y cóndores dentro de una compleja ecología que comprende tanto un área de puna (donde la explotación de pastizales ha permitido la actividad ganadera de rebaños de alpacas y llamas) como un área de sistemas de andenería y terrazas de cultivos (donde la diversidad de pisos altitudinales ha permitido la actividad agrícola de sembrío y cultivo de papa, maíz, quinua, trigo, cebada, haba y alfalfa); pero también un área de nevados y montañas como Ampato (6,265 msnm.), Sabancaya (5,976 msnm.), Hualca Hualca (6,025 msnm.), Bomboya (5,200 msnm.), Waranqanti (5,379 msnm.) y Mismi (5,598 msnm.).

La comunidad de Yanque ha ocupado una privilegiada y estratégica posición política y económica dentro del valle del Colca: como sede central del poder del Señorío Collagua que controlaba la parte norte, este y sureste del valle, hacia los siglos X-XV; como centro de administración del Tahuantinsuyu Inca, en el valle, hacia los siglos XV-XVI; como capital de corregimiento y repartimiento del Virreynato Español, hacia los siglos XVI-XVIII; como capital de la provincia de Caylloma desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX; y como espacio turístico donde se concentra la mayor cantidad de hoteles de todo el valle, desde finales del siglo XX hasta la actualidad.

Así, pues, este artículo reconstruye, a través de fuentes de archivo (etnohistóricas y antropológicas), una historia de Yanque desde su evolución en los periodos del Señorío Collagua, el Tahuantinsuyu Inca, el Virreynato Español y la República Aristocrática. Y es que las transformaciones socio-culturales que la actual comunidad de Yanque experimentó en su historia pasada son fundamentales para comprender la configuración de su historia presente.

1. EL SEÑORÍO COLLAGUA

Entre los siglos X–XV, existían dos grupos étnicos que dominaban la zona del valle del Colca, cuyo origen se remontaba al periodo intermedio de los Andes centrales, con la decadencia de la cultura Huari, entre los años 1470 y 1200 A.C. (De Romaña, 1988). Dichas etnias eran el grupo minoritario de los Cabanas, que controlaba la parte suroeste; y el grupo mayoritario de los Collaguas, que controlaba la parte norte, este y sureste (Neira, 1961). Y entre ambas etnias existían considerables diferencias: por un lado, en términos lingüísticos, pues los Cabanas hablaban quechua y los Collaguas hablaban aymara (Torero, 1972; Málaga, 1977; Bertonio, 1984); y, por otro lado, en términos de procedencia, pues los Cabanas decían

proceder del nevado Hualca Hualca y los Collaguas afirmaban proceder del volcán Collaguata; y, por último, en términos de prácticas identitarias de deformación craneana, pues los Cabanas aplanaban y ensachaban sus cabezas para simularla a la forma de la montaña Hualca Hualca, y los Collaguas vendaban la cabeza de los recién nacidos con el objetivo de comprimir, adelgazar y alargar sus cráneos para moldearlos a la forma conoide del volcán Collaguata (Cook, 2011).

La etnia Cabana tenía su centro de poder político en lo que hoy sería el actual distrito de Cabanaconde, mientras que la etnia Collagua contaba con dos sub-grupos: Lari-Collaguas y Yanque-Collaguas, siendo en la parcialidad de *Hanan* del segundo grupo donde se concentraba el poder del gobierno regional (Cook, 1976), y cuya sede se ubicaba en lo que hoy sería el actual distrito de Coporaque (Ulloa Mogollón, 1965). La base productiva de ambas etnias les permitió desarrollar, entre otros testimonios, tecnologías agrícolas de alta calidad en el manejo del agua y la tierra, tales como las terrazas agrícolas artificiales, mejor conocidas como andenes (Treacy, 1994); los sistemas de distribución de canales de agua de riego; o los depósitos colgantes de alimentos o *ccolcas*, todavía observables desde el puente Chininia (Málaga, 1977), donde se almacenaba grandes cantidades de alimento para la época de escasez, especialmente maíz, quinua, cañigua y chuño (Gutiérrez, Esteras y Málaga, 1986).

2. EL TAHUANTINSUYU INCA

A mediados del siglo XV, estimulados por la victoria de los Incas sobre los Chancas en Yahuarpampa, el Tahuantinsuyu comienza a expandirse geo-políticamente por el valle del Colca (Gutiérrez, Esteras y Málaga, 1986). Durante el gobierno del inca Pachacútec (1438-1471), se encargó a los miembros de la panaca real del general Mayta Cápac que conquistasen la región Collagua del valle, como señalaba el fraile Oré (1598), logrando establecerse, por ello, en la comunidad de Coporaque, cuya incorporación al incanato fue sellada por una alianza matrimonial con una ñusta, hija del Cacique de los Collaguas, llamada Mama Tancaray-Yacchi (Cobo, 1956; De la Vega, 1959; Cieza de León, 1967; De Betanzos, 1987), y donde se construyó un palacio de cobre, que sería destruido, hacia 1548, por Gonzalo Pizarro para fabricar herrajes y campanas.

Aunque el periodo de dominio incaico en el valle del Colca fue relativamente corto, la comunidad de Yanque no sólo fue residencia de los más importantes *kurakas* del valle del Colca, sino también el centro de administración incaica durante el Tahuantinsuyu (Wernke, 2006). Y es que el imperio Inca no sólo expandió los canales y andenes pre-incaicos, sino que también impuso un sistema de demarcación geográfica utilizado para una eficiente administración social, la división en mitades *Hanansaya* (jurisdicción de arriba) y *Hurinsaya* (jurisdicción de abajo), aunque la evidencia arqueológica sugiere que los pueblos del valle del Colca ya tenían una división dual del espacio antes de la conquista incaica (Cook, 2011; Zuidema, 1995; Treacy, 1994). A su vez, este sistema complementaba un sistema de consolidación lingüística (el quechua como lengua oficial) utilizado para una efectiva administración política que, a diferencia del que llegaron a imponer los colonos

españoles, respetaba las diferencias étnicas locales de los grupos conquistados (Gelles, 2002). Tal vez por esa razón, y a pesar que el Tahuantinsuyu Inca utilizó estratégicamente un programa similar al español para reducir y reubicar a las diversas poblaciones en tiempos de su dominación y expansión política sobre el territorio andino (Rowe, 1946), la colonización incaica en el valle del Colca, a diferencia de lo que sucedió con los Chancas, Conchucos, Cañaris, Chachapoyas, Huancas y Lupacas, no tuvo considerables resistencias de los Cabanas y los Collaguas, quienes siguieron venerando a sus huacas, mientras las prestaciones de fuerza laboral que les imponía el Estado incaico eran mitigadas por lógicas andinas de reciprocidad y redistribución (Cook, 2011) que paliaban la fuerte estratificación interna propiciada por los incas (Benavides, 1988b).

3. EL VIRREINATO

Hacia 1532, con la llegada colonial de los españoles, comienza la caída del Tahuantinsuyu a partir del encuentro entre el emperador inca Atahualpa y el español Francisco Pizarro en la plaza de Cajamarca. Pero no es sino hasta 1540 cuando Francisco Pizarro instaura tres repartimientos: Lari-Collaguas, destinado a Marcos Retamoso; Cabanaconde, destinado a Alonso Rodríguez; y, el principal repartimiento, por su riqueza ganadera y agrícola, Yanque-Collaguas, destinado a su hermano, Gonzalo Pizarro, hecho que indica no sólo que las mejores tierras fueron encargadas a un familiar, sino también que pone de manifiesto la importancia de la zona. Hacia 1548, cuando muere Gonzalo Pizarro, Yanque-Collaguas pasa a Francisco Noguerol de Ulloa y luego al control directo de la Corona española en 1565 (Málaga, 1977), instaurándose esta como una capital de corregimiento y repartimiento hispano durante el Virreinato, y desde donde se fundaron las reducciones de Callalli, Tuti, Cayma, Chivay, Coporaque, Achoma, Tisco, Sibayo, Caylloma y el mismo Yanque, sede donde residía el Corregidor (Valderrama y Escalante, 1988 y 1997). Precisamente por eso es que, hacia 1586, el corregidor Ulloa y Mogollón (1965) afirmaba que *Yanqui* significaba el pueblo en el que residen los señores principales, aunque existen otras versiones que señalan que Yanque proviene del quechua *Lankillanki*, nombre de una pequeña flor multicolor, e incluso de un tratamiento que se les daba a los más nobles de los antiguos pobladores del Kollasuyo, de acuerdo con Guardia Mayorga (1971). Y, efectivamente, en las visitas de 1604 y 1615-1617 (Robinson, 2006), así como en las visitas de 1591 (Pease, 1977), se puede observar que los caciques centrales de Collana *Hanansaya* y *Hurinsaya* vivían en Yanque, y que no sólo eran jefes de sus respectivos ayllus y parcialidades, sino también gobernadores de todo el repartimiento Yanque-Collaguas y de toda la provincia de Collaguas (Benavides, 1989).

Aunque la primera encomienda fue en 1535, no fue sino hasta 1574 que la administración colonial funda los pueblos del valle del Colca (Gade y Escobar, 1982). Hacia 1575, el virrey Francisco de Toledo aplica el programa de reducciones o *pueblo de indios* como estrategia política de tributación y explotación (Merluzzi, 2014). Y si bien este programa fue trazado para agrupar a la dispersa población andina dentro de una zona de concentración con el fin de administrarla más

fácilmente, una de las consecuencias más importantes fue el aislamiento y quebrantamiento de las viejas estructuras lógicas intercomunales de control vertical de archipiélagos ecológicos andinos (Gade y Escobar, 1982; Murra, 1985) o de territorialidad discontinua (Rostworowski, 1982). En ese sentido, las reducciones fueron establecidas, imitando el trazado espacial de los pueblos españoles, con una plaza central, una iglesia y una alcaldía, en lugares alejados no sólo de las chacras y acequias, sino también de las huacas, intentando imposibilitar, así, las prácticas paganas andinas (Gutiérrez, Esteras y Málaga, 1986).

Así, este nuevo sistema de administración colonial ocasionó que la mayor parte de los pobladores del pueblo de Uyo-Uyo (lo que hoy se conoce como *Yanque antiguo*, un conjunto de ruinas que forman parte del circuito turístico de la comunidad) se vieran forzados a trasladarse al actual Yanque, abandonando sus casas y distanciándose de sus terrenos productivos, hacia 1572, como resultado de un programa de reordenamiento demográfico andino recomendado por los gobernadores anteriores (Zevallos, 2006). Pero el corregimiento o provincia de Yanque se fundó dentro de los límites de una aldea ya existente conocida por los españoles como *La Brota* (Pease, 1977), y cuyos pasadizos de acceso eran de piedra labrada, envestidas de figuras de serpientes, llamas y caracoles tallados superficialmente (Cook, 2011).

Sin embargo, las reformas toledanas del Virreinato no solamente instauraron derroteros espaciales para agrupar, controlar y administrar a los grupos dominados, sino también derroteros materiales (que persisten hasta la actualidad) para identificar y diferenciar las etnias conquistadas. Así, las mujeres Cabanas comenzaron a portar un sombrero ovalado bordado con múltiples colores, mientras que las mujeres Collaguas empezaron a llevar un sombrero cilíndrico de color blanco y plateado (Femenías, 1991); pero también los vestidos Cabanas y Collaguas contemporáneos constituyeron prendas andinas de origen español⁵⁷, cuya paleta cromática es la misma que la de sus respectivos sombreros. De esta manera, los Cabanas y Collaguas ya no se diferenciaban entre ellos por la forma de sus cabezas, sino por los sombreros y vestidos instaurados por los españoles, quienes desaprobaban la deformación craneana como práctica de distinción étnica. Por último, se instauraron también derroteros lingüísticos para adoctrinar religiosamente a la población andina: el proceso de quechización de las comunidades colqueñas fue una estrategia del proyecto colonial de homogenización cultural por parte de los españoles (Manrique, 1986).

Y no fue sino hasta el 20 de enero de 1586, medio siglo después de la invasión española, que las autoridades coloniales y los funcionarios del *Consejo de Indias* realizaron su primer intento sistemático de recolección de información histórica del valle del Colca en la plaza de Yanque (Cook, 2011). Poco después, se asientan los templos y las devociones a las vírgenes y santos católicos, y el universo cosmológico religioso católico se fusiona con el universo cosmológico religioso quechua (Marzal, 2005; Celestino y Meyers, 1981; Fuenzalida, 1970). Así, el templo

⁵⁷ En el 2012, la Organización Mundial de Trajes Típicos eligió a las vestimentas femeninas Cabanas y Collaguas como los vestidos típicos más lujosos del mundo.

de la Inmaculada Concepción de Yanque (reconstruido en el siglo XVIII) fue edificado sobre la base de la iglesia que los franciscanos levantaron en 1560, bajo el mando de fray Pedro de los Ríos, con propósitos evangelizadores (Tord, 1983; Benavides, 1994) y basados en doctrinas de instrucción religiosa que pregonaban la pobreza, el sacrificio y la obediencia (Benavides, 1988b). De esta vicaría dependían los centros de adoctrinamiento religioso de Chivay, Coporaque y Achoma (Málaga, 1977).

Asimismo, se reconocen e incorporan estratégicamente a la administración pública viejas autoridades andinas, caciques (*kurakas* o “señores naturales” reconocidos por su prestigio entre los locales), para la imposición y recaudación de tributos y mitas, así como para el gobierno indirecto de los españoles (Benavides, 1988b). De este modo, la Corona enviaba funcionarios coloniales para realizar *visitas* (censos de la población indígena) a los caciques sobre los bienes y cantidad de tributarios (Robinson, 2006), exonerándolos a los mismos de tributos y mitas, e incluso retribuyéndoles un salario (Benavides, 1988a). Y fueron precisamente los elevados tributos y las mitas obligatorias, entre otros factores, lo que, para finales del siglo XVI, causó la decadencia de las reducciones toledanas (Gutiérrez, Esteras y Málaga, 1986).

A esta época de explotación virreinal, habría que añadir el fenómeno de la eliminación de la mita de plaza urbana (donde la fuerza laboral indígena era utilizada para la construcción civil y los servicios en los conventos) y la agregación de la mita de minas, a raíz del descubrimiento de las minas de plata en Caylloma, hacia 1626, y cuyo auge de abusos y excesos duró, aproximadamente, hasta la sublevación indígena de 1780 (Manrique, 1986). De esta manera, en Caylloma se estableció una ‘Caja Real’ que llevaba un control registral de los tributos y, Yanque se convirtió en su capital provincial y, por ello, en una comunidad próspera durante el siglo XVIII (Flores-Galindo, 1977). Es por eso que Yanque comenzó, desde ese entonces, a experimentar fuertes procesos de migración intercomunal e interdepartamental que la comenzaron a posicionar como una comunidad menos aislada y más intercomunicada con su entorno geográfico cercano y lejano (Cook, 1982; Manrique, 1986), reflejados también al interior de la comunidad, donde, solo a partir del siglo XVIII, los miembros de *Hurinsaya* y *Hanansaya* podían casarse entre sí (Gutiérrez, Esteras y Málaga, 1986), así como también en el sistema de comercio e intercambio interandino de abastecimiento de productos que no se generaban en Yanque y el valle del Colca (Pease, 1981). A esta época, también habría que añadirle no sólo el decaimiento que experimenta Yanque y el valle del Colca en la producción agrícola y ganadera en detrimento de la mano de obra y fuerza laboral empleada en la minería (Gutiérrez, Esteras y Málaga, 1986), sino también habría que mencionar la reducción demográfica que sufrió el valle del Colca a causa de los diversos desastres naturales (como inundaciones, terremotos, sequías y plagas agrícolas) y enfermedades epidémicas (como sarampión, viruela, tifus e influenza), catástrofes que terminaron por reducir fuertemente el número de la población indígena hasta la cifra de 10,000 para finales del siglo XVIII (Cook, 1981 y 1982).

Pero, aún más importante, es la transformación estructural que sufrió la comunidad de Yanque – así como muchas otras comunidades del valle del Colca y, en general,

del mundo andino – basada en la reciprocidad y la redistribución, a partir del modelo de explotación que se impuso durante el desarrollo del periodo del Virreinato Español (con las reducciones, los tributos, las mitas y la evangelización), obligando al campesino colqueño a romper, como se evidencia en las *visitas* coloniales (Benavides, 1988b), con la posibilidad de controlar los distintos pisos ecológicos simultáneamente, y de acceder a los recursos que producía cada nicho específico, por medio de colonias permanentemente asentadas en islas o archipiélagos verticales distanciadas territorialmente del núcleo, pero relacionadas con este a partir de las relaciones de parentesco social y el tráfico continuo de la producción (Murra, 1972), y amputando ya no sólo el control y el acceso a los nichos productivos, sino también una estructura social basada en lazos económicos y políticos (Murra, 1984). Y es que la imposición hispana del sistema económico de mercado y de la moneda, como un intermediario que posibilitaba la compra y venta de bienes y servicios, se unió a la eliminación de la redistribución estatal andina y al establecimiento de una concepción de reciprocidad basada en la explotación de la mano de obra indígena (Gutiérrez, Esteras y Málaga, 1986; Alberti y Mayer, 1974). Por ello, a diferencia de lo que sucedió durante el Tahuantinsuyu Inca, a partir de la colonización hispana, las comunidades del valle del Colca han estado sometidas a una extracción del excedente económico, tanto en fuerza de trabajo como en producción agropecuaria, fenómeno que violentó una racionalidad andina de la productividad orientada a la satisfacción de las necesidades de la población, y que ocasionó, por un lado, procesos migratorios estacionales e insolubles, y, por otro lado, una economía campesina cada vez más dependiente del mercado para abastecerse con la compra de los productos que no produce (Manrique, 1986).

4. LA REPÚBLICA ARISTOCRÁTICA

La privatización de las tierras, el feudalismo de las haciendas, la explotación de las minas y la exportación de la lana, entre otros, fueron algunos de los importantes cambios que se produjeron en este periodo. En 1866, fue creado el distrito de Yanque, y constituyó hasta la tercera década del siglo XX, la capital de la provincia de Caylloma.

Después de la declaración de Independencia Nacional de 1821, Simón Bolívar elimina el cacicazgo y la mita (no el tributo, que solo cambió de nombre a *Contribución Voluntaria Indígena*), pero desconoce la propiedad comunal, al establecer una nueva ley de tierras, hacia 1826, hecho que permitía la venta de las tierras de las comunidades y que ocasionó el surgimiento de los grupos de poder de párrocos y comerciantes adinerados de la zona (Manrique, 1986). Esta misma relación disfuncional entre los intereses del Estado y los de la comunidad andina aparece reafirmada, hacia 1876, cuando se decretó la prohibición a las comunidades indígenas de interponer acciones legales las ventas de sus terrenos llevadas a cabo por terceros (Cook, 2011). Aunque esta relación de dominación y abusos sobre los habitantes del valle del Colca también se había evidenciado durante todo el siglo XIX, con el pongaje (servicios obligatorios a gobernadores, curas y obraje público), y siguió siendo evidente entre 1919 y 1930, con la aplicación de la Ley de

Conscripción Vial que forzaba a la mano de obra indígena a trabajar en la construcción de carreteras públicas y otras obras civiles (Benavides, 1988b).

Aunque en el valle del Colca no existieron haciendas agrícolas, a fines del siglo XIX, el auge de la lana de ovino posibilitó la creación de haciendas ganaderas de puna, permitiendo que la producción de la fibra de alpaca, llama y vicuña se concentre en manos de la comunidad, aunque sus ganancias comerciales se encontraban subordinadas por la hegemonía de las casas mercantiles de la oligarquía dominante de la ciudad de Arequipa, así como también por la amplia gama de intermediarios que se distribuía el excedente económico generado por el campesinado (Flores-Galindo, 1977; Manrique, 1986; Benavides, 1988b).

Este auge posibilitó la construcción de vías de transporte interdepartamentales (como el Ferrocarril del Sur de Arequipa-Puno-Cusco, de 1870), permitiendo el retorno al comercio interandino de la producción ganadera (Gutiérrez, Esteras y Málaga, 1986), reactivando la economía de subsistencia y el sistema de intercambio intercomunal de trueques (Wallis, 1977)⁵⁸, y facilitando la aparición de *mistis* (foráneos que comenzaron a residir en el valle del Colca, con dominio del castellano, experiencia en transacciones monetarias, contactos comerciales ciudadanos, relación clientelística con el Estado, mecanismos judiciales y acceso al poder político local) que culminaron por sedimentar su hegemonía económico-política con la apropiación, a través de juicios y contratos fraudulentos, de territorios agrícolas y ganaderos privados de miembros de la comunidad (Manrique, 1986, 1991 y 2001), hasta que los habitantes de Yanque *Hurinsaya* y Yanque *Hanansaya* iniciaron el proceso de su reconocimiento legal y su empoderamiento político como Comunidades Campesinas, a partir de la Ley de Reforma Agraria (1969), promulgada por el gobierno de Juan Velasco Alvarado, aunque Yanque ya era una Comunidad Indígena desde el gobierno de Augusto B. Leguía, con la Constitución de 1920.

En ese contexto, el distrito de Chivay se vuelve un centro de acopio y, consecuentemente, una comunidad con prosperidad comercial. Y es, entonces, cuando este reclama volverse la capital de la provincia de Caylloma, en 1932, hecho que luego sería legitimado por la construcción de la primera carretera asentada Arequipa-Chivay, hacia 1959, motivada por la explotación de cobre, zinc y plomo en las minas de Madrigal, y que unía a los pueblos de la margen izquierda del río Colca, desde Chivay hasta Cabanaconde (Benavides, 1983). Este hecho – que Yanque deja de ser la capital de la provincia de Caylloma, siendo desplazado por Chivay – ocasiona que la comunidad pierda su privilegiada y estratégica posición política dentro del valle del Colca (así, pues, por un breve periodo de tiempo, Yanque pasó por un proceso de invisibilidad política, lo que le permitió mantenerse al margen de la voraz dinámica comercial evidenciable en Chivay, con su basta oferta de restaurantes turísticos, cabinas de Internet, mercados ambulatorios, hospedajes, locutorios, venta de artesanías, entre otros. Y es precisamente por ello

⁵⁸ Aunque no sólo desde los primeros años de la colonia española se comercializaban las llamas y alpacas, sino también desde la época prehispánica los productos de la puna ya eran intercambiados por los granos del valle del Colca (Benavides, 1988b).

que Yanque conservó un paisaje rural más tradicional, hecho que le permitió insertarse en una forma de turismo rural familiar y privado, y, a su vez, recuperar una notable posición económica dentro del valle del Colca).

En 1983, se desarrolla el proyecto Majes Siguan, sector Colca, un programa de irrigación agro-energético que posibilitó, todavía más, las condiciones para un creciente mercado laboral, al proponer desviar el agua del río Colca mediante una bocatoma para irrigar las pampas de Majes y Siguan, proyecto que, sin embargo, después de un tiempo, posibilitó la expropiación de 166 hectáreas de tierras cultivo del valle del Colca. Pero, el auge mercantil permitió solamente que terratenientes se enriquezcan con la privatización de las tierras, pues la mita minera del siglo XVIII había diezmado muchas zonas de terrazgo, así como varias zonas de infraestructura de riego, causando la pérdida de tierras agrícolas para las comunidades del valle (Manrique, 1986).

El 03 de mayo de 1955 se crea legalmente (Ley N° 12301) el pueblo de Yanque. Y, de acuerdo con el Libro de Actas de la Comunidad de Indígenas de Yanque, las parcialidades de Yanque *Hurinsaya* y Yanque *Hanansaya*, hacia 1965 (Resolución Suprema N° 387) y 1967 (Resolución Suprema N° 098), respectivamente, fueron inscritas oficialmente dentro del Registro de Comunidades Indígenas, y, posteriormente, fueron reconocidas como dos Comunidades Campesinas diferentes. No obstante, hacia 1983, ambas parcialidades no sólo poseen pocas tierras comunales (ya que los terrenos agrícolas son, más bien, de propiedad particular, heredados o comprados), sino que también han perdido acceso a los pastos de altura, a las minas de sal de Lluta y a los valles costeros, tal y como se describe en las crónicas y visitas del siglo XVI y XVII, lo ocasiona que la economía familiar yanqueña busque actividades productivas complementarias a la agricultura y la ganadería, como el jornal agrícola, la construcción civil, el comercio de artesanía, el flete de animales e incluso la migración temporal o permanente a la ciudad (Benavides, 1983), lo cual marcó, desde mediados del siglo XX, el inicio de un notable proceso de interrelación urbana y global (Cook, 2006).

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberti, G. y Mayer, E. (1974) *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*. IEP, Lima.
- Benavides, M. (1983) “Reseña histórica de Yanque”, Arequipa.
- Benavides, M. (1988a) “La división social y geográfica Hanansaya / Urinsaya en los pueblos del Colca y la provincia de Caylloma (Arequipa, Perú)”, *Boletín de Lima*, número 60, pp. 49-53, Lima.
- Benavides, M. (1988b) “Grupos de poder en el Valle del Colca (Arequipa). Siglos XVI - XX”, en Ramiro Matos Mendieta (compilador). *Sociedad andina: pasado y presente. Contribuciones en homenaje a la memoria de César Fonseca Martel*, pp.153-177, FOMCIENCIAS, Lima.
- Benavides, M. (1989) “Las visitas a Yanque Collaguas de los siglos XVI y XVII: organización social y tenencia de tierras”, *Bulletin IFEA*, volumen 18, número 2, pp. 241-267, Lima.

- Benavides, M. (1994) "The Franciscan Church of Yanque (Arequipa) and Andean Culture", *The Americas*, vol. 50, n° 3, pp. 419-436, Cambridge.
- Bertonio, L. (1984) [1612] *Vocabulario de la lengua aymara*. Ed. Ceres, Cochabamba.
- Celestino, O. y Meyers, A. (1981) *Las cofradías en el Perú. Región Central*. Verlag Klaus Dueter, Frankfurt.
- Cieza de León, P. (1967) *El señorío de los Incas*. IEP, Lima.
- Cobo, B. (1956) [1892-1896] *Historia del Nuevo Mundo*, 4 tomos. Pardo-Galinoberti, Cuzco.
- Cock, G. (1976) "Los Kurakas de los Collaguas: poder político y poder económico", *Historia y Cultura*, n°10, pp. 95-118, Lima.
- Cook, N. D. (1981) "Eighteenth-Century Population Change in Andean Peru: The Parish of Yanque", en David Robinson (editor). *Studies in Spanish American Population History*, pp.243-270, Westview Press, Colorado.
- Cook, N. D. (1982) *The People of the Colca Valley: A Population Study*. Westview Press, Colorado.
- Cook, N. D. (2006) "Estudio", en David J. Robinson (editor). *Collaguas III. Yanque Collaguas. Sociedad, economía y población, 1604-1617*, pp.XXXVII-CVII, PUCP, Lima.
- Cook, N. D. (2011) *Los hijos del volcán. Dualidad andina en el valle del Colca*. El Lector, Arequipa.
- De Betanzos, J. (1987) [1551] *Suma y narración de los incas, que los indios llamaron Capaccuna, que fueron señores de la ciudad del Cuzco y de todo lo á ella sujeto*. Atlas, Madrid.
- De la Vega, G. (1959) [1609] *Comentarios Reales de los Incas*. Librería Internacional del Perú, Lima.
- De Romaña, M. (editor) (1988) *Descubriendo el Valle del Colca. El Valle perdido de los Incas, en Arequipa, Perú*. Francis O. Patthey and Sons, Barcelona.
- Femenías, B. (1991) "Regional Dress of the Colca Valley, Peru: A Dynamic Tradition", en Margot Schevill, Janet Berlo y Edward Dwyer (editores). *Textile Traditions in Mesoamerica and the Andes: An Anthology*, pp. 179-204, Garland, Nueva York.
- Flores-Galindo, A. (1977) *Arequipa y el sur andino: ensayo de historia regional. Siglos XVIII-XX*. Horizonte, Lima.
- Fuenzalida, F. (1970) *El campesino en el Perú*. IEP, Lima.
- Gade, D. y Escobar, M. (1982) "Village Settlement and the Colonial Legacy of Southern Peru", *Geographical Review*, número 72, pp. 430-449, Nueva York.
- Gelles, P. (2002) *Agua y poder en la sierra peruana: la historia y política cultural del riego, rito y desarrollo*. PUCP, Lima.
- Guardia Mayorga, C. (1971) *Diccionario Kechwa-Castellano, Castellano-Kechwa*. Los Andes, Lima.
- Gutiérrez, R., Esteras, C. y Málaga, A. (1986) *El Valle del Colca (Arequipa). Cinco siglos de arquitectura y urbanismo*. Libros de Hispanoamérica, Buenos Aires.
- Málaga, A. (1977) "Los collaguas en la historia de Arequipa en el siglo XVI", en Franklin Pease (editor). *Collaguas I*, pp.93-130, PUCP, Lima.

- Manrique, N. (1986) *Colonialismo y pobreza campesina. Caylloma y el Valle del Colca. Siglos XVI-XX*. DESCO, Lima.
- Manrique, N. (1991) “Gamonalismo, lanas y violencia en los Andes”, en Henrique Urbano (compilador). *Poder y violencia en los Andes*, pp.211-223, CBC, Cusco.
- Manrique, N. (2001) “Expansión terrateniente y gamonalismo en el sur peruano”, *Travesía*, número 5/6, pp. 249-269, Tucumán.
- Marzal, M. (2005) “La religión quechua actual”, en Manuel Marzal (editor). *Religiones campesinas*, pp. 143-174, Trotta, Madrid.
- Merluzzi, M. (2014) *Gobernando los Andes. Francisco de Toledo virrey del Perú (1569-1581)*. PUCP, Lima.
- Murra, J. (1972) “El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de la sociedad de las sociedades andinas”, en John Murra (editor). *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562, Iñigo Ortiz de Zúñiga, Visitador*, pp. 429-476, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.
- Murra, J. (1984) “Andean Societies before 1532”, en Leslie Bethell (editora). *The Cambridge History of Latin America*, volumen 1, pp. 429-476, Cambridge University Press, Cambridge.
- Murra, J. (1985) “The Limits and Limitations of the ‘Vertical Archipiélago’ in the Andes” en Shozo Masuda (editor). *Andean Ecology and Civilization*, pp. 15-20, Universidad de Tokio, Tokio.
- Neira, M. (1961) *Los collaguas*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.
- Oré, L. J. (1598) *Símbolo católico indiano, en el cual se declaran los misterios de la fe contenidos en los tres símbolos católicos: apostólico, niceno y de san Atanasio*. Antonio Ricardi, Lima.
- Pease, F. (editor) (1977) *Collaguas I*, PUCP, Lima.
- Pease, F. (1977) “Collaguas, una etnia del siglo XVI, problemas iniciales”, en Franklin Pease (editor). *Collaguas I*, pp.131-167, PUCP, Lima.
- Pease, F. (1981) “Las relaciones entre las tierras altas y la Costa Sur del Perú: fuentes documentales”, en Shozo Masuda (editor). *Estudios etnográficos del Perú meridional*, pp. 194-195, Universidad de Tokio, Tokio.
- Robinson, D. J. (editor) (2006) *Collaguas III. Yanque Collaguas. Sociedad, economía y población, 1604-1617*. PUCP, Lima.
- Rostworowski, M. (1982) “Comentarios a la Visita de Acarí de 1593”, *Histórica*, volumen VI, número 2, pp. 227-254, Lima.
- Rowe, J. H. (1946) “Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest”, *Handbook of South American Indians*, número 2, pp. 183-330, Washington D.C.
- Tord, L. (1983) *Templos coloniales del Colca – Arequipa*. Industrial Papelera Atlas, Lima.
- Torero, A. (1972) “Lingüística e historia en la sociedad andina”, en Alberto Escobar (editor). *El reto del multilingüismo en el Perú*, pp. 51-106, IEP, Lima.
- Treacy, J. (1994) *Las chacras de Coporaque. Andenería y riego en el Valle del Colca*. IFEA, Lima.
- Ulloa Mogollón, J. (1965) [1586] “Relación de la Provincia de los Collaguas”, en Marcos Jiménez de la Espada (editor). *Relaciones Geográficas de Indias*, pp. 326-333, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

- Valderrama, R. y Escalante, C. (1988) *Del Tata Mallku a la Mama Pacha. Riego, sociedad y ritos en los Andes peruanos*. DESCO, Lima.
- Valderrama, R. y Escalante, C. (1997) *La doncella sacrificada. Mitos del Valle del Colca*. IFEA, Lima.
- Wallis, C. (1977) “*Pastores de llamas en Caylloma (Arequipa) y modelos estructuralistas para la interpretación de su sociedad*”, en Ramiro Matos (editor). *III Congreso Peruano. El hombre y la cultura andina*, pp. 248-257, Lima.
- Wernke, S. (2006) “Comunidad e imperialismo: una visión arqueohistórica del dominio inca en Yanque Collaguas”, en David J. Robinson (editor). *Collaguas III. Yanque Collaguas. Sociedad, economía y población, 1604-1617*, pp. CXXV-CXLVI, PUCP, Lima.
- Zevallos, M. (2006) *Contando nuestra historia. Cuentos, fábulas y leyendas del Valle del Colca contados por niños*. Universidad Católica de Santa María, Arequipa.
- Zuidema, T. (1995) *El sistema de ceques del Cuzco. La organización social de la capital de los incas*. PUCP, Lima.

EL QUEHACER POLÍTICO DE LOS CHINOS EN UN VALLE DE LA COSTA PERUANA

THE POLITICAL DEVELOPMENT OF THE CHINESE IN A VALLEY OF THE PERUVIAN COAST

*Humberto Rodríguez Pastor**
hrodriguez2541937@hotmail.com

RESUMEN:

El presente artículo tiene como sujeto principal a la segunda generación de inmigrantes chinos en el valle de Jequetepeque (1910-1940) y su identificación con los hechos históricos que ocurrían en su lejano país de origen. En el marco de la Revolución de Xinhai (1911), cuyo principal dirigente fue Sun Yat Sen, se pueden distinguir las acciones realizadas por esta comunidad, como el establecimiento de células del Kuo Min Tang en todo el país, resaltando la de Chepén (1927), así como izamientos de la bandera de la naciente República de China, banquetes, discursos y declaraciones de feriados para la colonia china. Mientras que en el contexto de la Guerra sino-japonesa (1937-1945) destacan las actividades organizadas por la Asociación Cruz Roja China de Chepén para enviar ayuda durante el conflicto. Se resalta la verticalidad y disciplina de las organizaciones de la colonia china, las celebraciones y los actos solemnes dirigidos desde Lima, siempre solicitando la aprobación de las autoridades municipales. En los anexos se pueden consultar algunos de estos discursos.

PALABRAS CLAVE: Inmigración China, Valle de Jequetepeque, Kuomintang, Guerra Sino-Japonesa.

ABSTRACT:

This article has as main subject the second generation of Chinese immigrants in the Jequetepeque valley (1910-1940) and their identification with the historical facts that occurred in their distant country of origin. Within the framework of the Revolution of Xinhai (1911), whose main leader was Sun Yat Sen, we can distinguish the actions carried out by this community, such as the establishment of Kuo Min Tang cells throughout the country, highlighting that of Chepén (1927), as well as raising the flag of the rising Republic of China, banquets, speeches and holiday declarations for the Chinese colony. While in the context of the Sino-Japanese War (1937-1945) highlights the activities organized by the Chinese Red Cross Society of Chepén to send aid during the conflict. It emphasizes the verticality and discipline of Chinese colony organizations, celebrations and solemn acts directed from Lima, always requesting the approval of the municipal authorities. Some of these speeches can be consulted in the attachments.

KEYWORDS: Chinese Immigration, Jequetepeque Valley, Kuomintang, Sino-Japanese War

* Doctor en Antropología. Profesor del curso Minorías Étnicas en el Perú en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

1. INTRODUCCIÓN

El valle en el que se verá el quehacer político de los inmigrantes chinos es el de Jequetepeque y nos centraremos en las décadas del 1910 al 1940. Esta cuenca se halla en el departamento de La Libertad donde al igual que en otros valles del litoral llegaron –entre 1849-1874- chinos culíes y a continuación siguieron llegando otros inmigrantes de China.

En 1876 el número de asiáticos - como se les denominó a los chinos en el censo nacional de ese año- de ese valle fue de esta manera:

**Número de chinos en distritos de la
provincia de Pacasmayo, censo de 1876**

Distrito	Nº	%
Chepén	1173	43.2
Guadalupe	730	26.8
Pacasmayo	115	4.3
San Pedro de Lloc	159	5.8
San José	344	12.6
Pueblo Nuevo	152	5.6
Jequetepeque	47	1.7
Total chinos provincia	2720	100.0

Si la población total de la provincia en esa ocasión fue de 15 768 habitantes los chinos representaban el 17.3 %. Muchos de ellos – casi el 89%- estaban en la condición de semiesclavos trabajando en las haciendas, de las que, una vez que estaban en la condición de libres, no pocos se quedaron en ese mismo valle creando sus economías, formando familias con mujeres peruanas, erigiendo etnoinstituciones, retomando sus creencias religiosas con mayor libertad.

2. EL KMT Y LA VIDA POLÍTICA EN EL VALLE

El partido político chino Kuo Ming Tang (que traducido del chino significa: Kuo: nacional, ming: popular, tang: partido y que en adelante resumiremos así KMT) se instala en Chepén el 1 de mayo de 1927 en un local (calle Lima # 137) que era la sede política principal de todos los adherentes de los diferentes pueblos de la provincia de Pacasmayo. El de Chepén solo era una de las centenas de ramas que esta organización política tenía en todo el país y que fue fundado en la República China por Sun Yat-sen el año 1913. Esta fue una fundación de gran trascendencia política que traspasó fronteras, consecuencia de ello y exagerando en algo, casi se

podría decir que donde hubiera dos o más inmigrantes de China en el Perú, aparecía el KMT.

¿Qué es el Kuo Ming Tang?⁵⁹

Por su traducción, la palabra china explica sus tendencias y objetivos. En lengua china la partícula (sic) *kuo* significa país, *min* pueblo, *tang o tong* sociedad. El KMT significa, en consecuencia, la asociación o sociedad que pretende que el país esté en manos de su pueblo. Se consideraba que era una organización mitad patriótica mitad política. Tenía por entonces tres principios básicos:

- a) **Nacionalismo del país y del pueblo.** Lo que significaba la búsqueda de la liberación de la China del poder de los extranjeros; ese poder estaba vigente por tratados conseguidos bajo la presión de los cañones.
- b) **Soberanía del pueblo.** Desarrollo de la educación y de la democracia.
- c) **Bienestar del pueblo.** Implicaba mejores oportunidades para los hombres de negocios y de empresas de la China, a su vez mejores condiciones para el trabajador chino. No más jornadas de trabajo de quince horas como al momento había en China.

Organización política que parte desde China hasta el confín

De alguna manera en el Perú todas las filiales funcionaban bajo la dirección de la Legación China que estaba en Lima, ahí era de donde salían órdenes, consignas, informes, folletería, etc. que a su vez había llegado de la República China. Lo que más frecuentemente hacía esa Legación era disponer que se izara en hogares y negocios de los chinos residentes en pueblos del valle del Jequepeteque la bandera de la República China⁶⁰ junto con la bandera peruana en diferentes fechas y a continuación sucedían en algún local discursos y los inevitables banquetes de corte oriental.

Eduardo González Viaña un novelista chepenano recuerda que:

En la calle principal existía un local donde funcionaba el Kuo Ming Tang, conformado por los integrantes del Partido Nacionalista Chino. El diez de octubre de cada año, fecha de la creación de la República, los “paisanos” –chinos y peruanos (se refiere a los tusáns)- se reunían para celebrar el acontecimiento (Recuperado de <http://www.elcorreodesalem.com/archives/tag/chepen>).

Otra persona, Consuelo Kcomt Che, contemporánea de González, nos informa que:

las reuniones de las primeras generaciones [de chinos, como la de su padre] se reunían en el local del Centro Comercial, base del KMT, este era un centro de

⁵⁹ Lo que sigue en los próximos párrafos son un resumen del artículo que con ese mismo título publicó la revista **Oriental** N° 33, octubre 1934, pp. 50-51

⁶⁰ La antigua bandera de China fue adoptada en 1912, tras la abolición de la monarquía china y la instauración de la República de China. Tenía 5 franjas de colores rojo, amarillo, azul, blanco y negro, simbolizaba "cinco razas bajo una unión", es decir, las cinco grandes etnias chinas: rojo para los han, amarillo para los manchúes, azul para los mongoles, blanco para los hui y negro para los tibetanos. Seguramente esta era la bandera que se izaba en Chepén y en el Perú hasta cierto momento y luego cambió.

reuniones para conversar sobre la política del partido republicano de Chiang Kai Shek.

Y el hermano de Consuelo, llamado Luis, informaba que

Aquí era costumbre de los chinos reunirse a partir del 10 de octubre y seguir dos, tres días en el local del Centro Comercial Chino (CCCH) y en esos tres días ofrecían té en las tardes y pato asado conmemorando la revolución china que instaló el Dr. Sut Yang Sen, en octubre de 1911.

Estos tres recuerdos deben corresponder a la década de los años cincuenta del siglo XX y solo son una muestra de lo que ya tenía una historia de varias décadas anteriores, es decir, desde mucho antes hubo interés, inquietud y actividades políticas dentro de la colectividad china del valle de Jequetepeque. No deja de sorprender que el Estado peruano no pusiera reparos a que extranjeros inmigrantes hicieran política propia y de manera abierta en el país; esto también tiene un historial pretérito que es diverso; pero dentro de esa diversidad en ningún caso ha sido tan intenso y de una magnitud territorial tan amplia como fue la de los chinos. Hay que tener en cuenta que ya muchos chinos de la generación de los culíes salieron de China Imperial igualmente huyendo o siendo partícipes con armas en la mano de las luchas políticas internas, aunque no solo por causa de ellas.

Se instala el KMT

En Chepén en el mes de abril de 1927 estaba circulando una invitación con este contenido:

Debiéndose instalarse solemnemente el 1ero de mayo próximo en esta ciudad, la Sociedad Nacionalista China del Kuo Ming Tang tenemos el agrado de invitarlo a la ceremonia que tendrá lugar en su local, calle Lima # 137, a la 1 pm. -- La Comisión⁶¹

Días antes la Sociedad Patriótica China ya avisaba que en Chepén se instalaría un local con el fin de apoyar todas las ideas nacionalistas que proclamaba Chiang Kai Shek⁶².

Es así que en la fecha indicada se instaló el KMT en Chepén. Por este motivo estuvo presente el cónsul chino de la provincia, Máximiliano Bamberger, los presidentes de instituciones, periodistas y personas visibles de la provincia. Se consideraba importante esta instalación porque no se podía ser indiferente ante la formidable revolución en China donde aparecían fundamentos de una nueva vida política y social. Hubo banquete⁶³. De su parte, **La Unión** –diario regional– puso una nota donde se percibe su admiración por lo que sucede en China: “La unidad de los chinos a partir de lo que ocurre en China con la revolución de Chiang Kai Shek – pobres y ricos se protegen– es un ejemplo que los peruanos debemos aprender”⁶⁴.

⁶¹ La Unión, Pacasmayo, 30 de abril de 1927, año XVIII

⁶² La Unión, Pacasmayo, 12 de abril de 1927, año XVIII

⁶³ La Unión, Pacasmayo, 29 de abril de 1927, año XVIII. En anexo N° 1 se puede leer in extenso la amplia información sobre este acontecimiento.

⁶⁴ La Unión, Pacasmayo, 30 de abril de 1927, año XVIII

Leamos cómo fueron las muestras de inquietud y actividades teniendo en cuenta que se trata de los años de la generación que continuó a la de los culíes, para lo cual consideraremos el contexto nacional e internacional de entonces.

Acontecimientos políticos en China y repercusiones en el valle.

Según periódico La Unión, la numerosa colonia china de Chepén celebró en esos días del año 1914, el tercer aniversario de la toma de Wu Chang⁶⁵, por eso las puertas de las tiendas de los chinos estuvieron cerradas, sin embargo en sus locales izaron la bandera republicana⁶⁶. El día central de la revolución democrática de Sut Yan-sen, ocurrió el 10 de octubre de 1911; en el lenguaje cotidiano entre la comunidad china, se refieren simplemente al 10 del 10.

La celebración de este particular hecho se repitió en años posteriores, el diario La Unión el 13 de octubre de 1918 ofrecía la siguiente noticia:

Fiesta china. Con motivo del aniversario de la batalla de Wuchang que decidió el triunfo de las tropas republicanas de la China, los miembros de esta numerosa colonia han izado bandera en sus establecimientos y han clausurado éstos durante los días jueves, viernes y sábado, para celebrar su fiesta nacional⁶⁷.

El 10 de octubre de 1919 se celebró el octavo aniversario de la proclamación de la República China, por este motivo se izó la bandera china en casas y establecimientos de chinos y no funcionaron sus negocios ni el viernes 10 ni el sábado 11.

Como en esta fecha (11 de octubre de 1923), se celebraría el aniversario de China, los ciudadanos de esta república pusieron en sus tiendas la bandera de su nación y celebraron el día en fiestas organizadas por ellos mismos⁶⁸. Un día después, como era el aniversario de la República China, los socios del Centro Comercial Chino se reunieron para recordar el día de la lejana patria⁶⁹.

Otro acontecimiento se interesaron en celebrar los chinos del valle fue el aniversario de la Proclama de los Ejércitos Revolucionarios de Cantón⁷⁰ contra

⁶⁵ Se refieren al levantamiento de Wuchang acaecido tras descubrirse un complot contra la dinastía Qing por parte del ejército y sublevarse estos antes de ser detenidos. Se considera el inicio de la Revolución de Xinhai, que concluyó con la abdicación de Puyi, el niño emperador en el año 1911 y a continuación la República China.

⁶⁶ La Unión, Chepén, 11 de octubre de 1914, año II, N° 59.

⁶⁷ La Unión, Chepén, 13 octubre de 1918, año VI, N° 455

⁶⁸ La Unión, Pacasmayo, 10 de octubre de 1923, año XI, N° 1702

⁶⁹ La Unión, Pacasmayo, 9 de octubre de 1926, año XIV, N°4419

⁷⁰ En octubre de 1924, un golpe de estado en Pekín había arrebatado el control de la capital al poderoso señor de la guerra Wu Peifu, acérrimo enemigo tanto del KMT de Sun Yat-sen como de los comunistas de Chen Duxiu. Tras el golpe de estado, la capital pasó a estar controlada por el rival de Wu Zhang Zuolin, el señor de la guerra que dominaba Manchuria, y con quien Sun Yat-sen confiaba en poder llegar a un acuerdo. Duan Qirui se convirtió en nuevo presidente provisional de la república en Pekín, y decidió convocar una conferencia para la reunificación nacional, a la que se invitó a Sun Yat-sen, en su calidad de presidente del gobierno revolucionario instalado en Cantón. En su viaje al norte, Sun pasó por Shanghai y, antes de ir a Pekín, se dirigió a Japón, donde cayó gravemente enfermo. Sun Yat-sen volvió a

la opresión tiránica ejercida por los militares de Peking, en 1924, y que culminó con la toma de esa capital y la unificación de la República China. Por este motivo, el Centro Nacionalista (sic) celebrará ese día como Aniversario Chino e izará el pabellón nacional al tope...

Quien firmó esta comunicación fue Max Bamberger⁷¹, el cónsul chino del valle.

No deja de llamar la atención que no solo los sucesos considerados patrióticos o heroicos eran los que se celebraban entre los chinos del valle. Es así que de acuerdo a un telegrama que Bamberger había recibido le anunciaban el fallecimiento ocurrido en China de Tan Yiu *eminente hombre público, y vicepresidente de la República China*, por tal asunto, ordenó el cónsul que: “toda la colonia china residente en la provincia, izará su bandera a media asta durante 3 días consecutivos, en señal de duelo”⁷².

El 10 de octubre de 1926 (10 del 10) como muestra de interés de parte de la Municipalidad de Chepén sobre este tipo de celebraciones el alcalde Gilberto Ugaz mandó una comunicación al presidente del Centro Comercial Chino que resumimos. En ella Ugaz pide que le haga llegar el programa de fiestas en conmemoración del 17 aniversario de la Gran República China añadiendo que le concede la licencia que había solicitado⁷³.

Parece que hubo gran interés y seguimiento a los acontecimientos de los hechos bélicos en China y celebraciones en cualquier momento, el chino Andrés Kcomt Acuay casado con María Shack, con quien tuvo 8 hijos, el domingo 10 de abril de 1927, cuando cumplía 48 años, invitó a sus paisanos y amigos a un “opíparo banquete... (Donde) se brindó por el triunfo de las armas cantonesas...”⁷⁴

Un acontecimiento que sucedió en China de mucha importancia fue lo que denominaron cambio de bandera⁷⁵ y que en Chepén tuvo su particular réplica⁷⁶.

China y se instaló en Pekín, donde recibió atención médica. Al ser operado en enero de 1925, los médicos descubrieron que padecía un cáncer de hígado terminal, contra el que no pudieron hacer nada. Sun Yat-sen falleció en Pekín el 12 de marzo de 1925. Tomado de Wikipedia.

⁷¹ La Unión, Pacasmayo, 8 de julio de 1930, año XVIII, N° 5557.

⁷² La Unión, Pacasmayo, 24 de setiembre de 1930, año XVIII, N°5622

⁷³ Archivo de la Municipalidad de Chepén, libro copiador de oficios (octubre de 1927 a noviembre de 1930), oficio del 9 de octubre de 1928 del alcalde al presidente del Centro Comercial Chino, p. 173

⁷⁴ La Unión, 12 de abril de 1927.

⁷⁵ Lograr la creación de la República China fue un largo proceso. Ya el año 1928 había cierta consolidación del gobierno nacionalista pero era incompleta pues faltaba el gran territorio de Manchuria que mantenía su ejército, su bandera y sus líderes. Concluidas ciertas negociaciones, Zhang líder principal manchuriano anunció el 29 de diciembre de 1928 el reemplazo de todas las banderas en Manchuria y aceptó la soberanía del gobierno nacionalista sobre ese territorio, a cambio el Ejército del Noreste se mantendría y Zhang sería su comandante. A partir de este punto China se unificó de manera formal, dando como origen a una década de relativa prosperidad y estabilidad, conocida como la década de Nankín. Información en parte de Wikipedia, redacción propia.

⁷⁶ Sobre este asunto en particular y mayor información sobre la participación en política de los chinos del valle conviene leer el capítulo dedicado a Maximiliano Bamberger.

Como en otras ocasiones, M. Bamberger recibía la orden del Ministro Chino en Lima y él la difundía. Las palabras del telegrama son contundentes: “Max Bamberger.- Cónsul China, Pacasmayo. Por instrucciones gobierno ha sido cambiada bandera. Colonia celebrará unificación China primero julio próximo. Usted y colonia deberán izar bandera nacional fecha indicada. Ministro Chino”⁷⁷. Se haría una ceremonia en la que se izaría la nueva insignia. Habría un programa con juegos deportivos, en la noche retreta, cinema al aire libre “con proyección de la nueva bandera así como los retratos de los ilustres caudillos y prohombres de la revolución, Sun Yat-sen, Chiang Kai Skek, fundadores de la democracia china que acaban de librar homérica batalla contra el imperialismo y la tiranía”⁷⁸.

Un año después la Legación China de Lima envió un telegrama a Bamberger con el siguiente texto: *Sírvase izar bandera 9 julio como recuerdo glorioso día unificación KMT. Saludos. Legación.* Cumpliendo la orden recibida en el telegrama y de acuerdo a la solicitud del KMT de la provincia, el consulado declaró feriado para la colonia china en ese día (8 julio 1929) y en el día siguiente y transmitió la orden de izar la bandera de su nacionalidad⁷⁹. Y solo unos meses después el presidente del Centro Comercial Chino le decía por escrito al alcalde de Chepén, Gilberto Ugaz, que su institución iba a celebrar el aniversario de la Gran República China y por este motivo pedía la más amplia autorización (sic) para izar el pabellón peruano junto al chino además que quemarían fuegos artificiales⁸⁰.

De acuerdo a un oficio que se publicó en La Unión Bamberger indicaba que ese día, 1 de junio de 1931, el consulado así como todos los establecimientos comerciales y casas particulares de los connacionales chinos residentes en la provincia, debían izar la bandera al tope (sic) además que se consideraría como día feriado de la colonia, pues en China se había logrado un pacto entre el gobierno nacionalista chino y las potencias europeas⁸¹. Seguramente en relación a esta celebración el 15 de junio de 1931 hubo una función en honor de la colonia china en el Teatro Olimpo en la que tomaron parte el distinguido poeta y escritor (sic) José Chioino y Dorita Palus. Este evento nos llama la atención porque parece que se procuraba llegar no solo a gente de origen chino sino a todo el público pacasmaíno; lo que es extraño pues, en ningún momento hemos comprobado que las inquietudes políticas de los chinos del valle tuvieran la intención de ganar la simpatía ni la comprensión de los peruanos.

El 12 de octubre de 1932 La Unión ofrecía información escueta sobre las celebraciones del 10 del 10: “Durante tres días ha celebrado la colonia china el aniversario de la República que fundara el estadista doctor Sun Yat-sen. La bandera ha permanecido izada desde el lunes”.

⁷⁷ La Unión, Pacasmayo, 23 junio de 1928, año XV, N° 4933.

⁷⁸ La Unión, Pacasmayo, 13 julio de 1928, año XV, N° 4950

⁷⁹ La Unión, Pacasmayo, 8 julio de 1929, año XVI, N°

⁸⁰ Archivo de la Municipalidad de Chepén, libro copiador de oficios (octubre de 1927 a noviembre de 1930), oficio del 9 de octubre de 1929, p. 318

⁸¹ La Unión, Pacasmayo, 1 de junio de 1931, año XIX

Maximiliano Bamberger desde su consulado en Pacasmayo, en diciembre de 1932 pidió al director de La Unión, M. Pastor Ríos⁸², que diera a conocer que el 19 de enero del año que se aproximaba se celebraría el aniversario del período republicano en China bajo el comando de Sun Yat-sen, por lo cual se declararía feriado para la gente de la comunidad china, debiéndose izar el pabellón nacional en el consulado y en todas las casas y establecimientos de los ciudadanos chinos residentes en la provincia⁸³. Seguramente la comunidad china del valle aceptó disciplinadamente esta orden.

La vida política del KMT fue activa dentro valle y sus miembros participaban en reuniones departamentales y nacionales. El 2 de julio de 1945 en sesión ordinaria se procedió a incorporar a nuevos miembros⁸⁴; y algunos años después el comerciante chino-chepenano Eustaquio Yi On Pac asistió a la 9na Asamblea del KMT en Lima que se realizó el 12 de abril de 1959⁸⁵.

Celebraciones por Sun Yat-sen

Como parte de sus quehaceres políticos la comunidad china del valle – aunque con más notoriedad en Chepén – ha celebrado o conmemorado tanto el natalicio como la fecha de defunción del líder Sun Yat-sen, esto mismo ocurrió en algunas ocasiones.

El 26 de mayo de 1929 la colectividad china de la provincia puso la bandera de su país a media asta recordando el año aniversario de la muerte de Sun Yat-sen, fundador de la República China⁸⁶. La solicitud pidiendo autorización por este motivo la hizo el presidente del Centro Comercial Chino en comunicación dirigida a Gilberto Ugaz, alcalde del distrito; se pedía la más amplia autorización para poder izar la bandera de la progresista República de China (sic) e indicaban que el motivo era por la efectuación (sic) de los funerales del libertador Sun Yat-sen⁸⁷.

Ese mismo año, esta vez el 12 de noviembre 1929, la colonia china del puerto de Pacasmayo publicó un artículo con una amplia foto de Sun Yat-sen titulado *El aniversario del natalicio de Sun Yat-sen* en el que lo denominan: gran apóstol de la democracia, campeón de las ideas más avanzadas, arquitecto de una nacionalidad vigorosa, perfilador del republicanismo liberal y socialista. Por la inmensidad de este personaje

El nombre de Sun Yat-sen debe ser respetado por todos los que han nacido en el bello suelo de la China; su obra es inmortal y la trayectoria de su vida hay que

⁸² La Unión, Pacasmayo, 30 de diciembre de 1932, año XX, N° 6323.

⁸³ Esa celebración tenía en cuenta que tras el nacimiento de la República de China en enero de 1912 luego del fin de la imperial dinastía Qing, Sun Yat-sen fue nombrado presidente de la República de China dentro del gobierno provisional, pero sólo pudo gobernar hasta abril debido a su poco poder político y a la presión del general Yuan Shikai. Tomado de Wikipedia.

⁸⁴ Oriental, N° 157, julio de 1945.

⁸⁵ Oriental, N° 323, abril 1959.

⁸⁶ La Unión, Pacasmayo, 27 de mayo de 1929, año XVI, N° 5215.

⁸⁷ Archivo de la Municipalidad de Chepén, libro copiadore de oficios (octubre de 1927 a noviembre de 1930), oficio del 26 de mayo de 1929, p. 265

recordarla no solo con fiestas ruidosas y populares, ni con el humo banal de los fuegos pirotécnicos, sino difundiendo su obra⁸⁸.

El presidente del KMT comunicó en marzo de 1930 al alcalde, Gilberto Ugaz, que el día 12 de ese mes conmemorarían el aniversario de Sun Yat-sen, ilustre político y fundador de la República China. Por el mismo motivo el cónsul Bamberger había ya solicitado permiso al alcalde del puerto de Pacasmayo para que los connacionales chinos pudieran izar la bandera de su patria con motivo del aniversario de la muerte del doctor Sun Yat-sen.

Llama la atención que las celebraciones no solo fuesen hechas en relación a los líderes sino también a otros héroes de la larga lucha por consolidar la República de China. Y en ese mismo mes de marzo de 1930 el mismo KMT de Chepén hizo un pedido al alcalde Gilberto Ugaz quien les respondió que si debían obedecer instrucciones impartidas de su central en Lima, resuelve autorizar el izamiento de la bandera el día 29 de marzo

en conmemoración del 19 aniversario de la inmolación de los 72 héroes de la República⁸⁹ ejecutados por tropas reales de la antigua dinastía que gobernaba entonces el país de la China...mi despacho concede a Ud. la más amplia autorización para izar la bandera de su país como lo solicita⁹⁰.

Ceremonias no solo en Chepén

Con el fin que se perciba que estas celebraciones no solo se realizaban en Chepén donde estaba el local del KMT y donde había la mayor cantidad de chinos en el valle, reproducimos nota periodística que publicó La Unión:

San José (distrito). Octubre 11 de 1928. **Fiesta social.** Conmemorando el 17º aniversario de la Gran República China, la firma Félix Koo Hno. residente en este distrito, agasajó a un grupo de sus connacionales y amigos de esta localidad con una comida excelente servida en uno de los salones de su sucursal N°55 cita Plaza de Armas.

A la fiesta asistieron: 8 chinos y 13 peruanos.

Como se observa podía suceder que por iniciativa de una persona (que generalmente representaba a su negocio) afloraban celebraciones pero con mayor frecuencia las organizaban instituciones de chinos que congregaban a buen número de ellos, preferentemente el KMT y el Centro Comercial Chino, e incluso estas dos juntas a pesar que en ambas se podía hallar a las mismas personas. De la nota periodística anterior señalamos el número de asistentes para mostrar que a estas celebraciones no solo asistía gente de la comunidad china, participaban peruanos que, para

⁸⁸ La Unión, Pacasmayo, 12 de noviembre de 1929, año XVII, N° 5358.

⁸⁹ En China existe el Mausoleo de los 72 Mártires de Huang Huagang: "Colina de la flor amarilla". La revolución que acabó con la dinastía Chin, tuvo varios levantamientos que fracasaron. Precisamente este monumento, construido en 1918, conmemora el preludio inmediato y rinde homenaje a los héroes caídos el 29 de marzo de 1911. Tomado de Wikipedia.

⁹⁰ Archivo de la Municipalidad de Chepén, libro copiador de oficios (octubre de 1927 a noviembre de 1930), oficio del 27 de marzo de 1930, p. 398

satisfacción de ellos, tenían ocasión de degustar (y aprender a saborear) culinaria china.

El 9 de octubre de 1926 numerosos miembros de la colonia china de Chepén y Guadalupe visitaron el distrito de Pueblo Nuevo donde la comunidad china del lugar había organizado un té conmemorando la independencia de su país que había asumido la forma de gobierno republicano⁹¹. Algunos años después en Pueblo Nuevo, y al igual que en 1926, la colonia china celebró el aniversario de su patria. De Guadalupe y Chepén llegaron delegaciones para en conjunto celebrar el día de la patria⁹². Es así que en **La Unión** dos años después da la noticia que en Pueblo Nuevo la colonia china del distrito de manera entusiasta ha conmemorado el aniversario de su nación. Por lo cual izaron su bandera junto al pabellón peruano en todos los domicilios y establecimientos de los orientales⁹³. Parece que esta era una de las rutinas celebratorias anuales: hacer una reunión en Pueblo Nuevo y un día después, en grande, continuar en Chepén.

En Chilate, que solo desde el año 1933 fue distrito de Pacasamayo - antes fue parte de la provincia cajamarquina de Contumazá-, había una pequeña colonia china, Abelardo Sánchez la lideraba, era un chino que había adoptado apellido castellano. Seguramente de Bamberger el dirigente Sánchez recibió una comunicación del 25 de junio de 1928 cuyo texto transcribimos:

Consolidada la paz en la República China se acordó cambiar la actual bandera, con este fin los representantes de esa república en el Perú han pasado dando a conocer este asunto a los miembros más distinguidos y representativos de la colonia...

En la segunda guerra chino-japonesa

La segunda guerra chino-japonesa⁹⁴, contienda que se considera abierta a partir del 7 de julio de 1937 tras el incidente del Puente de Marco Polo, cuando tropas japonesas estacionadas en Pekín se enfrentaron al Ejército de la República de China en las cercanías de ese puente, unos quince kilómetros al oeste de Pekín. A partir de este momento las acciones bélicas continuaron y finalizaron cuando fueron derrotados Hitler y el nazismo en Alemania y cuando cayeron las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki en ese mismo año de 1945⁹⁵.

⁹¹ La Unión, Pacasmayo, 11 de octubre de 1926, año XIV, N° 4421.

⁹² La Unión, Pacasmayo, 14 octubre de 1931, año XVIII, N° 5939.

⁹³ La Unión, Pacasmayo, 17 octubre de 1933, año XXI, N° 6567.

⁹⁴ La denominada segunda guerra sino-japonesa o segunda guerra chino-japonesa transcurrió entre los años 1937 y 1945, en el marco de la Segunda Guerra Mundial. Comenzó cuando el ejército japonés, que ya controlaba Manchuria, inició la invasión del norte y el este de China. La invasión concluyó con la rendición de Japón en 1945.

⁹⁵ La rendición de Alemania en mayo de 1945 selló finalmente el destino de Japón, ya que permitió al Ejército Rojo soviético intervenir en Manchuria el 8 de agosto de ese año, dos días después de que la bomba atómica fuese lanzada por los Estados Unidos sobre la ciudad japonesa de Hiroshima y un día antes de que otra bomba fuese lanzada sobre Nagasaki. Estos hechos forzarían la rendición japonesa y su retirada de Asia continental. Tomado de Wikipedia.

Ante estos hechos las mujeres de la comunidad china peruana organizaron en Lima la Cruz Roja de la Colonia China, pues tenían en cuenta “que nuestros hermanos derraman su sangre defendiendo heroicamente, palmo a palmo, cada pulgada del suelo patrio, y formando si es posible barricadas con sus cuerpos para oponerse a la acción del agresor [el ejército nipón]”. Debe tenerse en cuenta que la creación de la Cruz Roja China fue iniciativa de un grupo de damas dirigidas por Margarita de Cam y que ocurrió en el mes de febrero de 1932, y ya tenía como principal objetivo auxiliar a las víctimas de la guerra que en defensa de su integridad territorial hace la China al Japón; se contaba con la simpatía y la cooperación de todas las personas que pertenecían a la inmensa colonia china de Lima⁹⁶. El 22 de setiembre de 1937 esa Cruz Roja eligió como presidenta a Sara de Kongfook, y, según ella explicaba, la organización estaba compuesta por dos secretarías: una en español, a cargo de Ana de Lay y de María Lo; la otra secretaría en chino cuyas encargadas eran señora de León Puy y señora de Chifú. Poco después esta presidenta ofreció en su propio domicilio declaraciones a la revista *Oriental*. Dijo que las mujeres chinas organizadas en la Cruz Roja estaban interesadas en ese momento en emprender una kermesse que se realizaría en las próximas navidades, lo mismo se estaba haciendo en provincias⁹⁷.

Y así, igual hicieron las mujeres chinas del valle del Jequetepeque. El día 2 de noviembre del año 1937 habían organizado lo que llamaban *ropero chino*, que tenía como fin rifar vestimenta que donaban las casas comerciales y el dinero reunido lo enviaban a la Cruz Roja China de Shangai⁹⁸.

Un año después en relación a las celebraciones del 10 de octubre y no desestimando la situación de guerra la Asociación Cruz Roja China de Chepén, en nombre de toda la colonia, invitaba a todas las clases sociales (sic) de la provincia a la Gran Kermesse Social Pro Cruz Roja China que tendría lugar el domingo 9 de octubre en el local del Centro Comercial Chino a partir de las 3 pm. El evento que tenía fines humanitarios, estaba auspiciado *por las autoridades y personas de elevados sentimientos de esta circunscripción*. En la kermesse funcionarían kioscos *galantemente adornados por damas y caballeros de la colonia*; habría a su vez *una competente orquesta que dirige el maestro Germán Gonzales y que amenizará la reunión*. La información que salió en el diario local finaliza avisando que habrá precios económicos-atención esmerada - alegría-distinción-elegancia⁹⁹.

Seguramente en los años que siguieron eventos como el anterior y en las mismas modalidades utilizadas se organizaron. Al menos tenemos información de un oficio que el presidente del Centro Comercial Chino solicitando al alcalde de Chepén se les exonere de gabelas municipales para una kermesse que están organizando para el diez de octubre (1943) a beneficio de los niños huérfanos de la guerra. La solicitud

⁹⁶ *Oriental*, N°10, marzo de 1932

⁹⁷ *Oriental*, N°69, noviembre de 1937, pp. 19-22

⁹⁸ *Oriental*, N°69, noviembre de 1937, pp. 19-22

⁹⁹ La Unión, Pacasmayo, 1 octubre de 1938, año XXVI, N° 8082. Esta noticia aparece con muy similares términos en La Unión, 10 de octubre de 1938, año XXVI, N° 8092.

fue aceptada por la Municipalidad¹⁰⁰. Un año antes el mismo presidente agradece a la municipalidad por el donativo de cien soles que han recibido destinado a los huérfanos de China¹⁰¹. Como se ve, las relaciones entre el alcalde y los concejales con las instituciones chinas no eran tirantes ni conflictivas, se trataba de un poder estatal ejercido casi siempre con equidad; aunque habría que tener en cuenta lo que significaba de ingreso a las arcas del municipio lo que obligatoriamente daban la gran cantidad de negocios de chinos en Chepén y en los otros distritos del valle.

Aunque en esos años de la 2da Guerra Mundial y de la guerra chino japonesa no era poca la solidaridad que se encontraba. El 7 de julio de 1941 con motivo de iniciarse el quinto año de la guerra chino-japonesa, la Cruz Roja hizo una colecta que les permitió enviar al gobierno de Chungking¹⁰² la cantidad de (dólares hongkonenses) H.K \$ 703.76 que era resultado del aporte de:

Maximiliano Bamberger	S/.500
Auleste y Ugás	500
Grace y Cía. (Pacasmayo)	500
Ingenio San Agustín	300
Sociedad Agrícola Calderón Hnos.	300
Alejandro Saavedra	250
Antonio Saavedra Ad. Judicial	250
Ing. Pacasmayo Pelaya Ascorra S.A.	200
Carlos J. Salas Perales sucesor	200
Juan Aliaga D.	200
Banco Popular del Perú, Lima	100
P. y A. D´Onofrio S.A. Lima	100
Luis A. Olivares	50
Wessel, Duval y Co.	50
Cía Frutera Sud Americana	50
Total	3.500 ¹⁰³

¹⁰⁰ Archivo de la Municipalidad de Chepén, libro copiador de oficios (de 1937 a 1945), oficio del 7 de octubre de 1943, p. 490

¹⁰¹ Archivo de la Municipalidad de Chepén, libro copiador de oficios (de 1937 a 1945), oficio del 26 de octubre de 1942, p. 436

¹⁰² En esos momentos de la guerra, el gobierno nacionalista se encontraba refugiado en Chungking y solo conservaba el sur y el oeste de China, el resto se hallaba bajo el dominio militar japonés que había colocado un gobierno fantoche en Nankín dirigido por Wan Jingwei (1883-1944).

¹⁰³ Oriental, N° 115, diciembre de 1941

Y solo unos meses después, con motivo del aniversario de la muerte de Sun Yat-sen, esta Asociación organizó una rifa que debió postergarse hasta el 12 de noviembre de 1941¹⁰⁴.

Una visita política importante

Alfredo Chang y Gabriel Acat fueron periodistas y las principales personas que impulsaron la edición de la revista *Oriental*¹⁰⁵ que se publicaba en Lima, fueron a su vez kuomintanistas, difusores de las ideas del KMT pero también de los sucesos que ocurrían en la República de China. En mayo de 1935 estuvieron en Chepén y dieron una conferencia en el local del Centro Comercial Chino, concurrieron autoridades locales y *gente visible de la sociedad*, la sala estuvo repleta de gente calculándose en cerca de mil personas. Primero habló Alfredo Chang que se refirió a la sólida civilización China; luego habló Gabriel Acat quien mostró los avances materiales que se iban produciendo en China como consecuencia de la revolución iniciada por Sun Yat-sen. Ambas conferencias fueron aplaudidas. (Las conferencias en su integridad están reproducidas en el anexo 2)¹⁰⁶.

3. TESTIMONIO DE UN PERSONAJE DE LA ÉPOCA¹⁰⁷.

En el Kuo Ming Tang había gente de todos lados, puntí o jakká. No era obligatorio que todos los chinos estén ahí, parece que se acercaban los que tenían un poco más de cultura, los chinos que tenían sus pulperías se dedicaban a trabajar y punto, ellos trabajaban, fumaban y jugaban, el resto no les importaba. Así dicen que eran de indiferentes. Los chinos viejos de una segunda generación luego de la de los culíes fueron del KMT, como Benjamín Lau, Jorge Monsu, Juan Wong posiblemente, quien era el intelectual de la familia Wong.

El Kuo Ming Tang era de todo el valle. De Guadalupe venían tres chinos, de Pacasmayo Benjamín Lau que tenía su automóvil. Chepén era muy chico por esos años e iba creciendo con el aumento de la migración desde Cajamarca, sin embargo aquí se iban concentrando los negocios de los chinos.

Según algunos opinaban que los chinos adherentes eran constantes en sus negocios, en lo demás no, ni eran políticos fanáticos. Un caso diferente fue el de Juan Ju, que discutía y tenía una fotografía de Chiang Kay-shek. Dicen que le gustaba esas cosas, por esta inquietud llevó al embajador chino a Chepén, le agradaba estar abrazado

¹⁰⁴ *Oriental*, N° 114, octubre de 1941

¹⁰⁵ El primer número de la revista *Oriental* sale en abril de 1931 y mostrando la perseverancia de los asiáticos aún hasta en la actualidad sale mensualmente, son 81 años publicándose y que se le encuentra en los kioscos del Barrio Chino de Lima. Esta revista no solo estuvo vinculada al KMT sino que algunos años fue su órgano periodístico entre la comunidad china peruana.

¹⁰⁶ *Oriental*, mayo 1935, pp.72, 74 Y 75.

¹⁰⁷ Como todo testimonio el que presentamos está lleno de observaciones parciales, de sentimientos personales, de perspectivas particulares, quizás ideologizado, a pesar de ello es importante pues es de alguien que vivió el momento; cualquier otro testimonio por igual hubiera tenido su propio subjetivismo.

con él, por ese entusiasmo que parecía descontrolado le decían loco. En vez de Juan Ju le decían Juan Kan sen, kan sen en chino significa trastornado.

Los que eran afiliados tenían carnet con su fotografía, con su sello ahí estaba la estrella de la República China. En cualquier momento se citaban para conversar algo de política para luego comer o jugar. Hablaban de política, aunque más se preocupaban por la política del Perú. Discutían pero no eran apasionados; las reuniones, más que nada eran para comer, buenas comelonas se hacían, buscaban un chinito que cocinaba muy bien y hacían sus buenas comidas. Yo he participado ahí, decía un informante, tenían buen servicio de cocina se dedicaban a comprar eso y tenían buenos cuadros. El local poseía un altillo donde iban los adherentes a jugar *mah jong*.

Recibían noticias de China que siempre remitían desde el otro lado del mar, igual información del KMT llegaba a los chinos del valle. Representantes del KMT de aquí iban a reuniones en Lima. Primero cotizaban, nunca dejaban de cotizar parece que parte del dinero iba a Lima, y de ahí mandaban información, mandaban revistas, toda esas cosas.

Había un chino llamado Jacinto Chang¹⁰⁸ que era muy metido en política, a él le hacían los envíos que tenía que difundir al resto. Hablaba muy bien castellano, era prácticamente un peruano, pero chino “legítimo”. Era él el que inquietaba, llamaba a todos a reunión donde se recibía la correspondencia del KMT de la China. Era motivo para hacer sus festines, y hasta una sopa especial para tonificar a los viejitos. A mí me decía *tu no vas a comer, porque no vas a escuchar*. Era muy amigo con nosotros, sin embargo con sinceridad me decía que yo no asistía *porque tú eres de izquierda, te vas a reír de Chang Kai Sek*, de todas maneras yo le preguntaba ¿y a qué hora va a ser la comilona? *A las nueve en punto*. Yo llegaba 8 y media o 9, tenía mi sitio, porque eran tantos y algunos tenían sus cubiertos y tazas no daban más.

El Partido Comunista de China nunca apareció acá, nunca llegó. Pero cuando Juan Velasco Alvarado establece relaciones diplomáticas con China Popular y deja de lado sus relaciones con Taiwán por lo menos unos 15 amigos íntimos volaron del país, inclusive me invitaron para ir a Canadá. Se fueron a ese país y a Miami. Recuerdo los apellidos Su, Siu, Wong, Kam. Estos formaban parte de un grupo que llegó luego que en 1949 Mao Tse Tung toma el poder, eran jóvenes por entonces un poco menores que yo, muchos con hijos casados con chinitas, ninguno de esos amigos estuvo casado con peruana. A mí me inquietaron también para ir a Canadá. Se fueron a Vancouver, otros a Los Ángeles, Miami, muy pocos a Montreal. La reacción fue irse, pero acá los que se quedaron del Kuo Ming Tang no hicieron nada con los cambios del general Velasco. Dicen que en Lima hubo peleas en las calles entre los que estaban a favor de Mao y los que estaban a favor de Chiang Kai Shek. En Chepén hubo discusiones fuertes, peleas no se vieron, en Chiclayo más bien el

¹⁰⁸ Jacinto Chang Jo nace en China el año 1899, fue comerciante, tuvo su domicilio en la calle Trujillo en Chepén. Primero se casó con Sofía Cáceres quien había nacido en Contumazá el año 1897, con ella tuvo una hija llamada Favia quien nació el año 1920; su segundo compromiso fue con Melba Yi López nacida el año 1919, con ella tuvo un hijo llamado Carlos Jacinto quien vino al mundo el año 1939.

Kuo Ming Tang fue más fuerte igual que en Trujillo también. Los que estaban más allá a la izquierda o la derecha del KMT no estaban organizados.

4. COMENTARIOS FINALES

Si bien lo que se ha presentado en este artículo ocurre entre 1900 y 1940 no son solo los sucesos en el valle, incluimos hechos históricos en China y en ocasiones en el Mundo que permiten la comprensión de las reacciones en los pueblos de la provincia de Pacasmayo. Igualmente hechos y luchas políticas durante el siglo XIX en China Imperial – preferentemente en Guandong- condujo a que actores directos en ellos tuvieran que salir y llegaran de cualquier manera a Perú y a otros lugares de manera voluntaria o involuntaria. Por eso, si indagáramos en la profundidad de algunas biografías de exculíes¹⁰⁹, es posible que aparezcan, por ejemplo, vinculaciones o experiencias políticas, o esas sociedades secretas que surgieron durante la rebelión de Taiping (y en otros momentos de la segunda mitad del siglo XIX), o simpatías por el Emperador. Hay que seguir hurgando en esta línea con el fin de hallar esas experiencias del siglo XIX lo que ayudaría a salir de lo reducido que hasta el momento se sabe sobre los orígenes sociales de los inmigrantes culíes a Perú, Cuba, Panamá, Guyana, etc.

No deja de sorprender que el Estado peruano permitiera actividades de partidos políticos extranjeros de manera tan temprana como a comienzos del siglo XX. Lo permitieron pero con ciertas condiciones. En el caso KMT no se conoce que hicieran expresiones de sus simpatías y celebraciones si no sucedían en locales cerrados. Y como se tiene bastante comprobado en este escrito, que para cualquier acto o ceremonia de alguna festividad era imprescindible solicitar permiso a las autoridades locales; sin embargo, no se conoce que hubiera alguna negación de parte de las municipalidades ni de las subprefecturas. Seguramente tras ello había normas legales que desconocemos.

A parte de celebraciones por aniversarios, en realidad en cuanto a actividades no era mucho lo que podían hacer los kuomintanistas en Perú y en el valle del Jequetepeque; lo que sí es evidente es que esas celebraciones eran dirigidas (¿ordenadas?) desde la Legación China en Lima, las cientos de ramas que el KMT tenía en Perú respondían al unísono, lo que en parte indica aceptación a un orden organizativo político vertical y disciplinado. No desestimamos que hubiera reales y sinceras adhesiones pero parece que no eran el de la mayoría. Bien pudo ser que se diera un gran interés y apasionamiento en el período 1910-1940, tanto por la lucha antijaponesa como el desplazamiento orgánico del KMT incluyendo los miembros de la diáspora en cientos de lugares del mundo.

Por esa falta del fervor de ese período en los años que siguen en Chepén las reuniones del KMT se rutinizaron, “eran para comer y jugar”, como decía un informante. Aunque es notorio que entre chinos así como entre tusáns del valle y de muchos lugares, todos los eventos o simples reuniones terminan en una buena mesa

¹⁰⁹ Un caso es el estudio que hice de Wong Fulong o Fructuoso Baca incluido en Herederos del Dragón publicación del Congreso de la República el año 2000.

servida, donde se come sin reservas ni controles y se participa teniendo en cuenta las dimensiones del hambre que se tiene y de las necesidades y preferencias personales, las fuentes que van a las mesas siempre son copiosas.

Se debe tener en cuenta que las actividades no económicas de las diferentes colectividades chinas en los pueblos del valle, solo tenían como destino a los chinos mismos, no se ve interés de llegar a los peruanos de la sociedad mayor, con excepción de las autoridades, incluso con su gastronomía, considérese que los chinos de la primera generación procuraron mantenerse en cierta endogamia, las mujeres chinas eran para los chinos, otro elemento es que no hay información que quisieran enseñar su lengua a los peruanos a no ser que fuesen sus hijos así fuesen injertos. Y de algunas expresiones artísticas como música, danzas y teatro no quedan rastros ni sabemos que las desarrollaran y menos que las mostraran a los *kueis* peruanos. Menos podía importarle a estas colectividades que sus pasiones por lo que sucedía en la República China llegue al corazón o al simple entendimiento de los peruanos.

Ni siquiera la tuvieron con el Apra a pesar que ideológicamente en un asunto central estuvieron cerca. Víctor Raúl Haya de la Torre alguna vez escribió que el Apra era el Kuo Ming Tang en el Perú, eran similares en la concepción que ambos eran un frente de clases y no, a diferencia de los partidos comunistas del mundo, que se consideraban solo representantes del proletariado, única clase liberadora del capitalismo mundial, por eso para los comunistas del mundo era correcto la consigna *¡proletarios del mundo uníos!*

Es de notar que el periódico La Unión cumpliendo más allá de sus funciones periodísticas, facilitó regularmente información al público sobre los sucesos en China durante estas décadas, parece que adhería con sinceridad y se preocupaba por los acontecimientos en esa república. Los lectores de La Unión se beneficiaban con estas simpatías que seguramente eran las de su histórico director Manuel Pastor Ríos Gamarra. Aunque en pocas ocasiones informaba sobre los que no eran amigos de Sut Yan-sen ni de la República¹¹⁰. O no llegaron noticias de esta orientación o no se quiso darlas a conocer al público.

Respecto a la transformación del KMT en el Perú, actualmente aparece como Asociación China Kuo Min Tang que es nombre de una empresa con RUC 20138096310 que tiene de fecha de fundación el 03 de abril de 1926 que ofrece como dirección principal, jirón Junín # 836, cuyo presidente es Máximo Federico Lam Chu, secretario Chu Gee Yong y vice president Carlos Chea Chian. En suma, de partido político a empresa con el fin de utilizar y aprovecharse del patrimonio como parece que viene ocurriendo.

¹¹⁰ La ocasión que conocemos se debía a una carta al diario El Comercio de Lima -se reprodujo en La Unión- en la que Shia Yi Ding, ministro plenipotenciario de la China en el Perú y en Brasil (representante de una de las facciones en pugna) pedía que se rectifique una información respecto a que no era cierto que Sut Yan-sen se había proclamado presidente de la república en Cantón, eso solo era una broma, *la situación es de calma en todo el país*. La Unión, Chepén (Pacasmayo), miércoles 18 de mayo de 1921, año VIII, N°960.

Y en cuando al KMT que nace en China continental y termina refugiado en Taiwan con la inalterable esperanza de Chiang Kai Shek hasta el último minuto que vivió, de retornar triunfante a todo ese inmenso territorio. El KMT en Taiwán creó un vasto emporio empresarial compuesto por bancos, empresas de inversiones, petroquímicas, y emisoras de radio y televisión. Para el año 2000 era el partido político más rico del mundo, con una fortuna estimada en más de seis mil millones de dólares estadounidenses¹¹¹. Sigue actuando políticamente hasta el presente.

5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Rodríguez Pastor, H. (2000) *Herederos del dragón. Historia de la comunidad china en el Perú*, Fondo Editorial del Congreso, Lima, Perú
Archivo de la Municipalidad de Chepén
Diario La Unión
Revista Oriental
www.kmt.org.tw
<http://www.elcorreodesalem.com/archives/tag/chepen>
www.wikipedia.org

6. ANEXOS

Anexo N° 1

La solemne instalación del Kuo Min Tang en Chepén.

Gran entusiasmo en la colonia china.- Los discursos.- El gran banquete de anoche¹¹²

La instalación de la Sociedad Nacionalista China Kuo Min Tang ha sido un acontecimiento en la progresista ciudad de Chepén.

La laboriosa colonia de la provincia reunida ayer, ha dado una alta nota de cultura y solidaridad que perdurará como una demostración de sus ideas democráticas y de su ferviente amor a la Libertad.

Los principales detalle de este acontecimiento son los siguientes:

Desde las primeras horas de la tarde comenzaron a llegar a la casa número 137 de la calle de Lima numerosas personas visibles de Chepén. La calle Lima se vió muy animada y para hacer más bulliciosa la animación desde los balcones de la casa donde se instaló el Kuo Min Tang se quemaban centenares de paquetitos de coheterillos chinos.

La casa estaba adornada con especial gusto. Se veían banderas de todas las naciones amigas de la China; retratos de los prohombres de la revolución, estadistas,

¹¹¹ Si hay mayor interés por el asunto buscar entre otros link www.kmt.org.tw

¹¹² Texto íntegro reproducido de **La Unión**, 2 de mayo de 1927, año XIV, N° 4588

generales, altos políticos. En lienzos habían inscripciones en caracteres chinos; frases de propaganda nacionalista.

Más de un centenar de ciudadanos chinos y algunas decenas de nacionales había reunidos a las 2 de la tarde, hora en que comenzó la solemne instalación del partido nacionalista chino Kuo Min Tang.

Toda la concurrencia rindió homenaje al fundador de la república, insigne doctor Sun Yat Sen y a las banderas de la república.

El himno nacional chino y el testamento de Sun Yat Sen

El entusiasta líder de este homenaje, señor Félix Chang, hizo tocar el himno nacional chino, que fue cantado por todos los ciudadanos de esa república. Un fonógrafo dejó oír varias marchas de la revolución, verdaderas marsellesas que inflamaban de entusiasmo.

Después ofreció la fiesta el señor Félix Chang, en correctas frases, que recibieron entusiastas aplausos.

Otras ceremonias

La junta directiva del Kuo Min Tang asumió sus cargos y quedó proclamada solemnemente la instalación de esta sociedad.

Se leyeron algunas notas de felicitación remitidas a la institución de diversas partes de la república como Lima, Callao, Arequipa, Moquegua, Trujillo, Chiclayo, Paita y otras ciudades.

Después que fueron leídas las notas de felicitación, el señor Félix Chang enviado extraordinario de Lima, pronunció un brillante discurso sobre los postulados de la revolución.

Ocupó en seguida la tribuna el señor Alcides Spelucín, emitiendo frases que fueron muy aplaudidas.

El señor Alvarado Zañartu pronunció un discurso, que fue también vivamente aplaudido.

El señor Antenor Orrego, director de **El Norte**, leyó el discurso que publicamos en seguida:

Camaradas:

Nada más emocionante para mí que esta fiesta en que se conmemora la vida y la obra de uno de los hombres más grandes de nuestra época, me refiero al doctor Sun Yat Sen.

En ninguna figura de la época contemporánea encuentro mayor relieve espiritual, mayor alteza y generosidad de miras, mayor trayectoria de pensamiento y de bondad, mayor intuición política.

En momentos en que la China era un caos se levanta él y crea una nacionalidad; en momentos en que Asia gemía bajo la opresión de las potencias occidentales se alza un hombre y proclama la libertad ciudadana; en momentos en que el poder imperial dejaba caer su mano férrea sobre el pueblo chino, él como un apóstol comienza a predicar un nuevo evangelio.

Para cumplir esta tarea nobilísima no importan las persecuciones oficiales, no lo amedrentan los ataques del formidable poder constituido. Una vez salva de la muerte mediante la intervención de una mujer inteligente y patriota que llega a comprender los altísimos ideales de su vida. Otra vez escapa también de la muerte mediante la intervención de su padrino en Londres cuando el ministro del gobierno imperialista de Pekín lo había encerrado ya en un buque que iba a partir para China.

Esta ha sido la vida del gran patriota y esta ha sido la vida de uno de los hombres más grandes del siglo XX.

Hoy que la idea del señor Sun Yat Sen se ha extendido por todo el mundo y que aquí en Chapén se inaugura una institución que encarna la idea del gran caudillo de la revolución china, me permito hacer los votos de mi más ardiente simpatía por el triunfo definitivo de los ejércitos que ahora pelean no solo por la libertad de la China sino por la libertad del mundo, por la libertad del hombre.

Hablaron también los señores Grimaldo del Solar, Juan C. Muñoz, Manuel Pastor Ríos, doctor Carlos Muñoz, Felipe de Lucio, Rafael Polo y otros.

Agradecimiento

El señor Pedro Lau agradeció por medio de un conceptuoso discurso a todos los asistentes su concurrencia a este acto que marca un acontecimiento en la vida de la colonia china de la provincia.

El banquete

El banquete ofrecido por los miembros del Kuo Min Tang resultó suntuoso y muy concurrido. En un extenso salón de los altos se habían arreglado convenientemente las mesas que presentaban un magnífico golpe de vista.

El cónsul de la China señor Bamberger, el alcalde de Chapén señor Gilberto Ugás R., el gobernador, el señor Félix Chang, ocupaban la mesa central.

A la hora del champagne ofreció el banquete, en un brillante discurso, el señor Félix Chang, que fue muy aplaudido.

A pedido de la concurrencia habló el doctor Salvador Olivares, haciendo un magistral perfil sobre el sentido de la revolución china.

También hablaron los señores Antenor Orrego, Alcides Spelucín, Juan C. Muñoz, Elías Alvarado Z., Rafael Polo, José Santiago Plaza y varios miembros de la colonia china.

Los asistentes al banquete

Los asistentes a este banquete fueron los siguientes:

Félix L. Chang, J. Max Bamberger Santolalla, Julio Kcomt, Gilberto Ugás R., Ricardo Kcomt, Rodulfo Esteves, Andrés A. Kcomt, Juan C. Muñoz, Sixto A. Ling, doctor Salvador Olivares, Jorge Wong Shong, José Santiago Plaza, León Chong, Antenor Orrego, Alcides Spelucín, Wong Sam Lam, Aurelio Phumpira, Alvarado Zañartu, Federico Changtén, doctor Carlos A. Muñoz, M. Chang Song, Felipe de Lucio, Pedro N. Lau, Alejandro Sánchez, Manuel Cherres M., Luis Chang, Alfonso Figuerola Arana, Neptalí Likatpon, Juan César Muñoz P., Jorge Chuig, Ántero Mongrut, Antonio Tu Puy, Juan Gregorio Montero, Manuel S. Kcomt, Roberto Colchao, Jorge León Jon, Gómez de la Fuente, Carlos Li, F. Cáceres Seminario, Alejandro Lam San, Alejandro Banda Garrido, Won San Pon, Rafael E. Noriega, Miguel Kcomt, Carlos A. Ojeda, Andrés Lam, Alejandro Kcomt, Rafael Polo, Alejandro Sun Reaño, Antonio Li, Pepe León, Víctor Lam, José Chang, Carlos Lam, Arturo Lam, Manuel Lay, Antonio Wong, Juan Lam, José Wong Chong, Arturo Li, Enrique Sin, Len San, Antonio Tay, Antonio Yo Chong, Aurelio León, Roberto Lam, Alfonso Fusín, Antonio Acuani, , Ricardo Chang, José Chang JÚ, Genaro Leutón, Manuel Lau, Alejandro Lam, Santiago Tay, Julio Lau, Carlitos L. Bazán, Julio Chion, Germán Li, José María Chiong, José Chávez, Chioc, Santiago Li, Chang Yueng, Amón, Roberto Kcomt, Víctor Chu, José Wong, Alfonso Lau, A. Cá, Lorenzo Lam, Manuel Choc, Francisco Chiong, Antonio Lau, Che de hoy (sic), Federico Má, Antonio Komt.

Anexo N° 2

Discursos de Alfredo Chang y Gabriel Acat ofrecidos en el local del Centro Comercial Chino, Chepén, el 9 de mayo de 1935¹¹³

Alfredo Chang: Ahora más que nunca en el mundo había un movimiento de compenetración social político y económico, que la obra universal de progreso vinculaba unos pueblos a otros; y que le era muy grato poder perorar ante tan selecto auditorio. Que la China guardaba preciosos tesoros de cultura y civilización.

Aludió luego a la antigüedad de la China y que según autorizadas opiniones científicas expuso la tesis de la procedencia asiática de los americanos por el estrecho de Bhering. Algunos nombres como Chan Chan, Paiján, Monsefú, Chongoyape, Chepén y otros que mencionó, remarca esa identidad que se asegura aún más con el atento examen de las costumbres de esa lejana época en el reino de Chimú.

¹¹³ Reproducidos en **Oriental** de mayo 1935, pp. 72, 74 y 75 versión tomada de **La Unión**, Pacasmayo, 9 de mayo de 1935.

Habló de Confucio y de su carrera y lo clasificó como el máximo moralista de su nación; y que el Y King es el Evangelio chino. En otro interesante acápite narró la vida azarosa de Li Tay Pac, el bardo popular y el más grande poeta de la China. Describió su fin, la quimera del vate, abrazarse a la luna en medio de las aguas del río. Recitó un cuarteto de versos sencillos y dulces: *La tarde muere en tu mirada*, exclamaba a la hija de un vecino.

Las buenas costumbres son familiares en el pueblo chino, llenas de exquisita familiaridad y que se sintetiza en la única ley por la cual el espíritu humano puede alcanzar los planos brillantes de la sabiduría. La China es admirada y admirable a través de su historia grandiosa y elocuente. El señor Chang afirmó que las virtudes de antaño persistían y que el esplendor de la China crecería con el tiempo.

Concluyó el señor Chang agradeciendo al público su asistencia y dejando constancia del adelanto en el que encontraba a Chepén y a la colonia china del lugar, con antecedentes meritorios que comprometían la gratitud de la población, como el hecho muy valioso e importantísimo de la donación de una escuela para niños donde aprendían las primeras letras, a querer a sus padres y a amar a su bandera.

Gabriel Acat: Pintó en rápido bosquejo la China actual, que llegó a su apogeo cuando la civilización de otros pueblos apenas comenzaba y cuando recién comenzaban a formarse las nacionalidades europeas.

La evolución de la China es integral, aseguró, el señor Acat, tanto en el orden social, en lo político y en lo económico. En lo primero, el aspecto de sus ciudades, sus actuales ideales y sus instituciones lo demuestran; en lo segundo, la unidad del territorio, conseguida en 1929; y en lo tercero, el poderoso impulso que han cobrado las industrias autóctonas de las sedas y el té, con las modernas instalaciones de las grandes maquinarias de hilandería, artículos de lujo, sombreros, calzado, etc.

Reseñó rápidamente los centros comerciales privilegiados en el país Shang Hai, el primer puerto de Asia, con más de 3 500 000 habitantes, construcciones hermosas, rascacielos, tráfico intenso y movimiento cosmopolita, diques, astilleros, muelles y todo cuanto caracteriza a una gran urbe. Cantón, rica ciudad en el delta del Yang Tse Kiang, con sus calles limpias y sus manufacturas de tejidos. En frente de la residencia de los magnates en Shei Kuan se levantan a la otra orilla del río grandes chimeneas que elevan sus penachos de humo. Son las fábricas implantadas hace poco en sólidos edificios; tiene más de 9 universidades con enseñanza superior completa, en los ramos de ciencias, medicina, letras, jurisprudencia e ingeniería. A menos de una hora está la Academia de Guerra de Whampoa¹¹⁴, para oficiales donde se enseña la estrategia militar. La población está cruzada por paralelas de hierro y líneas de ómnibus; se producen estupendas revistas y periódicos de gran formato, muy informativos; las últimas innovaciones en materia de electricidad y radio se han incorporado a los servicios de la China, que actualmente se calcula que posee más de 50 000 kilómetros de hilos telegráficos. Pasando a otro punto, hizo el orador una exposición excelente de las riquezas del suelo chino. Tsien Tsin, produce frutas deliciosas; Hangchown, capital de la provincia de Chi Kong, célebre por la variedad

¹¹⁴ Shei Kuan y Whampoa se encuentran en la provincia de Guangdong.

de sus sedas, de las que se conocen más de 700 especies; Suichow que se distingue por sus vinos y aguardientes de arroz. De la China cabe esperar mucho en beneficio de la humanidad.

La China, nación ubérrima, extensa y poblada es el mercado más disputado del mundo.

Pasando a la confraternidad internacional, mencionó un pensamiento confuciano: *Los pueblos de los cuatro mares son hermanos*. La simpatía cultivada forma esa comunión de ideas y creencias que forman la fraternidad enunciada después que el moralista chino por el Mago de Tiberíades; que en este sector había hombres de acción honestos e inteligentes, que siempre prestaban su concurso al progreso local y nacional, correspondiendo así a la hospitalidad que recibían. Que el afecto que sentían los chinos por los peruanos, estaba basado en su comprensión y gratitud a este pródigo suelo.

Trató después de las buenas relaciones diplomáticas del Perú y la China en el curso de más de 50 años de ininterrumpidas relaciones diplomáticas, y alabó el afán de todos los residentes chinos en el Perú de perpetuar su cariño, incrementando esa vinculación con obras útiles y que trasciendan los tiempos.

NOTAS

**VISITAS PASTORALES A LA DOCTRINA DE SAN ILDEFONSO DE LA
BARRANCA, SAN GERÓNIMO DE PATIVILCA Y MARÍA MAGDALENA DE
SUPE (1654-1775)**

*Pastoral visits to the doctrine of San Ildefonso de la Barranca, San Gerónimo de
Pativilca and María Magdalena de Supe (1654-1775)*

Jhonny Briceño Mejía*
jhonny_junior1@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de una *visita* es el conocimiento personal de la conducta de los párrocos y de los demás sacerdotes residentes en la doctrina parroquial o curato. Era deber del prelado tener noticia individual del manejo de cada uno; por ese motivo, visitaba el templo parroquial con todas sus dependencias; este recorrido minucioso les servía para describir al detalle la iglesia y verificar su estado de conservación; asimismo, como resultado de la visita, realizaba un inventario de los libros sacramentales (bautismos, matrimonios y defunciones), de ornamentos, alhajas, vasos sagrados y padrón general de los feligreses (Morón 2009:13)

Queda claro que la visita pastoral servía para saber el *statu quo* de la iglesia, de sus líderes, pertenencias así como de los fieles que los habitaban (en el concilio de Trento, se dispuso que todas las parroquias tenían que poseer los libros sacramentales o parroquiales, esto a modo de registro civil de aquella época). Este acto era obligatorio, necesario y a decir de José Jesús García y Antonio Irigoyen López; la documentación emanada de una visita pastoral ofrece muchos ángulos de estudio: institucional, jurídico, económico, artístico, sociabilidad religiosas, mentalidades. El objeto de la visita era doble; una real, en cuanto revisa el conjunto de bienes y su administración; y la otra personal, puesto que el obispo es pastor de personas, tanto eclesiásticas como laicas y procura identificar cualquier comportamiento irregular para buscar su enmienda o corrección (Zubieta 2005:312)

Vale decir, que, en general las visitas pastorales nos aproximan al conocimiento del desarrollo y desenvolvimiento de la sociedad colonial, muchas veces llena de excesos. La Barranca colonial (en lo eclesiástico) fue dependencia del obispado de Huacho, situación que permanece hasta el día de hoy, y por lo tanto la documentación que allí permanece, enriquece la investigación y desata pasiones

* Licenciado, docente de la Institucion Educativa Pública N° 20519 “Victor Pineda Tagle”, El Porvenir – Supe, Especialidad de Ciencias Sociales.

entre los estudiosos de las ciencias sociales (vale decir que el Archivo del Obispado de Huacho custodia información colonial fundamental para el estudio y tratado de la sociedad barranquina de dicha época).

Cabe resaltar que existe un común denominador en cuanto a las conclusiones de las visitas pastorales y es, justamente, el no haber encontrado ninguna mala conducta por parte de los curas doctrineros de las diversas iglesias en el pueblo de San Ildefonso de la Barranca y sus anexos; muy a pesar que en algunas oportunidades fueron denunciados por malas costumbres y mal accionar. Desde Santo Toribio fueron múltiples y constantes las visitas que se realizaron en dicha jurisdicción. Veamos algunas y las conclusiones a las que llegaron los visitantes, cuando realizaron el periplo hacia estos lugares del norte chico.

En febrero de 1654 la visita general a la iglesia de San Gerónimo de Pativilca, efectuada por el Doctor Don Pablo de Paredes, por orden del Arzobispo Pedro de Villagómez; encontró al licenciado Benito de Campos, hombre bueno, ejemplar y de buen proceder, al decir que:

[...] no se hallado ni resuelto culpa alguna ni cargo que poderle hacer ni en los términos del edicto no a aparecido persona alguna a ponerle demanda civil ni criminal antes é hallado buen nombre y opinión de su vida y costumbres y haber sido cuydadoso en la administración de los sacramentos.

(AOH, Serie Visitas Pastorales, Legajo 2, Expediente 4, 22 febrero de 1654)

En el mismo mes y año, el pueblo de San Ildefonso de la Barranca también recibió la visita del Doctor Don Pablo de Paredes; éste último fue recibido en la puerta de la iglesia con ovación, por Don Pedro Sánchez Vadillo, cura propietario de la doctrina de Pativilca y Cochabambas. Al dicho cura tampoco se le halló culpa, ni cargo civil ni criminal, por contrario, se le halló muchos méritos como:

[...] haber reedificado las iglesias de los pueblos de la Barranca y la Magdalena de Supe a su propia costa en que ha puesto mucho trabajo y cuidado, es merecedor de que el Ilustrísimo Señor Arzobispo de la ciudad de los Reyes le promueva a mayores cargos y oficios.

(AOH, Serie Visitas Pastorales, Legajo 2, Expediente 5. 01 marzo de 1654)

Pero cabe anotar que diez años antes (1644) el cura de la doctrina de la Barranca era denunciado por los fundadores de la cofradía del Señor San Juan Bautista (Juan de los Ríos y Antonio Lucero) por haber pedido el libro de las constituciones al mayordomo Miguel Huamán, diciendo que él quiere cobrar las entradas, impidiendo que los cofrades las cobren. Por si fuera mucho exceso para los cofrades, ellos manifiestan que el cura Vadillo los obliga dar fuera de la limosna seis pesos por una botija de vino, dos reales de dos gallinas, doce reales de un carnero y un peso de pan [a pesar de que] Su Merced mandó que el cura que fuese de dicha doctrina no impida a los mayordomos la cobranza de las limosnas y que no obligue a los cofrades y mayordomos dar más derechos por la celebración de las fiestas (Tineo, 2010, p.30) Por si no fuera mucho, el cura Sánchez Vadillo, quiso tomar las riendas de la cofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la iglesia del dicho pueblo. Según declaración del vecino fundador y mayordomo de dicha cofradía, Juan

Fernández Jordano, dicho cura había querido contravenir la costumbre para hacerse dueño de dicha cofradía y mandar a los mayordomos como si fueran indios, queriendo tomar cuentas no teniendo comisión para ello y que pusiesen cepo y caja de depósito a donde se pusiesen las limosnas y que todo pasase por sus manos.

A finales del siglo XVII, el cura de la doctrina de la Barranca y Supe, José de Castro, manifestó al Arzobispo Melchor Liñán y Cisneros, que han resultado diferentes alcances a las fábricas de aquellas iglesias y renta de la cofradía del Santísimo Sacramento. Era el visitador general Fray Martín de Hajar, obispo de la concepción (Chile).

A principios del siglo XVIII, la doctrina ubicada en el valle de Pativilca fue visitada por el obispo auxiliar de Lima, Francisco de Cisneros y Mendoza. El cura de dicha doctrina era el licenciado Don José de Montenegro, que al igual que los demás curas lo hallaron por buen hombre y de buen proceder y cuidado; prueba de ello fue que:

[...] a los enfermos le servía de comer a su casa y los socorre; Y que aplica mucho cuidado para que todos oyan misa los domingos; Y días de fiesta, en cuya conformidad declaramos aver cumplido con la obligación que le yncunba como cura en la administración de los sacramentos; Y el ejercicio del oficio [...]

(AOH, Serie Visitas Pastorales, Legajo 2, Expediente 29, año 1704)

Pasada la visita al valle de Pativilca, y a pesar de que su cura, Don José de Montenegro fue considerado como hombre justo, no todos parecen haber estado de acuerdo con este adjetivo. Se puede inferir que algunas personas callaron acerca de algunos problemas que realmente acontecían en dicho valle, o en todo caso, que los problemas hayan iniciado al finalizar la visita de 1704. Se pueden encontrar dos archivos en el cual se observa la actitud “monetaria” de dicho cura Montenegro, la primera de ellas formulada por José Escurel de los Ríos, mayordomo y fundador de la cofradía de la Purísima Concepción, y responsable de la fiesta y procesión anual, pagando por ella cuatro pesos de a nueve reales, manifiesta que:

[...] el licenciado don Joseph de Montenegro me pide por dicha fiesta doce pesos y siendo así que Ilustrísimo obispo auxiliar [Francisco de Cisneros y Mendoza] mando que solo pagase por dicha fiesta, procesión [...] los dicho quatro pesos y medio como los llevaban los curas antecesores [...] para lo qual se me despache el recado necesario que será justicia que pido.

(AOH, Cofradías, Legajo 6, Expediente 2, año 1705)

Esta petición, causada por el excesivo costo por las misas cantadas en días festivos, se puede corroborar por otra hecha por Cristóbal Barreto, mayordomo de la cofradía de Jesús, María y José, además de la Purísima Concepción, que en su argumento dice que el cura:

[...] lleva por cada misa cantada que se celebra en las festividades que tenemos entre años, doce pesos, no debiendo por arancel llevar más que quatro pesos y quatro reales y [a] menos que no le den los dicho doce pesos no quiere hacer fiesta alguna desatendiéndose de lo que dejó dispuesto el obispo auxiliar [Francisco de Cisneros y Mendoza] en su visita.

(AOH, Cofradías, Legajo 6, Expediente 3, año 1705)

El año 1719, el mismo arzobispo de Lima; el Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio de Soloaga, visitó el pueblo de Pativilca, hallando las iglesias “arruinadas, caídas e indecentes” para la administración de los santos sacramentos y que en muchas de ellas se hallan sus fábricas y cofradías con rentas competentes para poderla componer y reedificar. Se observa claramente el descontento del Arzobispo, por el estado de dichas iglesias, que según propia confesión se encontraban malas, todo ello “por descuido y flojedad de los mayordomos y demás administradores” (AOH, Serie Visitas Pastorales, Legajo 3, Expediente 23, año 1719)

El Arzobispo Antonio de Soloaga también se mostró descontento cuando visitó el pueblo de la Barranca en junio de 1719; a pesar del buen recibimiento que le diera el cura de dicha doctrina, licenciado Andrés de Queregasu, en las puertas de la iglesia. Soloaga observó malas costumbres y proceder en personas del pueblo y:

[...] ha tenido notoria por denunciar de algunas personas timoratas que en este dicho pueblo asisten, se usa y acostumbra curar los niños de mal de ojo haciendo sobre ellos varias ceremonias con palabras, señales y oraciones que según lo natural no pueden tener tal virtud, ante si es todo supersticioso y contra la pureza de nuestra fe.

(AOH, Serie Visitas Pastorales, Legajo 3, Expediente 24, 22 Junio de 1719)

Asimismo el Arzobispo llama la atención a los clérigos por sus licencias, que las considera “diminutas y otras limitadas”; asimismo por la poca aplicación que le dedican a la ciencia moral y su forma de uso. Por ello da orden de que dichos clérigos viajen a Lima, para ilustrarse en lo que los limita.

En 1725, la iglesia del pueblo de San Ildefonso de la Barranca dirigido por el cura y vicario Don Andrés de Querejasu; fue visitado por el Doctor Don Pedro Murcillo Rubio, obispo auxiliar de Lima, y que, seis años después de la anterior visita a la misma iglesia, la encontró en buen estado y al cura por buen hombre en el uso y ejercicio de su doctrina y haber procedido con rectitud, amén que:

[...] ha sabido cumplir y llenar su ministerio rreglandose de los términos de su obligación con que ha sabido y sabe administrar con gran puntualidad de los santos sacramentos, sin que por su negligencia se aia muerto ningún feligrés (y que) todo el tiempo de los edictos no se le ha movido demanda pública, ni secreta civil ni criminal [...] declaramos por buen cura y digno merecedor de obtener el ministerio que ejerce y de que se le den las gracias.

(AOH, Serie Visitas Pastorales, Legajo 3, Expediente 51, 18 Agosto de 1725)

En la visita general de 1774, efectuada por el señor Doctor Don Josef Antonio de León, a la doctrina de San Gerónimo de Pativilca; se evidencia que una tarea fundamental era el de ver el estado de la iglesia, pudiendo inventariar los libros sacramentales, ornamentos, alhajas y todo lo que fuere propiedad de la iglesia; prueba de ello se encuentra en el legajo 5, expediente 14, de la serie visitas pastorales del Archivo del Obispado de Huacho, documento donde se lee un inventario completo desde las cosas ordinarias, hasta los monumentos sagrados que estaban contenidas en la referida iglesia.

En 1774 el señor visitador general Doctor Don Josef Antonio de León, luego de concluir con el inventariado de la iglesia de San Gerónimo de Pativilca, procedió a

la averiguación secreta del Doctor Don Domingo de Ron, cura propio de la citada doctrina; formulando para ello, tres preguntas claves: la primera de ellas ¿Si el cura cumple con su cargo y obligación?; la segunda ¿si el cura hostiliza a la feligresía y si los atiende con cariño?; y la tercera ¿si el cura se halla algunas veces fuera de la doctrina?. Dichas pericias hallaron al cura limpio de malos procederes y que ha cumplido con todos los cargos de su oficio (Ver Anexo)

Un año después el pueblo de la Magdalena de Supe, anexo de la doctrina de San Ildefonso de la Barranca y jurisdicción de la provincia de Chancay, recibió al Señor Doctor Don Francisco Javier de Echevarría, cura rector de la iglesia parroquial San Sebastián de la ciudad de Lima, y visitador general de las provincias de Huarochiri, Canta y Chancay. En esta ocasión el objetivo era saber la vida y costumbres del Doctor Don Josef Alejandro Bousso Varela, cura propio y juez eclesiástico del curato de la Barranca; además de conocer otras cosas concernientes a su cargo.

El cura de Barranca Joseph Alejandro Bousso Varela, al pie de su informe económico, manifiesta que las iglesias de la doctrina son muy pobres, la Bendita Magdalena de Supe, sólo cuenta con 30 pesos y un pedazo de tierra. La de Barranca no tiene sobrantes; ambas se hallan desnudas de ornamentos y demás utensilios desde el terremoto de 1725 y 1746. En 1749, la iglesia de Barranca estaba en tan mal estado que los cuerpos enterrados eran exhumados por los perros. Puntualiza el cura que, gracias a gastos en alarifes y manutención de peones a su costa, están levantando todos los muros de ambas iglesias. Deseoso de finalizar estas obras hizo un gasto extra de tres mil y más pesos de su peculio en maderas y caña de Guayaquil para los techos y puertas, ventanas, dadas y otras menudencias en ambas iglesias (Pinto, M., y Urbano, A., 1999:13)

El cura hacía referencia a los terremotos ocurridos el 6 de enero de 1725 y el del 28 de setiembre de 1746, que destruyeran las iglesias de Supe y la Barranca, respectivamente. Según propia confesión tanto el techo y las puertas quedaron totalmente destruidos, quedando solamente utilizable “la viga del coro”. El Doctor Don Joseph Alejandro Bousso Varela, cura de la Doctrina de San Ildefonso de la Barranca, brinda un informe al arzobispo de Lima, Doctor Don Diego Antonio de Parada. Sobre los proventos de dicha doctrina en cada año:

Del Sínodo que sale de los tributos de los indios quinientos treinta y nueve pesos seis reales un cuarto	539.6 ¼
De una capellanía fundada en pedazo de tierras en el pueblo de Supe anexo al de la Barranca cuarenta pesos que es lo más en que se arrienda	40
De fiestas de ambos pueblos, es a saber de Barranca y Supe que no están rentadas y que voluntariamente hacen los feligreses por su devoción ciento noventa y nueve pesos cuatro reales	199.4
De misas mensuales de cofradías de ambos pueblos de supe y Barranca que no tienen renta alguna y que se pagan de la limosna que	

voluntariamente ofrecen los feligreses a los mayordomos que ellos mismos destinan que las pidan, y cuando se recoge que son ochenta y cuatro al año, que a dos pesos dos reales por ser cantadas son ciento ochenta y nueve pesos	189
De las obvenciones contingentes como son entierros, casamientos, velaciones, ofrendas de bautismo y algunas misas que suelen mandar cantar por devoción algunos feligreses por sus votos ascenderá al año a cuatrocientos cincuenta pesos.	450
De la primicia de ambos pueblos beneficiándola trescientos cincuenta pesos	350
	1768.2 ¼

Fuente: (Pinto, M., y Urbano, A., 1999, p.92)

2. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Pinto, M., y Urbano, A (2009) *Rentas, gastos y padrones en las doctrinas y curatos de Lima, visitas eclesiásticas 1627-1821, Volumen III*. Lima, Perú: Seminario de Historia Rural Andina.

Tineo, Melecio (2009) *Catálogo de la Serie Documental de Causas de Visitas Pastorales del Archivo del Obispado de Huacho (1613 – 2003)*. Huacho, Perú: Gráfica Imagen.

_____ (2010) *Catálogo de la Serie Documental de Cofradías del Archivo del Obispado de Huacho (1619 – 1937)*. Lima: Talleres SOLIGRAPH. 150 pp

Zubieta, Filomeno (2005) *Visitaciones pastorales, siglo XVI – XX. Diócesis de Huacho, una iglesia joven con una rica historia*. (pp. 312-328) Huacho, Perú: Grafica Imagen.

3. FUENTES DOCUMENTALES

Archivo del Obispado de Huacho, Cofradías, Legajo 6, Expediente 2, año 1705

Archivo del Obispado de Huacho, Cofradías, Legajo 6, Expediente 3, año 1705

Archivo del Obispado de Huacho, Serie Visitas Pastorales, Legajo 2, Expediente 4, año 1654

Archivo del Obispado de Huacho, Serie Visitas Pastorales, Legajo 2, Expediente 5, año 1654

Archivo del Obispado de Huacho, Serie Visitas Pastorales, Legajo 3, Expediente 23, año 1719

Archivo del Obispado de Huacho. Serie Visitas Pastorales, Legajo 3, Expediente 24,

año 1719

Archivo del Obispado de Huacho, Serie Visitas Pastorales, Legajo 3, Expediente 51, año 1725

Archivo del Obispado de Huacho. Serie Visitas Pastorales. Legajo 6, Expediente 9, año 1775

4. ANEXOS

Causa de visita seguida por el visitador Doctor Don Josef Antonio de León, contra el cura Domingo Álvarez de Ron, sobre su vida, costumbres y administración de los sacramentos, año 1774

El Señor Visitador general Doctor, Don Josef Antonio de León aviendo concluido con la visita inventarios y lo demás conducente al cargo de su incidencia de esta doctrina de San Gerónimo de Pativilca; dijo se debía proceder a la sumaria secreta á saver; si el Doctor Don Domingo de Ron, cura propio de la citada doctrina cumple con la obligación de buen párroco, su vida y costumbres; asi mismo la averiguación de la operaciones del licenciado Don Josef Castilla, su inter para y cuio efecto mandó comparecer ante si dicho señor visitador a don Joseph Larrea; de que por ante mi el notario le recibió juramento, que lo hizo por Dios nuestro Señor y a una señal de cruz según forma de dichoso cargo del qual prometio decir verdad de lo que fuera preguntado en orden al conocimiento de dicho cura y su compañero; dijo conocer a ambos de trato y y comunicación y responde =

Preguntado si sabe que el cura ó inter cumplen con el cargo de su obligación manteniendo con luz a su Divina Magestad; si enseñan la doctrina a la feligrasia y esta oye misas los días de precepto; y usavan del patrón = dijo que asi dicho cura como su ajudante eran selosos y puntualmente cuidaban tuviese luz Divina Magestad que anualmente estaba colocado, que enseñavan con la doctrina, asi adultos como a niños diariamente y los das destinados a doctrina y padrón se alternaban para que no faltasen a ella como también ni a misa y esto responde =

Preguntado que si el cura por sí o por su Ynter ostilisa a la feligresía llebandoles dichos crusidos (sic) por obenciones y si los atendia con cariño y caridad en sus enfermedades y si los auciliava en tiempo con los santos sacramentos o si abian muerto por descuido de estos, algunas personas sin este veneficio o alguna criatura son Baptismo = Dijo que lo que en esta pregunta desir puede es que la feligrecia chicos y grandes publica la bondad y caridad con que son tratados asi del cura propio como de su Ynter quienes en materia de derechos únicamente se están a lo que loablemente está establecido; y ambos cuidan y atienden a los enfermos confesándolos en tiempo, y sacramentándolos; y no se a notado que haia peligrado nadie sin sacramentos, ni parbulo sin baptismo, por ser exacto y responde =

Preguntado si el cura ó su Ynter se halla algunas beses fuera de la doctrina y por este motivo carecen del pasto espiritual; dijo que con vigilancia cumple con la obligación de párroco pues es notorio nunca escasea el pasto espiritual en esta doctrina y responde =

Preguntado si el cura o sy Ynter tienen algún comercio con mujer de sospecha escandalosamente y dando mal exemplo. Dijo no aver oydo jamas ablar sobre la onestidad y juicio de dicho cura y su compañero antes por el contrario tenían de manifiesto //Folio 2// su virtud cual dijo ser verdad socargo del juramento, que tiene fecho que no le tocan los generales de la ley y que es su edad de quarenta y quatro y años y lo firmó con el señor visitador de que doy fe.

Josef Antonio de León

Joseph de Larrea

Yncontinenti mandó dicho señor visitador comarecer ante sí, a Marcelo Castañeda, vesino desta doctrina de quien por ante mí el notario le resivio juramento que lo hiso por Dios nuestro Señor y a una señal de la cruz según forma de derecho algo del cual prometió desir la verdad de lo que fuere preguntado y siéndole por el conocimiento del Doctor Don Domingo de Ron y su Ynter Don Josef Castilla dijo le conosia de trato y comunicación y responde =

Preguntado si este cura en razón de su cargo propende a que el santísimo sacramento se mantenga colocado y con luz: si doctrina a la gente: si ostiliza a la feligrecia llevándoles (¿dros?) crusidos, y cuida de que esta oyga misa los días de precepto: dijo que así el cura como su Ynter propenden con el maior selo al culto divino. Doctrinan exactamente a toda la feligresía y los juzga por padrón en los días señalados; no llevan los derechos por obenciones que los permitidos por sinodales ygualmente responde =

Preguntado si el curao su ynter an dejado morir algún parbulo por descuido sin administrarle el sacramento del baptismo o algún adulto sin sacramentos, si an hecho falta notable de su veneficio; dijo que nada de lo que contiene la pregunta le comprende a los referidos y responde =

Preguntando si el espresado cura o ynter tenían mujer de quien se pudiera sospechar dijo que hasta oy no se savia tracendido lo menor en sus conductas antes si eran selosos y correjian como buenos pastores los exesos que descubrian, y que esta es lo de lo que sabe socargo del juramento que tiene fecho que no le tocan las generales de a ley y que es su edad de quarenta y cinco años y lo firmo de que doy fe,

Josef
Marcelo Castañeda

Antonio

de

León

Ante mí, Josef Sáenz, notario de visita

Consecutivamente para efecto de la sumaria secreta mando dicho señor visitador comparecer Don José Zamudio quien por ante mí el notario le recibió juramento que lo hizo por Dios nuestro Señor y a una señal de cruz socargo de lo cual prometió desir verdad en lo que fuere preguntado y siéndole por el conocimiento del cura e

ynter de esta doctrina dijo conoce a ambos de trato y comunicación, responde =

Preguntado si dicho cura o su teniente hasian falta a la doctrina con doctrinamiento de la feligresía, si tenían a nuestro amo colocado y con luz, si doctrinava a la gente y cuidaban oyensen misa los días de precepto, dijo que hasi el cura como su ynter cumplen //Folio 3// exactamente con todo los pertenecientes a su ministerio por lo que no son comprendidos a la pregunta que anteceden y responde.

Preguntado si resiven perjuicios loe feligreses de dicho cura y su ynter llevándoles mas derecho que los establecidos y si asisten a los enfermos en el tiempo mas oportuno. Dijo que generalmente todos los vesinos publicavan no haver recibido el menor ostilise (sic) de su cura e ynter, antes si por el contrario manifestaban la gran caridad que usaban con los pobres particularmente con los enfermos y responde.

Preguntado si les havia notado alguna ilisita amistad al propio cura o su ynter. Dijo que sobre este assunto (sic) no an tenido nota antes si, como buenos prelados andado el mayor exemplo, y an selado y corregido todos los exesos públicos, y que esta es la verdad por tal la firmo.

Josef Antonio de León

Jose Zamudio

Ante mi, Josef Saenz, notario de visita

El señor Doctor Don Josef de Leon Visitador general aviendo visto la sumaria secreta que su oficio se havia actuado y por ella no resulta cosa en contra de los buenos procedimientos del cura Doctor Don domingo Alvarez de Ron, como de su ynter Licenciado Don [...] antes si motivos de buenos párrocos y que en todo cumplen con la exactitud de vida al cumplimiento de su cargo en cuiá consecuencia mando se anote esta sumaria a los autos de visita y lo firmo de que doy fe.

Josef Antonio León
notario de visita

Ante mí, Josef Saenz,

//Folio 4// En este pueblo de San Gerónimo de Pativilca, en veinte y quatro de julio de mil setecientos setenta y quatro años, al Señor Doctor Don Josef Antonio de León, cura y vicario de la doctrina de Araguay visitador general de las provincias de Huaylas, Cajatambo y esta de Santa, por el Ilustrísimo Señor Doctor Don Diego Antonio de Parada, dignísimo Arzobispo de la metropolitana de los Reyes del consejo de su magestad.

Por cuanto aviendose visitado esta santa yglesia de San Gerónimo de Pativilca doctrina de este nombre que esta a cargo del Doctor Don Domingo Álvarez de Ron, no se a hallado cosa que notar en la limpieza y culto del santísimo sacramento y aver

visitado los santos oleos, con certificación de ser consagrados en este presente año, y estar guardados con el aseo y limpieza correspondiente; como también los libros del bautismo con separación de yndios y españoles, todos llenos sin defecto, así por lo respectivo a los casados y difuntos que se han enterrado en esta santa yglesia; y no aviendo resultado cosa alguna así por efecto de la edicto que se publicó, como por la sumaria secreta por el cumplimiento de esta obligación de tal cura, antes si estando serciodado (sic), así del público, así del público como de dicha sumaria, haver cumplido con todos los cargos de su ofizio, tratando con caridad a sus feligreses, administrándoles los santos sacramentos en todo tiempo, en especial en artículo de muerte y quaresma, dijo el señor visitador que le dava por libre de todo cargo, y al mismo tiempo las gracias por si, y en nombre de S.S. Ilustrísima, mi señor y para que en todo tiempo conste que hasta el presente á cumplido con los cargos de su obligación mando se le diese un tanto de este auto firmado y rubricado por el señor visitador y por ante mí el presente notario de que doy fe.

Josef Antonio de León
notario de visita

Ante mí, Josef Saenz,

AOH, Visitas Pastorales, Legajo 5, Expediente 11, año 1774

EL ARCHIVO REGIONAL DE AYACUCHO: NOTA INFORMATIVA

Ayacucho's Regional Archive: Informative note

Walter Dimas Barraza de La Rosa¹¹⁵
walba19@hotmail.com

DATOS GENERALES

El Archivo Regional de Ayacucho se ubica en la Av. Independencia N° 502 del Distrito de Ayacucho, Provincia De Huamanga y Departamento de Ayacucho. (Compartiendo un ambiente en el centro cultural “Simón Bolívar”).

Fue creado por Resolución Directoral N° 002028 del 18 de agosto de 1976. Ofrece su servicio a la ciudadanía de lunes a viernes de 7.30 a.m. a 1 p.m. y de 2.30 p.m. a 4.30 pm.

La profesora Tula Marianita Arones Chávez, en su calidad de Directora del Archivo Regional de Ayacucho; viene conduciendo la institución con esmero y dinamismo en coordinación con un equipo de trabajadores técnico – profesionales con vastos conocimientos en materia archivística.

Para el acceso a los documentos que el Archivo Regional de Ayacucho tiene en custodia, se requiere una solicitud simple adjuntando copia de su identificación, y se procede de manera cordial a la atención presencial o por el medio favorable, con el único interés de que el usuario se sienta complacido.

Los costos de las copias requeridas y de fotografía están establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

Documentos (Notariales y/o expedientes)	Costo Por folio S/.
Copia Simple	
- Usuario particular	6.00
- Investigadores	1.00
Copia Certificada	12.00
Testimonio	12.00
Fotografía	1.00

¹¹⁵ Licenciado en Antropología Social por la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Especialista en Archivo 2 del Archivo Regional de Ayacucho.

Transcripción paleográfica	Costo S/.
Siglo XVI	20.00
Siglo XVII	18.00
Siglo XVIII	12.00
Siglo XIX	8.00

Los contactos para mayor información se puede hacer por medio del correo aray@hotmail.com o por teléfono fijo (066) 318865.

RESEÑA HISTORICA

El Archivo Regional de Ayacucho inicia sus actividades el 18 de agosto de 1976 en ejecución a la Resolución Directoral N° 002048- INC, integrando el Ex - Instituto Nacional de Cultura. Posteriormente, a raíz del proceso de Regionalización es transferido al Consejo Transitorio de Administración Regional “Los Libertadores Wari” (CTAR-LW), mediante Resolución Presidencial N° 334-96-CTARLW/P.

Actualmente, depende Administrativa y Presupuestalmente del Gobierno Regional de Ayacucho y Técnica y Normativamente del Archivo General de la Nación. Constituyéndose en ente rector de la Región de Ayacucho en materia archivística.

Y siendo una institución pública e inherente al crecimiento documental de la región, es de suma preocupación el espacio físico que nos alberga; es decir, que el local de 290.22 m² cada vez mas deviene en inadecuado e impropio.

Dentro este marco normativo y funcional, el Archivo Regional de Ayacucho tiene consolidado sus documentos de gestión, (MOF. ROF. CAP. Etc.) y su respectiva estructura orgánica que le da mayor realce.

Del mismo modo que, con el fin de dar facilidades al usuario de la zona sur de la región de Ayacucho, se ha dispuesto el funcionamiento del Archivo Subregional de Parinacochas con sede en la localidad de Coracora. El mismo que viene funcionando desde el 2015.

MISIÓN

Es el de velar por la defensa, conservación e incremento del patrimonio documental de la región y brindar servicios de información sobre la documentación que resguarda.

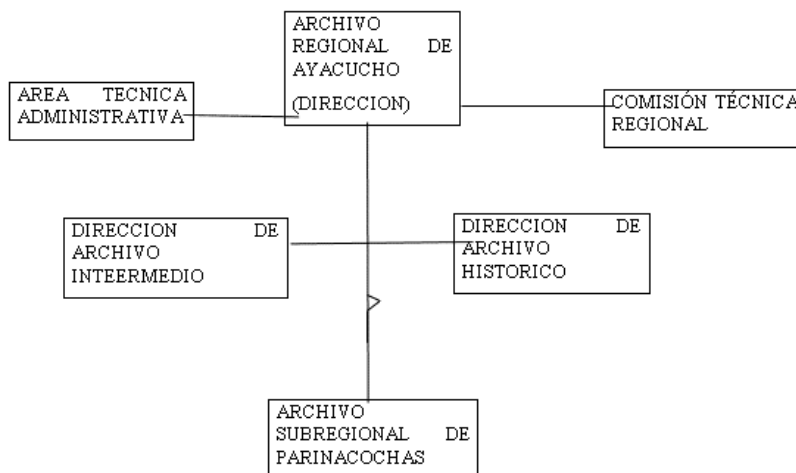
VISIÓN

El Archivo Regional de Ayacucho, es una institución líder en promover e impulsar la actividad archivística, a nivel de las instituciones públicas y privadas del ámbito regional.

Finalmente, es de manifestar que el Archivo Regional de Ayacucho en vísperas de cumplir 40 años de existencia ininterrumpida guarda estrecha y armoniosa relación

con todas instituciones públicas y privadas, principalmente con las del Sistema Archivístico.

ESTRUCTURA ORGANICA



ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO

Del conjunto de documentos acopiados y conservados en el Archivo Regional de Ayacucho el 80% se halla debidamente organizado y ubicado en las respectivas estanterías (de metal y de madera), en tanto que el 20% aun se está identificando y seleccionando según los procedimientos técnicos archivísticos. Cuya medida aproximada es de 1224.13 ml. Y datan desde 1540 hasta el 2010.

Los fondos documentales provenientes principalmente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, del Poder Judicial, de los notarios, del municipio, cabildo, intendencia, corregimiento, reforma agraria, efectuadas en las provincias de Huanta, Cangallo, Fajardo, La Mar, Huancasancos y Huamanga. Se encuentran signados según el principio de procedencia, año, paquete y legajo formalmente numerados.

Además, se cuenta con índices generales, inventarios, listados y catálogos que facilitan la ubicación topográfica de los expedientes o protocolos requeridos.

Entre los servicios que brinda la institución están relacionados a la norma del sistema archivístico. Subrayando la Información clara y precisa, búsqueda de documentos, otorgamiento de copias (simples y certificadas), toma fotográfica, transcripciones, acceso a la lectura o exhibición; con la única intención de que el usuario se sienta gustos y satisfecho.

Gran Parte de los documentos se encuentran en condiciones regulares. Sin embargo, es de nuestra inquietud digitalizar toda la documentación para mejor resguardo y/o conservación de los mismos y no tener que lamentar la pérdida o deterioro de tal valiosa información.

Entre los fondos documentales de mayor interés para los trabajos de investigación están:

FONDOS DOCUMENTALES	AÑOS EXTREMOS
Cabildos	1540 - 1824
Corregimiento	1591 – 1790
Intendencia	1779 - 1824
Notariales	1565 - 2010
Escribanías	1875 – 1977
Juzgado de Primera Instancia	1825 – 1854
Corte Superior de Justicia	1844 – 1984
Municipio	1833 – 1970
Juzgado de tierras – Reforma Agraria	1847 – 1983
- Fuero Privativo Agrario	1901 – 1988
- Fuero Común Agrario	1846 – 1982
Registro Civil	
- nacimiento	1911 – 1999
- matrimonio	1913 – 1999
- defunción	1912 - 1999
Prefectura de Ayacucho	1864 - 1972

Vale acotar que se cuenta con poca cantidad de fondos documentales principalmente de las provincias de Huamanga, Cangallo y La Mar. Tampoco se cuenta con documentos en quechua.



ARCHIVO REGIONAL DE AYACUCHO
PROYECTO DEL NUEVO LOCAL
**"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD OPERATIVA
DEL ARCHIVO REGIONAL"**



El logro de un local propio, con las particularidades, especificaciones y recomendaciones técnicas es nuestro anhelo. Proyecto que tiene un avance del 90%. Y que comprende:

- Infraestructura de 4 pisos en un área de 800 m².
- Implementación
- Capacitación de personal
- Sensibilización a las autoridades
- Difusión a nivel regional, nacional e internacional

Reiteramos que, es de nuestra conveniencia digitalizar los principales documentos en custodia conforme a los formatos informáticos, a fin de conservar positivamente la memoria de los pueblos.

Por lo cual nos adherimos a las gestiones y tratativas que la dirección viene realizando.



SOBRE LA BIBLIOTECA

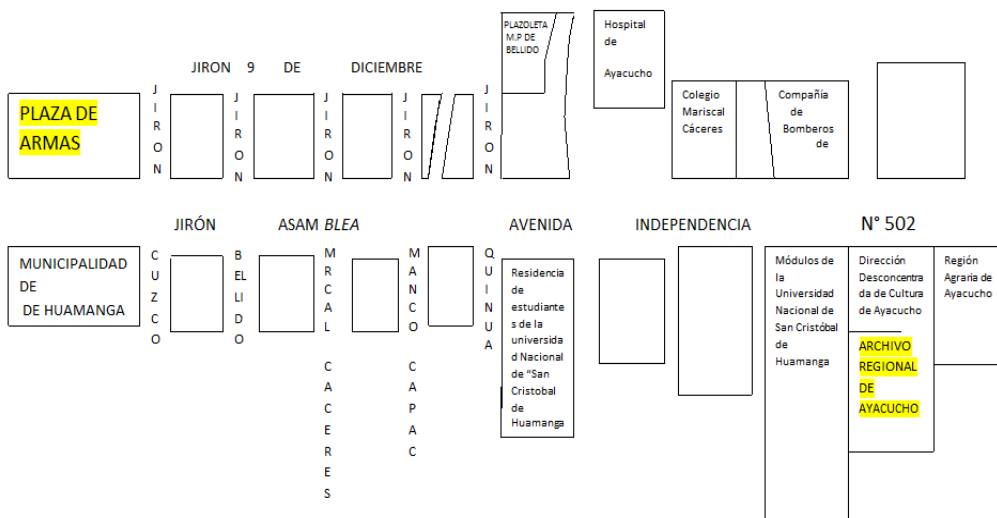
El Archivo Regional de Ayacucho cuenta con una “pequeña” biblioteca que contiene algunos libros relacionados al que hacer archivístico y otras de carácter histórico. No se cuenta con hemeroteca, ni con planos y archivos fotográficos.

BOLETINES

Desde su creación (1976) a la fecha se han publicado alrededor de 20 boletines tipo revistas, en tanto que por medio de la página Web del Gobierno Regional de Ayacucho se da a conocer algunos informes importantes

CROQUIS

Croquis de ubicación del Archivo Regional de Ayacucho. Partiendo de la Plaza de Armas.



RESEÑAS

RAMÓN JOFFRÉ, G. (2014), *EL NEOPERUANO. ARQUEOLOGÍA, ESTILO NACIONAL Y PAISAJE URBANO EN LIMA, 1910-1940*. LIMA: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, SEQUILAO EDITORES, 122PP.

Hasta hace un par de años vivimos un corto periodo de revalorización del patrimonio arquitectónico limeño conducido por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Ello se vio reflejado en la ejecución de una serie de proyectos culturales, entre los que se cuentan: la restauración de los edificios del Centro Histórico de Lima, la organización de conferencias acerca del patrimonio histórico de la ciudad y también la publicación de algunos escritos acerca del tema. Una de estas publicaciones que vio la luz fue *El Neoperuano. Arqueología, estilo nacional y paisaje urbano en Lima, 1910-1940*, obra escrita por el arqueólogo e historiador Gabriel Ramón Joffré, quien ya ha escrito en anteriores ocasiones acerca del trazo urbano de Lima y sobre sus monumentos.

Esta obra tiene dos objetivos principales. Primero, relatar y explicar el surgimiento del estilo Neoperuano, un estilo artístico que el autor concluye, es una forma renovada de relacionarse con el pasado precolonial. Y, en segundo lugar, analizar cómo los monumentos de este estilo, erigidos en el Oncenio de Augusto Leguía, son utilizados justamente por éste de manera retórica, para enlazarse con el pasado remoto.

El autor parte de la premisa que todo Estado cuenta con un patrimonio simbólico compuesto por una variedad de elementos que lo harán distinguirse de otros estados. En éste se encuentra la bandera, el himno nacional, el escudo de armas, etcétera. En el caso de los detalles precolombinos, símbolos peruanos por antonomasia, su utilización proviene de los inicios republicanos (Ramón, 2014: XX) y es el Neoperuano la máxima estrategia retórica que el Estado alguna vez haya empleado con éstos (Ibídem: 7).

El libro inicia con un breve capítulo enfocado en relatar la presencia de rasgos precolombinos en la casa de Julio C. Tello y en una performance que se realizó en el *Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú* desde fines de los años veinte, cuando estaba bajo su dirección (Ramón, 2014: 13-18). Tello juega un importante papel en la revalorización de lo indígena, aunque por su posición como arqueólogo, solo presta atención al pasado precolombino, olvidando al indio vivo (Ibídem: 18).

Para definir el Neoperuano, el autor recurre al Indigenismo y a la arqueología. Llama mucho la atención la forma cómo se concibe este estilo, o mejor dicho, cómo es que se llega a optar por el empleo de este vocablo. Se parte del término neoprehispánico, utilizado para referirse al conjunto de obras realizadas con motivos precoloniales en las repúblicas de Hispanoamérica, caído en desuso debido a la «contradicción implícita en su doble prefijo» (Ramón, 2014: 21). Para evitar el mismo problema en el Perú se había optado por utilizar el concepto neoinca, puesto que, para la época, todo lo prehispánico era considerado de este estilo (Ibíd.: 21, 25). Sin embargo, esta palabra resulta inconsistente pues no todos los detalles propios de

las obras señaladas se relacionan con la naturaleza inca, pues también las hay de características Tiahuanaco. Ante esto, se escoge *neoperuano* para referirse a todo este conjunto de obras, pues además capta «la incertidumbre clasificatoria de la época» (Ibíd.:21).

Sobre este problema con el término Neoperuano, ya se han detenido José Canziani (2014: 640) y Horacio Ramos (2015: 184) en sus respectivas reseñas. El primero solo atiende a anotar que su uso puede ser discutible, sin ahondar más en el tema. El segundo le presta más atención a la dificultad del concepto en sí, resaltando la utilización por el autor para conseguir un diálogo interdisciplinario. Pero que finalmente resulta problemático para el argumento central del texto, pues bajo este término se están englobando varias obras, que los mismos productores jamás consideraron, ni buscaron que sea, parte del neoperuano (Ramos, 2015: 186).

Otro punto que nos intriga es la afirmación que viene después: para el autor, el Neoperuano es una «superposición de estilos de diversos periodos» con una línea matriz de corte indigenista (Ibíd.: 21); basa esta afirmación en la lectura de los textos programáticos de Manuel Piqueras Cotoí (1927, 1930), fundador y promotor de este estilo. Si revisamos los documentos referidos, veremos lo que el escultor lucentino realmente expresa:

Estudiando la raza nueva, aún en formación, se perciben claramente las influencias española e india, y el Arte, para que pueda definirse, debe responder a la teoría biológica, y al cruzarse los estilos español y aborígen, ni más ni menos que si fuesen dos seres animados, resultará uno nuevo (Piqueras Cotoí, 1927: 253).

[...] como la raza indígena que puebla hoy en el Perú, en su mayor parte es el reflejo de esa unión [...] así su arte debiera ser; la unión misma, la fusión; no la superposición de aquellos temas, tanto indígenas como Españoles (Piqueras Cotoí, 1930: 255).

Resumiendo ambas citas, para Piqueras el neoperuano tiene la intención de fusionar los estilos prehispánicos y coloniales, evitando su simple superposición. Y aunque bajo esta premisa el neoperuano solo existió como intención (Doblado, 1990:50), no podemos tergiversar la propuesta de Piqueras, para aumentar las obras que puedan ser catalogadas dentro de este estilo. Como menciona Ramos (2015: 186) hubiera sido más práctico hablar del uso de lo precolombino en el arte moderno. Y como mencionamos líneas arriba, el termino neoinca calzaría perfectamente para el argumento del libro.

Como mencionamos líneas atrás, dentro del texto son tres las edificaciones analizadas de manera profunda: el *Museo Nacional de la Cultura Peruana* (1924), el *Monumento a Manco Capac* (1926), y la *Huaca Inca del Parque de la Reserva* (1929). Siendo destacable la labor realizada por el análisis del autor. Aborda no solo el aspecto estético, sino lo liga estrechamente al sentido político del mismo. Pone en evidencia el discurso simbólico detrás de cada una de estas obras, que sirve para fundamentar el papel que juega el neoperuano dentro del discurso leguista. Pero lamentablemente obvia la primera manifestación arquitectónica proyectada con este estilo, y diseñada por el fundador del mismo: el local de la Escuela de Bellas Artes de Lima, al cual Ramón Joffré solo se limita a mencionarlo en apenas unos párrafos.

Leguía, desde el gobierno, impulsa y promueve el estilo Neoperuano. Esto a pesar de que las primeras obras en este estilo fueron claramente a iniciativa de agentes externos al régimen, pues la aprobación e inauguración de los proyectos fue la única participación de Leguía directamente en ellas. Será el diseño y ejecución de la Huaca Inca del Parque de la Reserva el primer monumento neoperuano propuesto por el régimen, aunque su finalidad como adorno estaba claramente evidenciada (Ramón, 2014: 92). Lo mismo sucede con el Pabellón Peruano de la Exposición Iberoamericana de Sevilla ejecutado en 1929 por Manuel Piqueras Cotoí, a quien se le encargó su elaboración, a pedido del presidente.

Finalmente, hay que destacar algunos párrafos muy valiosos. Entre ellos el análisis de las disputas y debates dentro de los indigenistas, discusiones que se visibilizan al momento de analizar la planificación del actual Museo Nacional de la Cultura Peruana (Ibíd.: 18; 59-70). También es rescatable la referencia a larga tradición del uso de la iconografía prehispánica para fines políticos, brindándose un buen análisis desde Sánchez Cerro hasta Alejandro Toledo (Ibíd.: 97-98), aunque sin profundizar mucho en el tema. El otro tópico abordado fugazmente es el abandono de las huacas locales por parte del gobierno, que evidencia el doble discurso que manejó el régimen leguista, pues por un lado se revaloraba la herencia precolombina a través de proyectos arquitectónicos y monumentales que utilizaban decoraciones prehispánicas pero, por el otro, las huacas, las edificaciones que originalmente contenían tales características, eran destruidas para dar paso a la construcción de la nueva Lima y los barrios de la clase alta. La intervención del Estado solo se daba en las ocasiones en que la destrucción de huacas locales tenía como propósito la construcción de barrios pobres (Ibíd.: 98-100). Este doble discurso respecto a la protección del patrimonio, es algo que vivimos hasta nuestros días, y estas breves páginas que le dedica el autor nos ayudan a comprender la antigüedad de este tema.

REFERENCIAS

- Canziani, J. (2014) [Reseña a «El Neoperuano» de G. Ramón Joffré]. Bulletin de l'Institut français d'études andines (Lima), 43(3), 640-645.
- Doblado, J. C. (1990) Arquitectura peruana contemporánea: Escritos y conversaciones. Lima: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Piqueras Cotoí, M. [1927] "El pabellón peruano en la exposición ibero-americana. Una interesante charla con el arquitecto autor del Proyecto, D. Manuel Piqueras Cotoí". En El Liberal (Sevilla) 4-09-1927 [Reproducido en Wuffarden, Luis Eduardo (ed.). Manuel Piqueras Cotoí (1885-1937). Arquitecto, escultor y urbanista entre España y el Perú. Lima: Museo de Arte de Lima, 2003, 253-254]
- Piqueras Cotoí, M. [1930] "Las bellas artes y arquitectura peruanas". En El Perú [Reproducido en Huaca (Lima), 3, 61-62, 1992]
- Ramón Joffré, G. R. (2014) El Neoperuano. Arqueología, estilo nacional y paisaje urbano en Lima, 1910-1940. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima; Sequilao.
- Ramos, H. (2015). [Reseña a «El Neoperuano» de G. Ramón Joffré]. Histórica (Lima), 39(2), 184-187.

Carlos Luis PAREDES HERNÁNDEZ

OSSIO, J. (2014), *EL TAHUANTINSUYO BÍBLICO: EZEQUIEL ATAUCUSI GAMONAL Y EL MESIANISMO DE LOS ISRAELITAS DEL NUEVO PACTO UNIVERSAL*. LIMA: BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ, 400 PP.

Juan Ossio nos entrega el producto de 16 años de investigación en un texto que, como él mismo señaló en su presentación, en enero de 2015, tenía como deuda hacia la Asociación Evangélica de la Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal (AEMINPU), a la que llegó incitado por Fernando Fuenzalida en 1984, tras realizar un accidentado estudio sobre Sendero Luminoso. En este documento no solo queda plasmada información relevante para la antropología, sino que presenciamos el estrecho acercamiento que tuvo el autor con la congregación, en especial con Ezequiel Ataucusi, su líder y fundador.

En un primer punto, podemos percibir que Ossio mantiene enhiesta la postura estructuralista a la que se adscribe y que ha caracterizado sus estudios a lo largo de su trayectoria académica (remontándonos hasta *Ideología mesiánica del Nuevo Mundo*, de 1973). Se aboca al mesianismo como categoría del pensamiento de la cultura andina, rastreando su continuidad temporal y espacial, situando a la AEMINPU como una manifestación religiosa en la misma línea que el Taki Onqoy, Juan Santos Atahualpa, Túpac Amaru II y el mito de Inkarrí (lo que también ha sido trabajado por Arturo de la Torre). Pero más allá de esto, resalta el debate al que recurre para validar sus ideas. No es novedoso en él (ya antes discutió sobre la mentalidad andina con Jürgen Golte alrededor de *Gregorio Condori Mamani*; previamente, aprovechas las páginas para refutar críticas de Steve Stern de 1977), pero es rescatable la confrontación a la que somete la idea de mesianismo andino con la de utopía andina, propuesta defendida por Alberto Flores Galindo y Manuel Burga hace más de veinte años atrás. Al ratificar el autor lo andino como referente al período prehispánico, identifica a la utopía andina como un *socialismo amalgamado, milenarismo retocado*, con una motivación política muy ambigua, que se reclama andina sin serlo, al partir de la Conquista. Aquella definición de lo andino también puede ser impugnada al día de hoy. Al reafirmarse en su postura estructuralista, Ossio demuestra, consciente o inconscientemente, disposición a someterse a las críticas (que se le han venido formulando en momentos claves de su carrera, como cuando integró la comisión de Uchuraccay o al asumir como el primer ministro de Cultura). Mientras que el debate en torno a la mentalidad andina gana una arista más, e invita a su prosecución (No deja de ser llamativo que el mesianismo andino tenga más similitudes con la utopía andina con respecto a los movimientos sociales evaluados, en comparación con el *mito del progreso*, otro concepto inmerso en la discusión, al cual no se alude directamente en el texto).

En un segundo punto, el contenido del libro demuestra la rigurosidad y la minuciosidad con los que se realizó la investigación. Así, encontramos en los dos primeros capítulos encontramos probablemente la biografía más acuciosa que se tiene sobre Ezequiel Ataucusi, en la que se intercalan datos recopilados por estudios previos con el propio testimonio de Ataucusi, obtenido de entrevistas personales. Esto, además de permitir aproximarnos al fundador terrenal y espiritualmente,

refleja el grado de confianza alcanzado por la relación amical entre el llamado Cristo de occidente y el antropólogo. En los siguientes tres capítulos quedan detallados la doctrina israelita, símbolos, rituales, y la organización de la congregación. Mientras que al final se describe la composición socioeconómica de los miembros de la AEMINPU, en base a trabajo de campo realizado durante la década de 1980, ahondando en algunas historias de vida. (Emula, hasta cierto punto, a la técnica utilizada por Enrique Mayer en *Cuentos feos de la reforma agraria*) Con toda esta información vertida Ossio busca justificar sus postulados acerca del mesianismo andino, donde la congregación israelita conforma un movimiento milenarista que se remite al Tahuantinsuyo en busca de la salvación de la humanidad ante el cataclismo final: elementos que son calificados como propiamente andinos, prehispánicos, que lo equiparan con sus antecesores coloniales. Al mismo tiempo en que los israelitas encuentran un grupo de referencia en el cual superar el estado de crisis, Ossio encuentra en Ataucusi a aquel principio ordenador que restaurará el equilibrio pacíficamente, a diferencia de Sendero Luminoso, al que se menciona como una expresión mesiánica violenta (lo que lo vuelve a acercar a Flores Galindo). Una comparación un tanto forzada, sobre todo al considerar el carácter eminentemente occidental de esta última agrupación, que dejaba de lado precisamente lo andino en su composición.

El CD que viene anexado al libro contiene algunas escenas que nos dan una idea de la noción de mesianismo andino manejado por el autor, así como a la relación que éste tenía con Ezequiel Ataucusi. Destacan particularmente dos momentos: el último cumpleaños del líder, en el que se puede percibir al antropólogo sentado a su costado, en la mesa de honor, observando la entrega de una vara por parte de un grupo de israelitas vestidos como incas. El segundo momento es el funeral de Ataucusi, donde nuevamente vemos a Ossio detrás de Javier Noriega, excongresista y dirigente israelita, quien pronuncia una elegía frente a la feligresía reunida en el templo principal.

Como tercer punto, es necesario explicar que este texto aborda el recorrido de la congregación hasta 2000, año en que fallece Ataucusi. Ossio deja de trabajar con los israelitas ante las dificultades por establecer un vínculo estrecho con el actual líder, Jonás Ataucusi, hijo menor de su predecesor, y sus allegados. No se toma en cuenta el conflicto actual que acaece al interior de la actual dirigencia, que ha desplazado a los anteriores cuadros eclesiásticos, administrativos y políticos con los que Ossio logró trabar buenas migas. Éstos se encuentran reunidos mayoritariamente en la AEMINPU – Junta Departamental de Lima, principal agrupación israelita disidente, que denuncia a la familia materna de Jonás Ataucusi, los Molina, de malversar los bienes de la congregación y de tener retenido contra su voluntad al Misionero General. Este cisma pudo notarse ligeramente en las presentaciones de este libro. Entre los asistentes se podían identificar justamente a estos antiguos dirigentes con quienes el autor se relacionó desde un inicio: Jeremías Ortiz, Javier Noriega, los hijos mayores de Ezequiel Ataucusi. Incluso, en el evento llevado a cabo en el auditorio Juan Santos Atahualpa del Congreso de la República, en la mesa, entre los comentaristas, se encontraba el secretario general de la Junta Departamental de Lima. En cierto modo resultó un acierto para Ossio no continuar investigando más

allá de 2000: le evitó tener que optar por uno de los bandos, y le permitió concluir este documento, el cual puede ser leído sin distinción por los israelitas.

Este libro no es meramente la deuda saldada de un antropólogo. Es el testimonio no de un observador externo, sino de un actor que, como tal, ha incidido en el campo en el que se encuentra. Este texto es una muestra de que en el marco de una investigación, puede existir un compromiso entre los sujetos involucrados que trasciende la labor académica.

Carlos Ernesto RÁEZ SUÁREZ

CONTRERAS CARRANZA, C. (2015), *EL APRENDIZAJE DE LA LIBERTAD. HISTORIA DEL PERÚ EN EL SIGLO DE SU INDEPENDENCIA*. LIMA: FONDO EDITORIAL PUCP, 326 PP.

Dentro de las ciencias sociales peruanas se ha trabajado enormemente el tema de la Independencia del Perú, proviniendo los mayores y más importantes aportes desde la Historia. En *El aprendizaje de la libertad*, Carlos Contreras rompe con una tradición que ha tenido dos caminos: por un lado la teoría de la dependencia, que arguye que la independencia fue influenciada por acontecimientos ocurridos en las grandes metrópolis, así como otra que señala usualmente que la “oligarquía” nativa no supo afrontar los retos históricos que nuestra sociedad demandaba. Contreras no niega la importancia de estos aportes, pero introduce la idea de enfocarnos más en las consecuencias propias de la Independencia, catalogándola como un proceso de aprendizaje de “libertad”.

El libro se divide en ocho capítulos. Si bien todos los capítulos guardan relación entre sí, algunos pueden leerse individualmente; de manera complementaria cada uno de éstos contiene recuadros con información valiosa que retroalimenta o contrasta las ideas vertidas hasta ese momento.

En el primer capítulo, *La conmoción de la independencia*, Contreras rastrea los orígenes de ésta dentro de un proceso que incluye razones internas y un carácter continental. Ambas premisas son válidas si tomamos como referencia el contexto de inicios del siglo XIX, en el cual casi todos los territorios ocupados por los españoles se encaminaban en diversas luchas independentistas. Si bien existían corrientes que apuntaban hacia esta meta, dependían de que al interior de éstos hubiese un movimiento que pudiese sostenerla. Como señala el autor, todavía no existían los peruanos dentro de los términos que actualmente podemos entender por esa definición. Lo que habían eran blancos, mestizos, indios, negros, pertenecientes a un distinto estamento, lo que marcaba las desigualdades y los privilegios. En un escenario de oportunidades y aspiraciones divergentes aquellos que contaban con privilegios no tendrían por qué haberse aventurado a una lucha, arriesgando éstos (aun cuando fueran pocos), pero sí aquellos afectados por la desigualdad, como los mestizos e indios. Pese a esto, ninguno de ellos tuvo el rol protagónico que se hubiese esperado

Una vez alcanzada la independencia el panorama de los no privilegiados no cambió, lo que explicaría el ambiguo apoyo de los indígenas. Pese a que Contreras pretende destacarlos como parte este estamento, no ahonda sobre su papel en el proceso de independencia y solo menciona algunas ideas sobre su participación, sobre todo en su colaboración a determinadas acciones ejecutadas por San Martín y Bolívar.

En *El aprendizaje de la libertad: política y economía en la postindependencia*, Contreras narra los primeros años del Perú y su difícil administración. Los blancos gobernaban, pues la independencia los favoreció dándoles el poder político. Los mestizos ganaron cierta presencia, pero la mayoría rural indígena no vio cambiar mucha su situación.

En estos primeros años el Perú fue gobernado por caudillos militares, originando que los países independizados no delimitaran sus fronteras. Esto caudillos tenían intereses más personalistas que de visión de país; ésto se refleja en aquella idea de establecer una Confederación. En este periodo no estaba claro el proyecto de país que se quería. Existieron discrepancias entre quienes defendían la República como modelo y entre quienes lo veían como una copia; Contreras deja un vacío al no desarrollar el tema con profundidad, con lo que pudo haber aclarado más de lo que se menciona en el capítulo, que dicho sea de paso abarca muchos aspectos que se sintetizan pero que pudieron ser mejor tratados como es el caso del campo cultural y científico.

La revolución del guano y el sueño liberal, que aborda lo concerniente a la expropiación y venta del guano y la presencia del liberalismo, merece ser destacado. Contreras nos describe cómo la presencia de grandes cantidades de guano fue vista por los gobernantes como una oportunidad de acumular riquezas por medio de las ventas, esto a pesar de que no se tenía la capacidad para la explotación y comercialización, por lo que se tuvo la idea de entregarlas en consignación. A través del pago de las ventas realizadas se tuvo ingresos; sin embargo, malas administraciones crearon una dependencia hacia este producto. Creyéndose con dinero, y con el afán de obtener más, los gobernantes consiguieron préstamos a cuenta de amortizarlos con el dinero que ingresara de las ventas del guano, lo que terminó por endeudarlos. A ello habría que mencionar que se tuvo una presión fiscal mínima: no había ingresos masivos por aportes de la población.

En *La pesadilla fiscal y los caminos de hierro* se muestra cómo se aprovecharon los ingresos provenientes de la venta del guano y cómo en esta etapa de nuestra vida republicana se da inicio a la realización de numerosos proyectos de infraestructura. Podemos destacar la construcción de ferrocarriles, que posteriormente al agotarse el dinero por malos manejos van quedando inconclusos. Se indica que para la década de 1870 los ingresos provenientes del guano y del salitre eran del 70%, mientras que el restante provenía de las importaciones de azúcar, algodón, plata y otros, lo que claramente refleja la dependencia económica hacia recursos limitados. Este capítulo se torna importante puesto que presenta información clave que sirve como insumo para la Guerra del Pacífico

De la guerra de los diez centavos a la paz de los diez millones presenta sucesos y datos ya conocidos desarrollados brevemente por el autor, sin que ello perjudique el

desarrollo de su argumentación. Podemos destacar el porqué del fracaso peruano en la Guerra del Pacífico. Con respecto a la financiación de la guerra, mientras Chile recaudó impuestos y préstamos para el conflicto, el Perú apenas hizo colectas e imprimió papel moneda. Muy al margen de la falta de unidad identitaria que hizo falta, el factor económico fue clave para la posterior derrota. Éste puede notarse en aquel polémico viaje del presidente Prado con la finalidad de agilizar la adquisición de armas: no se obtuvo dinero, no se obtuvieron armas, faltó liderazgo. Estos elementos explican la derrota con las consecuencias posteriores.

En *Las consecuencias políticas y sociales de la paz de Ancón* Contreras se enfatiza en el surgimiento de nuevos partidos que se van a enfrentar al Partido Civil, que se reorganiza para nuevamente ganar terreno en la vida política peruana. En la misma línea, el autor es claro y no duda en señalar el desprestigio de los sectores privilegiados y dominantes tras la guerra. A ellos se les responsabilizó por lo ocurrido durante la guerra y la posguerra, puesto que éstos mismos terminaron por firmar el acuerdo de paz, que desde su perspectiva no les resultaba tan desfavorable. Los hechos demostrarían años después cómo la pérdida de territorios terminó siendo fatal para nuestro país. Es en este escenario donde empezará a surgir la notoriedad de los indígenas, que de a poco irán demandando ser incorporados en la sociedad.

En *Las consecuencias económicas de la paz de Ancón*, el autor se centra básicamente en lo que significó estabilizar la economía. Como sabemos, al inicio de la guerra, el Perú estaba endeudado; al finalizarla, estábamos en bancarrota. Ante la necesidad de generar ingresos se realizó una reforma fiscal que no logró recaudar lo esperado; esto derivó en el incremento de impuestos, sobre todo a los productos importados. Asimismo, se reorientaron las exportaciones. Contreras detalla muy bien las consecuencias económicas causadas por la guerra. Presenta de manera sencilla información importante para comprender lo complicada que fue la situación del Perú republicano en los últimos años del siglo XIX.

El legado del siglo XIX en la historia de la república sirve como balance trata de mostrar lo que significó este período de tiempo para el Perú. Nuestra vida republicana, dentro de esta etapa, siempre va a derivar en posturas divergentes, donde el debate está presente. En menos de cien años se dio la independencia y la Guerra del Pacífico, dos eventos que han marcado la historia dentro del territorio que hoy llamamos Perú,

El texto de Contreras es ameno, nos acerca a los temas planteados desde otra visión. No cuestiona los sucesos ni acusa a determinados personajes, pero plasma las responsabilidades a partir de cómo los acontecimientos se fueron dando, enmarcándolos adecuadamente en cada contexto. Tal vez la división de los capítulos no contribuye mucho al desarrollo de su propuesta, puesto que se considera a la independencia como un aprendizaje para los gobernantes, de aquellos que tuvieron las riendas de poder principalmente. El resto de la sociedad tuvo que adecuarse a lo que las elites dispusieron, lo que finalmente se ve reflejado en los éxitos y fracasos del siglo XIX en el Perú.

Contreras nos motiva a hacer una evaluación de esta centuria con una mirada distinta, comprendiendo que la consecución de nuestra independencia no significó la

solución a los problemas estructurales que arrastraban desde la Colonia; aun hoy persisten los de este tipo, con raíces en los primeros años de la independencia. Siguiendo a Contreras, quizá a pesar del tiempo transcurrido todavía nos encontramos transcurriendo por ese aprendizaje de la libertad que bien podría ser, en nuestro caso, sinónimo de independencia.

José Eduardo SAN MIGUEL LIZANA

HISTORIA & REGIÓN

Año IV - N° 4 - Diciembre 2016

Prólogo

MIGUEL LEÓN-GÓMEZ

Presentación

BETSALÍ T. CURI NOREÑA

ARTÍCULOS

La “frontera interior” de Vilcabamba en las negociaciones con Titu Cusi Yupanqui: El caso de Diego Rodríguez de Figueroa (1565)

EDWIN D. GONZÁLES ROJAS

Economía informal y abastecimiento: Comercio ambulatorio limeño a fines del siglo XVIII

JUAN CARLOS HIDALGO MANTILLA

La Asamblea de Ayacucho: Una respuesta del presidente Piérola frente a la caída de Lima en la guerra con Chile

JULIO CÉSAR ABANTO CHANI

Yanque en el valle del Colca. Una reconstrucción histórica: siglos XV-XX

MARIO SÁNCHEZ DÁVILA

El quehacer político de chinos en un valle de la costa peruana

HUMBERTO RODRÍGUEZ PASTOR

NOTAS

Visitas pastorales a la doctrina de San Ildefonso de la Barranca, San Gerónimo de Pativilca y María Magdalena de Supe (1654 – 1775)

JHONNY BRICEÑO MEJÍA

Archivo Regional de Ayacucho: Nota informativa

WALTER DIMAS BARRAZA DE LA ROSA

RESEÑAS

Gabriel Ramón Joffré - *El Neoperuano. Arqueología, estilo nacional y paisaje urbano en Lima, 1910-1940*

CARLOS LUIS PAREDES HERNÁNDEZ

Juan Ossio – *El Tahuantinsuyo bíblico Ezequiel Ataucusi Gamonal y el mesianismo de los Israelitas del Nuevo Pacto Universal*

CARLOS ERNESTO RÁEZ SUÁREZ

Carlos Contreras - *El aprendizaje de la libertad. Historia del Perú en el siglo de su independencia*

JOSE EDUARDO SAN MIGUEL LIZANA

